



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Malacatos, cantón Loja, provincia de Loja, Año 2013.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Silverio Bermeo, Carlos Alberto

DIRECTOR: Hurtado Regalado, Beatriz Josefina, Ing.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2015



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ingeniera

Beatriz Josefina Hurtado Regalado

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: "Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Malacatos, cantón Loja, provincia de Loja. Año 2013" realizado por Silverio Bermeo Carlos Alberto, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, -----

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Carlos Alberto Silverio Bermeo declaro ser autor del presente trabajo de titulación: “Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Malacatos, cantón Loja, provincia de Loja. Año 2013” de la Titulación de Economía, siendo la Ingeniera Beatriz Josefina Hurtado Regalado directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f)

Carlos Alberto Silverio Bermeo

110385700-7

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios quien inspiro mi espíritu para el desarrollo de esta tesis, a mi madre quien me apoyo en todo momento, a mi tutora que considero que fue parte fundamental para la culminación de este trabajo de titulación que en todo momento conté con su ayuda y comprensión.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer de forma muy especial a la Universidad Técnica Particular de Loja, ya que ha sido el lugar donde me he formado académicamente y espiritualmente, a mi familia que con su apoyo moral me han motivado para culminar mis estudios, a los docentes que con sus conocimientos y paciencia me han orientado de la mejor manera.

Muchas Gracias

Carlos Alberto

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	3
Hipótesis.....	4
CAPÍTULO I DEFINICIONES CLAVE Y NIVELES DE GOBIERNO	6
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	8
1.2 Teorías de desarrollo desde la perspectiva rural	11
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	19
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad	23
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales	25
CAPÍTULO II GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	28
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas	30
2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial	32
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	33
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.....	38

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado, ministerios, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.	44
CAPÍTULO III STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL.....	51
3.1 Descripción del estudio de caso	53
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.....	54
3.3 Situación geográfica de la parroquia	54
3.4 Aspectos demográficos	57
3.5 Aspectos políticos.	58
3.6 Aspectos económicos.....	58
3.7 Aspectos sociales y culturales.....	63
3.8 Aspectos ambientales	64
3.9 Resultados de los programas: bono de desarrollo humano, aliméntate ecuador, ecuador sin barreras, juventud, empleo y migración, Ecuador saludable, buen vivir rural, entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	65
3.10 Actores y gestores de programas	74
3.9.1 Participación de entidades gubernamentales.	75
3.9.2 Participación de entidades no gubernamentales.	76
3.9.3 Participación y organización de la sociedad civil.	77
CAPÍTULO IV EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL. EN.....	79
4.1 Competencias del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)	80
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	89
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	96
4.4 Articulación de las políticas públicas.	105
4.5 Competencias de los agentes estatales	106
CAPITULO V EJES DE INTERVENCION Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.....	108
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	110
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	111

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	112
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.....	113
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural	116
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
BIBLIOGRAFIA.....	127
ANEXOS.....	130

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Los principales elementos de la teoría neoliberal.....	14
Figura 1.2. Secuencia gráfica de las dimensiones del desarrollo desde la perspectiva rural	23
Figura 1.3. Gobiernos autónomos descentralizados (GADS).....	26
Figura 2.1. Alineación de los instrumentos de planificación	34
Figura 2.2. Gestión territorial: elementos	37
Figura 2.3. Ejes del Plan Nacional del Buen Vivir.....	39
Figura 2.4. Principales elementos conceptuales del desarrollo rural sustentable con enfoque territorial	49
Figura 3.1. Límites de la parroquia Malacatos	55
Figura 3.2. Mapa de microcuencas de la parroquia Malacatos	57
Figura 3.3. Categorías de ocupación de la parroquia Malacatos	63
Figura 3.4. Beneficiarios del Bono De Desarrollo Humano parroquia de Valladolid-Malacatos	66
Figura 3.5. Realidad de los discapacitados en el Ecuador	73
Figura 4.1. Estructura organizativa del plan de gestión.....	83
Figura 4.2. Sexo de la población de la parroquia Malacatos	89
Figura 4.3. Edad de la población de la parroquia Malacatos.....	90
Figura 4.4. Nivel de instrucción de la población de la parroquia Malacatos.....	90
Figura 4.5. Actividad económica a la que se dedica.....	91
Figura 4.6. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?	92
Figura 4.7. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?	92
Figura 4.8. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?.....	93
Figura 4.9. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?.....	93
Figura 4.10. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?	94
Figura 4.11. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?	95
Figura 4.12. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?	95
Figura 4.13. Conoce el nombre del presidente de la junta parroquial	96

Figura 4.14. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el GAD, municipio, fundaciones, etc.?	96
Figura 4.15. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?	97
Figura 4.16. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?	97
Figura 4.17. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció en la parroquia..	98
Figura 4.18. Tema principal que se analiza dentro de la organización a la que pertenece	99
Figura 4.19. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?	99
Figura 4.20. ¿Cuál es la principal política pública?.....	100
Figura 4.21. En la organización ¿Se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?	100
Figura 4.22. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial?	101
Figura 4.23. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.....	101
Figura 4.24. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?	102
Figura 4.25. Considera que la junta parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad	102
Figura 4.26. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?.....	103
Figura 4.27. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.....	103
Figura 4.28. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?	104
Figura 4.29. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?	104
Figura 5.1. Segmentación por edad de la parroquia rural de Malacatos	121
Figura 5.2. Segmentación por edad joven rural de Malacatos	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Proceso de elaboración de políticas públicas	9
Tabla 1.2. Visión integradora del desarrollo rural	20
Tabla 1.3. La dimensión económica del desarrollo	21
Tabla 2.1. Identificación de problemas	46
Tabla 2.2. Planificación territorial	47
Tabla 3.1. Sectorización de la parroquia Malacatos	56
Tabla 3.2. Población de la parroquia Malacatos, agrupada por sexo y edad	57
Tabla 3.3. Barrios y comunidades de la parroquia Malacatos	58
Tabla 3.4. Conformación del GAD parroquial de Malacatos	58
Tabla 3.5. Tipos de suelos y sus características	59
Tabla 3.6. Crédito de desarrollo humano por provincias	68
Tabla 3.7. Beneficiarios del programa Manuela Espejo por zonas	69
Tabla 3.8. Beneficiarios del programa Joaquín Gallegos Lara	70
Tabla 3.9. Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías	72
Tabla 3.10. Programas de alimentación del Estado	74
Tabla 3.11. Componentes de la matriz de responsabilidades	75
Tabla 3.12. Matriz de responsabilidad	76
Tabla 3.13. Entidades que brindan servicio de hospedaje y alimentación	76
Tabla 4.1. Lineamientos generales del modelo de gestión de la parroquia Malacatos	82
Tabla 5.1. Categorías de ocupación en la parroquia Malacatos	113
Tabla 5.2. Explotación de recursos	114
Tabla 5.3. Problemas ambientales	115
Tabla 5.4. Institucionalidad pública para el desarrollo rural	117
Tabla 5.5. Matriz de participación institucional	118
Tabla 5.6. Matriz institucional múltiple	119
Tabla 5.7. Matriz de priorización de las necesidades	119
Tabla 5.8. Población por rama de actividad	122

RESUMEN

La formulación y aplicación de políticas públicas deben estar dirigidas a solventar las necesidades de la comunidad y a realizar una distribución equitativa de los recursos. El presente estudio analiza las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural, a la construcción del poder popular y del Estado, así mismo aborda temas de planificación y ejecución de políticas públicas en la parroquia rural de Malacatos, permitiendo identificar las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural, su estructura, objetivos, etc. Se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que es fundamental su estudio porque permite conocer si se cumple con lo dispuesto en la Constitución en lo relacionado a impulsar el desarrollo económico, social, productivo, etc.

Palabras Clave. Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Bono de Desarrollo Humano, G.A.D. Parroquial, Participación Ciudadana, Gestión participativa, Modelo de gestión, Utilización de recursos, planificación, Secretaria nacional de Planificación y desarrollo.

ABSTRACT

The formulation and application of public policies must be directed to settle the needs of the community and to realizing an equitable distribution of the resources. The present study approaches topics of planning and execution of public policies in Malacatos rural parish, his structure, aims, and there is analyzed the Plan of Development and Territorial Classification since it is fundamental because it allows to know if it is fulfilled with arranged in the constitution in related to stimulating the economic, social, productive development, etc.

The study is based on the opinion of the community, since basic actors of development need that his needs are satisfied, leaving behind years of abandon on the part of the different governments of shift, which he carries to an involvement and undertaking on the part of the society in the growth and development of the parish.

Key word: autonomous governments, development, policies, productive matrix, rural parish, sustainability.

INTRODUCCIÓN

En el año 2008, en el Ecuador se aprobó una nueva constitución para el país, con la cual se creó un marco de normativas sobre ordenamiento territorial y desarrollo, sujetas y reguladas por instrumentos de control como: el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

Es así que, el siguiente trabajo investigativo tiene como finalidad conocer la influencia que tienen las políticas públicas en el desarrollo de las parroquias rurales en el Ecuador. La información obtenida servirá a instituciones del Estado, como también a organismos internacionales, quienes se encargaran de evaluar su formulación y tomar las medidas pertinentes para corregir las deficiencias existentes. En este caso, la investigación ha sido elaborada en la parroquia rural de Malacatos, cantón Loja, Provincia de Loja.

Los objetivos que guían este estudio son los siguientes:

Objetivo general

- Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el Buen Vivir, y transformación económica y productiva.

Objetivos específicos

- Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.
- Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.

- Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales

Hipótesis

Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social.

Seguidamente se detalla brevemente los capítulos que contiene esta investigación:

El capítulo 1 define conceptos claves de diversos autores con respecto a las políticas públicas orientadas al desarrollo rural y local, así como determinar cuál es el alcance de las mismas. Así mismo se realiza una descripción de los niveles de gobierno de los denominados GAD, (Gobiernos Autónomos Descentralizado), sus objetivos y competencias.

En el capítulo 2 se realiza un análisis para determinar cuál es el papel del Estado en la planificación y coordinación de las políticas públicas rurales, de la misma manera se realiza una revisión de los diferentes ejes para la planificación de dichas políticas las cuales están alineadas a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, referente primordial de desarrollo en nuestro país.

En el capítulo 3 se hace una descripción del espacio territorial objeto de estudio, el mismo que nos permite conocer su historia, cultura, demografía, economía, etc., así mismo se analizara los resultados de los diferentes programas sociales implementados y su impacto en la comunidad así como conocer de qué manera la comunidad ha formado parte de esta iniciativa gubernamental dirigida a promover el desarrollo rural de esta parroquia.

El capítulo 4 se analiza la gestión de la Junta Parroquial como unidad planificadora, basada en su PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), el cual permite conocer los lineamientos que se sigue con el fin de alcanzar el desarrollo. Para dicho propósito el estudio se basara en datos proporcionados por la recopilación de información misma que se obtuvo de las diferentes encuestas y entrevistas realizadas,

con el propósito de conocer la gestión, participación, y autonomía al momento de tomar la decisión de implementar políticas que promuevan el desarrollo rural.

En el capítulo 5 se muestra la operatividad al momento de poner en marcha políticas públicas, mediante la estructuración de matrices de trabajo, mismas que tienen relación con la matriz productiva nacional.

Por consiguiente el presente estudio es importante porque permite conocer el alcance de las políticas públicas en el sector rural de la parroquia Malacatos del cantón Loja, desde el punto de vista de sus autoridades como de la población.

Finalmente, se mostrarán las conclusiones como resultado del estudio conjuntamente con las recomendaciones que se proponen a las autoridades de la Junta Parroquial.

CAPÍTULO I

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

La división política administrativa del estado ecuatoriano, reconoce a la parroquia sea esta urbana o rural, como la jurisdicción territorial más pequeña, desde inicios de la república hasta nuestros días, cuya representación constitucional y legal se lo realiza a través de la Junta Parroquial; por lo que, no se está ante una institución de reciente creación. La Junta Parroquial Rural es un Organismo perteneciente al Régimen Seccional Autónomo, con capacidad para ejercer gobierno de derecho público, cuyo fin es buscar el bienestar y desarrollo de sus pobladores. Este nivel más cercano a la ciudadanía, permite recoger las demandas sociales de las comunidades; así mismo en esta instancia de poder local, se debe buscar generar respuestas para atender estas necesidades básicas insatisfechas, de tal modo que impulsen procesos sostenibles y equitativos de desarrollo local, provincial y nacional respectivamente.

El desarrollo en todos sus ámbitos económico, político, social, etc., es fundamental de todo gobierno de turno, el cual enmarca un proceso de cambios enfocados al desarrollo de la sociedad y en este caso de las comunidades rurales del país y en nuestro caso específico de la Parroquia Malacatos, perteneciente al cantón Loja. Dicho desarrollo se logra con la participación integral de la sociedad, instituciones, y Estado, actualmente y con los cambios que ha originado la globalización se habla de un ordenamiento territorial que permite una mejor distribución de los recursos, sin dejar de lado que todo cambio tiene sus implicaciones tanto a nivel local como nacional, es así que dichas políticas tienen como finalidad lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la sociedad disminuyendo paulatinamente la brecha de desigualdad existente, ya que por mucho tiempo ha desatendido a ciertos sectores que no se han beneficiado de proyectos que ayuden a su crecimiento y desarrollo, dentro de los planes del gobierno por ayudar al desarrollo y crecimiento de la sociedad está el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), es el instrumento máximo de la planificación nacional y de la política pública; y aunque tiene formulaciones y lineamientos definidos por el presente periodo de gobierno, propone un horizonte de cambio a largo plazo.

Planificar es pensar antes que actuar. Es así que la puesta en marcha de políticas públicas como herramientas para lograr el desarrollo y crecimiento en sus diferentes ámbitos, son primordiales para el gobierno. Ya que abordar estos temas referentes al desarrollo rural, es pensar en lograr un cambio en la organización de la función pública, rescatar su legitimidad, eficiencia y orientar la actividad privada hacia los objetivos nacionales.

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial

El rol del Estado como ente promotor de desarrollo es primordial, de la mano de las funciones que desempeñan las instituciones y la sociedad, advirtiendo que hay ineficiencia en la asignación de recursos es preciso dejar que el sistema de mercado resuelva esta situación, ya que éste mediante el libre mercado de oferta y demanda establecerá que es lo más justo para la sociedad. La creación e implementación de políticas públicas es un trabajo íntegro entre los diferentes actores de la sociedad, cuyo fin es el crecimiento de la misma.

1.1.1 Políticas públicas.

Para la comprensión de la definición de conceptos básicos, se precisa iniciar con la denominación de política pública, la misma que tiene la siguiente construcción.

Políticas:

- Arte, doctrina u opinión de los que gobiernan.
- Actividades que rigen asuntos públicos.
- Orientaciones o directrices que rigen la actuación de los gobernantes.

Públicas:

- Pertenecen a todo el pueblo o ciudad.
- Funciona como contrapuesto a lo privado.
- Aplicase a la potestad, jurisdicción o autoridad para hacer una cosa.
- Políticas públicas son las acciones, orientaciones o directrices que las autoridades públicas aplican en el seno de la sociedad.

Para Zamora, G. y Carrión, A. (2011), define a la política pública como: “Son decisiones, directrices, lineamientos y cursos de acción que emanan los órganos estatales competentes, en el ejercicio de sus facultades y que orientan las acciones públicas.”

Por otra parte, Salazar, C. (1994), indica que: Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas.

Estas definiciones indican que las “Políticas Públicas” tienen relación directa con el poder social. Sin embargo, mientras que la “Política” es un concepto amplio, que tiene

que ver con el poder general, las “Políticas Públicas” forman parte de toda un batería de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo de ciertos asuntos públicos que como se citó anteriormente se catalogan como “situaciones socialmente problemáticas”. Las políticas públicas tienen su origen en una necesidad de la sociedad insatisfecha que requiere de soluciones, ya que una de las preocupaciones que tienen los diferentes gobiernos de turno es cubrir las necesidades de una población con el fin de contribuir a que mejore la calidad de vida. Por lo tanto se conciben las políticas públicas como las acciones, orientaciones o directrices que las autoridades públicas aplican a la sociedad.

Según la SENPLADES, (2010). La función que tiene la política pública es mitigar la desigualdad de la población en cuanto a acceso a diferentes servicios, así como garantizar el desarrollo basado en un crecimiento sostenible en relación al medio ambiente, la tabla 1.1 indica el proceso para la elaboración de las políticas públicas orientadas a satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Tabla 1.1. Proceso de elaboración de políticas públicas.

Preparatoria y de diagnóstico
<ul style="list-style-type: none"> Integración de equipos político y técnico. Identificación de la necesidad de política pública.
<ul style="list-style-type: none"> Conformación de espacios de participación de actores sociales. Recolección de información desagregada y recomendaciones de mecanismos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, e informes de la sociedad civil elaborados bajo el marco normativo de participación.
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de situación y caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, incluyendo problemas de exclusión, discriminación o desigualdades en el ejercicio de derechos. Formulación de alternativas de acción. Costeo de alternativas de acción. Jerarquización de alternativas y selección de alternativa de acción.
Definición de políticas, programas y proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Formulación de los lineamientos generales de la política pública.
<ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación ciudadana que aseguren la incorporación y análisis de las políticas para la igualdad. Incorporación y análisis de las políticas para la igualdad.
<ul style="list-style-type: none"> Análisis desde la dimensión territorial.
<ul style="list-style-type: none"> Formulación de políticas, lineamientos, metas, indicadores, programas y proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> Territorialización de las intervenciones. Elaboración de documento de política.
<ul style="list-style-type: none"> Definición de programas y proyectos articulados a las políticas.

-
- Coste aproximado de programas y proyectos.

Aprobación de política sectorial e incorporación en el sistema

- Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo técnico.
- Ajustes de los contenidos aportados en los espacios de participación ciudadana.
- Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo político.
- Presentación de la propuesta de política para revisión de la SENPLADES.
- Presentación de la propuesta para revisión y aprobación del Consejo Sectorial respectivo.
- Incorporación en el sistema.

Fuente: SENPLADES, (2010).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos

1.1.2 Desarrollo rural.

El desarrollo rural en la actualidad, se enmarca en el hecho de querer mejorar las condiciones de vida de dicho segmento de la población, considerando que las zonas rurales son un conjunto de territorios, quienes se dedica a diferentes actividades como: la artesanía, agricultura, el comercio, la pesca, la minería, el turismo, etc., las que mantiene relaciones con las diferentes instituciones, privadas y públicas.

De acuerdo con Martínez de Anguita, P. González De Canales, F. y García A. (2010). El concepto de desarrollo rural implica múltiples dimensiones, por una parte potenciar la propia condición humana, crecimiento en formación cultural, técnica, y organizativa de los agricultores, y por otra lograr mejoras productivas, aumento de rendimientos y obtención de recursos en un mismo espacio con menores esfuerzos; todos ellos desde una mentalidad que procure la conservación del entorno y el uso de técnicas y sistemas de producción respetuosos con el legado histórico y la propia condición del medio natural.

Al hablar de desarrollo rural, no solo se debe pensar en el sector agrario sino que la población demanda del Estado atención en cuanto a salud, vialidad, educación, entre otros con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Con el fin de lograr este objetivo el 26 de noviembre del 2014, en la ciudad de Riobamba se presentaron propuestas y lineamientos de acción para mitigar la pobreza en el área rural del Ecuador, mediante el “Encuentro Regional de Políticas Públicas: Los jóvenes como actores del desarrollo rural”. En definitiva impulsar el desarrollo rural, tienen como fin: mejorar la calidad de

vida de su población, diversificar y modernizar las actividades económicas, y tener una equidad territorial justa.

1.1.3 Desarrollo territorial.

El desarrollo territorial se refiere a mejorar la estructura física en donde se desenvuelve una sociedad o comunidad, impulsar e incentivar procesos de integración de toda índole de manera equitativa, permitiendo realizar planificaciones con clara orientación de futuro. Para efectuar el análisis territorial, se hace necesario mencionar que las entidades territoriales son las prescritas en la Constitución del Ecuador 2008, como provincias, cantones, parroquias. Al igual que el concepto de ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial: es el proceso de planificación de orden físico espacial de las actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas de una sociedad en un territorio. (Zamora, G. y Carrión, A. 2011).

Según, el COOTAD en su Art. 24, indica que: las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

1.2 Teorías de desarrollo desde la perspectiva rural

En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), se formulan desafíos políticos, técnicos e instrumentales, basados en la búsqueda de modos alternativos de vida, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal¹ y que permita la aplicación del nuevo paradigma, que no se concrete en los procesos de acumulación material e interminable de bienes; sino que se promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática; es decir una visión que incorpore a los procesos de acumulación y redistribución a los actores que han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista. El Buen vivir se construye desde las posiciones que reivindican la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Además propone orientaciones éticas y principios que marcan el cambio hacia un cambio radical para la construcción

¹ Modelo con características propias del mercado: Libre mercado y la propiedad privada, fortalecimiento del mercado, que limita la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos.

de una sociedad justa, libre y democrática. Las orientaciones éticas se expresan en cinco dimensiones:

1. Justicia social y económica.
2. Justicia democrática y participativa.
3. Justicia intergeneracional e interpersonal.
4. Justicia transnacional e interpersonal.
5. Justicia con imparcialidad.

Cada una de las dimensiones anotadas propone además desafíos que pone como centro al ser humano y estrategias de cambio reflejadas en los doce objetivos nacionales del PNBV, los mismos que se encuentra plasmados con las correspondientes políticas y metas que para su ejecución intervienen los diferentes ministerios coordinadores a través de las diferentes unidades territoriales.

Las teorías del desarrollo desde la perspectiva rural, son las siguientes:

1.2.1 Las teorías de la modernización.

Para Delgado, M. (2004), por modernización se entiende: “El proceso por el cual se va progresivamente colmando la brecha entre tradición y modernidad. Dicho de otro modo, modernización es la reproducción paulatina de la situación alcanzada por los países o regiones elegidos como modelos, es decir, por los espacios geoeconómicos que se supone han conocido una ruptura histórica (la Revolución Industrial) a partir de la cual el crecimiento industrial ha sido la condición natural y el objetivo fundamental del funcionamiento de la sociedad”.

Consideradas como la integridad de la economía del desarrollo durante los años cincuenta y sesenta. En éste periodo, el modelo de desarrollo se basó en la imitación de las llamadas economías desarrolladas. Hechos importantes se suscitaron en esta época, mencionándose el reconocimiento de Estados Unidos como la potencia mundial, al haber quedado destruidas las otras potencias occidentales durante la segunda guerra mundial, la expansión del modelo comunista desde la URSS hasta China pasando por los países de Europa del Este; la planificación indicativa utilizada en los países desarrollados, fue considerada como un modelo útil para utilizarlo en los países subdesarrollados; a lo anotado se suma la creación de organismos

internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1945 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1948.

Las características que identifican a la teoría de la modernización son:

- a) Identificación del desarrollo con el crecimiento económico, y del PIB per cápita.
- b) Creencia de que los modelos de desarrollo y los avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados podían ser aplicados en los países en desarrollo.
- c) Subdesarrollo como un problema de atraso relativo, que mantienen a estos países en una situación de estancamiento permanente.
- d) Industrialización como elemento fundamental de la modernización e imprescindible para el desarrollo.
- e) La necesidad del Estado y de la planificación gubernamental como elementos esenciales para la política de desarrollo.
- f) La defensa del ahorro externo, en forma de ayuda, créditos o inversiones directas, como activador del proceso de crecimiento a través de la inversión, ante la dificultad de disponer de ahorro interno.

1.2.2 Las teorías estructuralistas.

Estas teorías aparecen como respuesta a la modernización dominante, especialmente por un requerimiento desde el tercer mundo, especialmente de América Latina. Surgió entonces la interpretación novedosa de las ciencias sociales por un grupo de integrantes de la CEPAL, dirigida por Raúl Prebisch. La CEPAL adoptó un método de análisis histórico-estructural, abordando los problemas económicos y sociales desde una perspectiva histórica. Esta teoría trascendió porque a los elementos netamente económicos incorporó los aspectos sociales, institucionales logrando romper la perspectiva del enfoque de la teoría de la modernización.

1.2.3 Las teorías neoliberales del desarrollo.

La teoría neoliberal desde mediados de los setenta toma su nombre por sus autores defensores del enfoque neoclásico, las razones de este cambio se resumen en:

- a) Retomar la preocupación por la crisis de los objetivos del desarrollo.
- b) Subida al poder de los conservadores en el Reino Unido, Estados Unidos y Alemania.
- c) Pérdida de interés de los modelos socialistas ante el fracaso de otros países que los implantaron.
- d) La convicción de que la teoría de la modernización ni la de la dependencia lograron disminuir las brechas entre países ricos y pobres.
- e) La verificación de la diversidad existente en los países subdesarrollados no permitía dictar recetas para ellos.
- f) La interpretación de que los nuevos países industrializados de Asia debían su éxito a la aplicación de políticas neoliberales.

Los principales lineamientos en los que basan las teorías neoliberales de desarrollo se citan en la figura 1.1, considerando la más importante la defensa de la eficiencia del mercado como elemento de óptima asignación de recursos del modelo ISI² que impuso restricciones a las importaciones y un claro sesgo anti exportador.

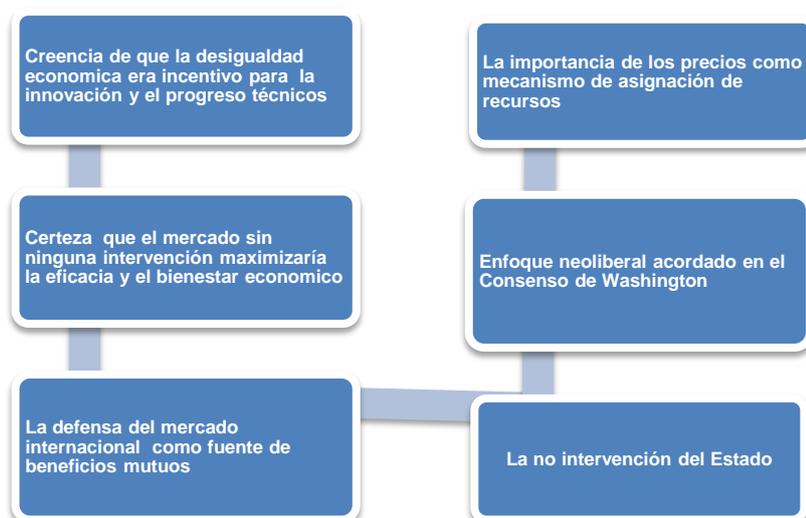


Figura 1.1. Los principales elementos de la teoría neoliberal.
Fuente: Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (2011).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

² Industrialización por Sustitución de Importaciones

El modelo económico neoclásico ha tenido como eje central la liberación del comercio exterior para aprovechar las ventajas comparativas del entorno del libre comercio para obtener divisas que le permitan hacer frente al pago de deudas externas a través de un proceso de destrucción de las barreras arancelarias y no arancelarias y una depreciación del tipo de cambio.

Para Delgado, M. (2004), en su enfoque de teorías del desarrollo, asegura: la ausencia de políticas de desarrollo agrario y rural que ha ocasionado la retirada del apoyo del Estado a estos sectores ha creado un vacío institucional que en ocasiones, está siendo llenado por las ONG'S y otras instituciones del llamado tercer sector.

1.2.4 Las teorías alternativas de desarrollo y el surgimiento del desarrollo rural.

En los años setenta se realizó un debate crítico de las teorías de desarrollo vigentes en las décadas anteriores; los cambios de tendencia se debieron a razones: de tipo ideológico, el crecimiento económico concebido para los países subdesarrollados llevó a redefinir los objetivos de desarrollo incorporando criterios sociales, medioambientales, y, territoriales.

1.2.4.1 El desarrollo alternativo y la satisfacción de las necesidades.

Se identifica cuatro tipos de necesidades básicas:

1. Necesidades mínimas de consumo familiar (alimentación, vestido y vivienda);
2. Acceso a servicios esenciales (agua corriente, transporte, salud y educación);
3. Disponibilidad de un puesto de trabajo adecuadamente remunerado;
4. Necesidades de naturaleza cualitativa, vivir en un entorno adecuado, participar en las toma de decisiones y disfrutar de las libertades individuales.

El apoyo a estos enfoques de satisfacciones de necesidades recibió el soporte del Banco Mundial en 1973, tomando interés en prestar atención a los más pobres de las áreas rurales y que la agricultura podía ser cuello de botella o motor del desarrollo global. En ésta época surgió el modelo de desarrollo rural con un enfoque integrado para un cambio planificado.

1.2.4.2 El crecimiento con equidad.

Su enfoque radica en dos líneas fundamentalmente: a los debates de crecimiento con equidad, cambios que afectan no solo a la cantidad de renta distribuida sino a la distribución funcional de esta, es decir al impacto de la distribución entre diferentes grupos de campesinos, mujeres e indígenas. La otra línea de debate se centró en la generación de empleo y en los intercambios de fuerza de trabajo entre industria y agricultura, por el cual los planificadores consideraron la conveniencia de crear empresas rurales tanto en la agricultura como en pequeñas industrias. Lo anotado hizo profundizar la investigación para conocer los mecanismos de las economías rurales y poder crear las tecnologías adecuadas a lo que se sumó paralelamente transformar las sociedades tradicionales y estancadas en economías rurales dinámicas y productivas. Este nuevo enfoque llevo a poner en marcha programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI) que buscaban crear oportunidades de empleo y obtención de ingresos en las áreas rurales. Situación de la que también el Ecuador formó parte, conforme lo señala Luciano Martínez, docente investigador de la FLACSO. Tema que también es analizado en el documento *Construyendo un Estado Pluricultural e Intercultural. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, cuando se justifica la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, sustentado en la Constitución 2008.

1.2.4.3 El desarrollo endógeno y el desarrollo local.

A mediados de los setenta y durante los ochenta, tomo fuerza el enfoque de desarrollo endógeno articulado a los procesos de desarrollo y al territorio como elemento esencial de desarrollo. Esta concepción se basó en los recursos humanos y materiales y en los valores culturales existentes. El desarrollo endógeno surgió de dos líneas de investigación. La primera de carácter teórico que buscaba encontrar una noción de desarrollo que permitiera la acción pública en el desarrollo de localidades y territorios atrasados de los países desarrollados. El desarrollo endógeno persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local, a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo.

Las características más significativas del desarrollo local, se reflejaron en los siguientes procesos:

- La planificación territorial y adaptada a la realidad socioeconómica del ámbito en el que se desarrolla, mediante la integración de actuaciones diversas y la

utilización de la tecnología difusa, la priorización de los recursos endógenos sin excluir lo exógeno.

- La apuesta por las PYMES como pilares de desarrollo, para generar puestos de trabajo e innovación tecnológica.

1.2.4.4 El eco desarrollo y el desarrollo sostenible.

En la década de los setenta fue evidente la dificultad de compatibilizar el desarrollo económico y el medio ambiente, fueron múltiples las intervenciones y la participación de organismos internacionales con la finalidad de sostener el enfoque de desarrollo y cuidado de la naturaleza.

El informe Founex de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente fue el primer documento que analizó de manera exhaustiva los vínculos entre medio ambiente y desarrollo a lo que se sumó la intervención del posible neo-proteccionismo de los países desarrollados o la necesidad de sanear su medio ambiente, podrían servir de pretexto para reducir la ayuda al mundo subdesarrollado. Los límites del crecimiento dirigido por Meadows en 1972 (también presentado en la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente). La idea principal de este informe se basó en que no era posible lograr un crecimiento infinito con recursos finitos, lo que condujo a la doctrina del crecimiento cero, es decir, a la necesidad de limitar el crecimiento económico para hacer compatible la calidad económica con la calidad medioambiental, planeándose un cambio en los modelos de consumo y de producción hacia los estilos de vida sostenible, llegándose a pensar en el fomento de políticas demográficas, dirigidas a reducir el crecimiento de la población. También introdujo el principio de quien contamina paga, como una forma de internalizar los costos ambientales de la contaminación y el deterioro ecológico.

La Declaración de Rio de Janeiro en 1992 (también conocida como Cumbre de la Tierra) sobre medio ambiente, supuso la constatación del agotamiento de un estilo de desarrollo, generador de injusticia y malestar social, y causante de una intensa degradación ecológica. La existencia de cumbres y conferencias internacionales, han desarrollado orientaciones que aún prevalecen. La última de ellas ha sido la celebrada en Johannesburgo en 2002. Esta cumbre ha pretendido unir dos de las grandes preocupaciones de nuestra década: reducción de la pobreza y protección de los recursos naturales, en un contexto en el que cada vez parece más difícil integrar los conceptos de globalización y desarrollo sostenible. Su objetivo era unir la equidad

social con la sostenibilidad ambiental, a través del desarrollo sostenible y de la lucha contra la pobreza (Delgado, M. 2009).

1.2.4.5 El papel de naciones unidas y el desarrollo humano.

La introducción del concepto de desarrollo humano fue uno de los aportes más importantes de las Naciones Unidas, éste enfoque implicó un cambio radical sobre las corrientes dominantes. El enfoque se orientó en dos aspectos: el primero, el criterio de la Economía del Desarrollo, haciendo que el proceso de desarrollo empezara a ser considerado como un proceso de capacidades de la población y no como un incremento de bienestar económico. El segundo, cuestionó el enfoque, que desarrollo y acumulación de capital fueran semejantes, se planteó que no solo hay que invertir en plantas y equipos sino también en la de formación del capital humano y la inversión en capital humano empezó a ser considerada productiva y necesaria para incrementar el PIB.

En este proceso de construcción del desarrollo, también se realizaron aportes para medir el índice de desarrollo humano, los mismos que han sido cuestionados porque asigna un valor de 0 y 1 a cada país dando una escala de su desarrollo.

1.2.4.6 El capital social.

Una de las teorías de desarrollo rural procede de las siguientes aportaciones, que no podrá conseguir desarrollo un territorio sino hay un desarrollo equilibrado de al menos, cada uno de los siguientes capitales:

1. Capital natural. Formado por recursos naturales existentes.
2. Capital construido. Creado por el ser humano, incluye: infraestructura, bienes de capital y de equipo, capital financiero y comercial.
3. Capital humano. Identificado por los grados de nutrición, salud y educación.
4. Capital social. Referido a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y la cantidad de las interacciones sociales de una sociedad.

El enfoque anotado se lo valida tanto para los países desarrollados como subdesarrollados. En defensa de éste enfoque. Las Naciones Unidas han celebrado

diferentes cumbres que han pretendido conseguir el respaldo político de los países a sus planteamientos de desarrollo humano.

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales

En el PNBV 2013-2017, La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos. De este modo, se deja atrás la concepción de educación, salud o seguridad social como mercancías.

1.3.1 Dimensión ambiental del buen vivir.

Reconocen los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que esta es “el espacio donde se reproduce y realiza la vida”. Desde esta concepción, la naturaleza tiene “derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”, así como el derecho a la restauración (Arts. 71 y 72). Los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación (art. 74).

De acuerdo con Sepúlveda, S. Rodríguez, A. Echeverri, R. y Portilla, M. (2003). Al referirse al desarrollo rural, señala que el desarrollo rural debe partir de una “buena lectura del territorio” y no de una visión bancable y proyectista como ha sido la norma general en el país, al parecer sigue apegada a la visión del desarrollo rural como parte o componente del desarrollo agropecuario. Se concibe por desarrollo rural el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, en particular de los pequeños productores y de los trabajadores con poca o ninguna tierra.

Para Sepúlveda S. et al. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural, señala que la visión de desarrollo rural sostenible, se lo realiza desde una visión integradora como se indica en la tabla 1.2, en razón de que los actores y factores de estos cambios se convierten en protagonistas principales y los unos actúan e interactúan con los otros, en la búsqueda de una mayor coincidencia institucional de manera que sus argumentos sean congruentes con la identidad cultural, social, ambiental y políticas de cada país.

Tabla 1.2. Visión integradora del desarrollo rural

a) multidimensionalidad

b) la intertemporalidad y la intergeneracionalidad;

c) multisectorialidad.

d) La articulación de una economía territorial.

e) La búsqueda de una mayor coincidencia institucional.

Fuente: Instituto interamericano de cooperación para la agricultura, (2003).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

1.3.1.1 Las dimensiones del desarrollo.

El enfoque integrado del desarrollo, identifica, algunas dimensiones que se encuentran estrechamente vinculadas:

- a) La dimensión económica que da origen a la competitividad.
- b) La dimensión social asociada al elemento de equidad.
- c) La dimensión ambiental, que se vincula con la administración y gestión de los recursos naturales.
- d) La dimensión político institucional, que da origen a la gobernabilidad y democracia.
- e) La vinculación entre las dimensiones económica, social, ambiental y político institucional.

1.3.1.2 La dimensión económica.

Enfoca la importancia de la competitividad como factor de desarrollo, considerando los aspectos descritos en la tabla 1.3, se observa que para lograr el desarrollo se requiere de inversión, innovadores procesos productivos así como disponer de las tecnologías de la información y comunicación las que permiten una optimización de recursos.

Tabla 1.3. La dimensión económica del desarrollo

IDENTIFICACIÓN- REQUERIMIENTO		PARA LA
Erradicación de la pobreza.		Generación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.
El acceso a activos (tierra) y a bienes y servicios.		Potenciar el desarrollo productivo, tales como: crédito, tecnología.
Creación de mercados.		Actividades sostenibles de agricultura, turismo, tecnologías de la información.
Establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales.		Generación de fuentes de trabajo.
Valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local.		Distribución equitativa de recursos (agua), políticas públicas locales y nacionales.

Fuente: Instituto interamericano de cooperación para la agricultura, (2003).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

1.3.1.3 La dimensión social y cultural.

Los ejes que apoyan esta dimensión son la diversidad y la equidad. Contempla los siguientes aspectos:

- a) La satisfacción de las necesidades básicas.
- b) La preservación de los ancestros- herencia cultural y desarrollo artístico.
- c) Los sistemas de valores y las prácticas ecológicas adecuadas.
- d) El acceso equitativo a las oportunidades económicas y sociales
- e) La seguridad familiar y ciudadana;
- f) La resiliencia³ la preparación para los desastres naturales; la tolerancia; y la oportunidad de enriquecer el espíritu.
- g) Formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo sostenible a nivel territorial.

1.3.1.4 La dimensión ambiental.

Abarca principalmente en la gestión de los recursos naturales y la calidad ambiental.

Como los aspectos relativos a:

³ Capacidad de superar un desastre climático y salir fortalecido.

- a) Manejo equilibrado de ecosistemas.
- b) La preservación de la diversidad biológica.
- c) Mantenimiento de ambientes limpios y libres de amenazas.
- d) Uso eficiente de los recursos naturales.
- e) El reconocimiento de los recursos naturales como elemento esencial en las estrategias para la reducción de la pobreza rural.
- f) Creación de mayor conciencia ambiental en los consumidores sobre los factores que conducen al cambio climático.
- g) Toma de medidas de protección que provocan el cambio climático.

1.3.1.5 La dimensión político-institucional.

Se refiere a la capacidad de gobernar en los territorios de manera democrática y participativa, para ello se deben contar con una autonomía administrativa y financiera, convirtiéndose en prioridad disponer de instrumentos para el fortalecimiento institucional y participar de manera significativa en procesos democráticos y manejo de información; y por ende en la toma de decisiones a nivel de gobiernos y comunidades.

1.3.1.6 Los vínculos entre dimensiones.

La multidimensionalidad del desarrollo sostenible como se indica en la figura 1.2, que la dimensión social y cultural pone como centro al ser humano; para la satisfacción de sus necesidades básicas, produce en un espacio de su territorio, se relaciona participativamente para la toma de decisiones, interactúa en su entorno; formaliza las relaciones del comercio, al igual que su accionar y de los miembros de su familia, no están aislados por lo que se generan vínculos con todas las dimensiones, económicas, ambientales e institucionales.

La interacción de los habitantes de un territorio, genera vínculos multidimensionales porque todos y cada uno de ellos se relacionan directa o indirectamente, más aún cuando la dimensión económica apunta a la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, por lo que se hace fundamental las buenas relaciones con los diferentes niveles de gobierno local y nacional; y fundamentalmente la participación democrática para la toma de decisiones por lo que su interacción se basa en pensar y actuar en función del beneficio colectivo.

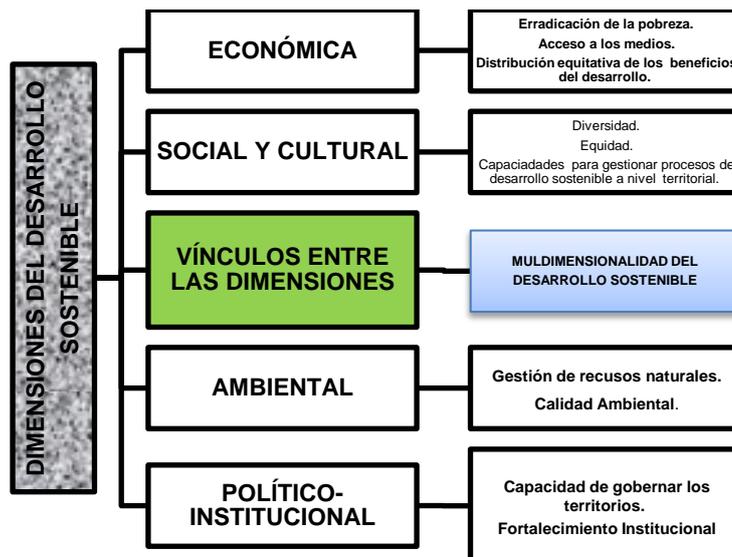


Figura 1.2. Secuencia gráfica de las dimensiones del desarrollo desde la perspectiva rural.
Fuente: Instituto interamericano de cooperación para la agricultura, (2003).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

El enfoque económico del desarrollo sostenible, es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad

Para Pick, S. Givaudan, M. Troncoso, A. Tenorio A. (2002), el termino equidad es un principio que brinda a la sociedad la oportunidad de corregir alguna desigualdad que se haya realizado por no haberla aplicado en el sentido mismo que fue escrita, la cual permite que los individuos de una sociedad que están en desventaja puedan gozar de las oportunidades que reciben otros grupos, por lo tanto el termino equidad hace referencia a lo que debería ser con respecto a lo que es. Lo equitativo está en función de que todos tenemos los mismos derechos y responsabilidades, esto es a gozar de las mismas oportunidades, beneficios, prestaciones etc., que brinda el Estado, reduciendo de esta manera la brecha de desigualdad.

Según el COOTAD Art. 3.- Principios.- los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

Equidad interterritorial.- garantizar el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos, mediante la asignación de competencias y recursos.

Sustentabilidad del desarrollo.- “Priorizan las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural valores comunitarios: la aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e instituciones, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país”. (COOTAD 2010).

El Sumak Kawsay, se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. La garantía de derechos exige la prestación de servicios públicos de calidad, pero también demanda la necesidad de generar políticas públicas que aseguren condiciones de equidad territorial. La nueva Constitución reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los GADS, en el marco de un Estado unitario y descentralizado, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución, propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible.
- Fomentar la participación y el control social.

Art. 277.-Para la consecución del Buen Vivir, serán deberes generales del Estado:

- Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.

- Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.

Art. 278.- Para la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 1, indica que “El Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada”, estableciendo de esta manera la participación directa del Estado en la administración de las funciones a él asignadas. Así mismo el PNBV establece en su Art. 275 que. El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, *el Sumak Kawsay*.

El cual establece qué es el Estado quien planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

1.5.1 Gobiernos autónomos descentralizados (GADS).

El Art. 238, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, los que están constituidos por juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. La figura

1.3 establece la organización de los GADS desde sus diferentes niveles de gobierno.

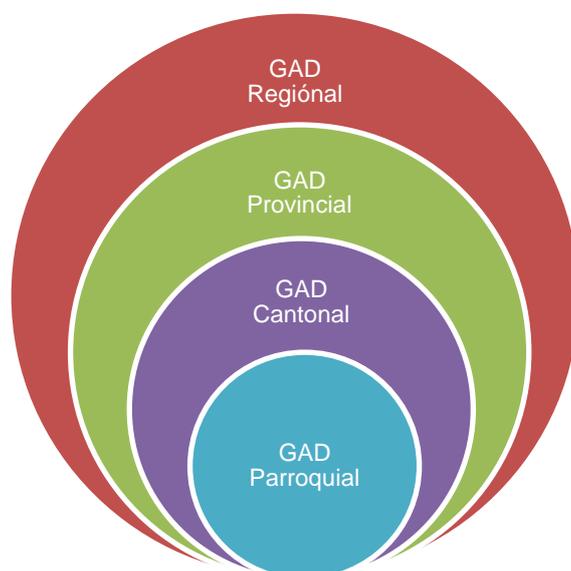


Figura 1.3. Gobiernos autónomos descentralizados (GADS)
Fuente: COOTAD, (2013).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Como lo menciona el plan nacional de descentralización, “la descentralización no es un proceso neutro, es un proceso eminentemente político, que busca mejorar en el territorio la esperanza y calidad de vida de la población; establecer un régimen económico productivo popular, solidario y sostenible; fomentar la participación y control social; asegurar a la población el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo; proteger la diversidad cultural; y, sobre todo, promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión que coadyuven a la unidad del Estado”. Por lo tanto los GADS, tienen competencias exclusivas encaminadas a atender las necesidades de su población de una manera eficiente.

Los gobiernos autónomos descentralizados se clasifican en:

- a) Regionales.
- b) Provinciales.
- c) Cantonales o distritos metropolitanos; y,
- d) Parroquiales rurales.

Como se dio a conocer con anterioridad la función de los GADS, es priorizar la atención de su población con el fin de que todos gocen de los beneficios y oportunidades que da el gobierno.

Competencias que tienen los GADS:

Competencias exclusivas.- Corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Competencias concurrentes.- Corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

CAPÍTULO II

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

En el Ecuador, formalmente, las Juntas Parroquiales nacen hace 190 años, cuando nuestro país pertenecía a la Gran Colombia, siendo el 23 de junio de 1824, reconocidas legalmente por el congreso general de la Gran Colombia a través de la ley de división territorial, como respuesta a diversas presiones regionales y locales (Núñez, J. 2012).

Con el pasar del tiempo debido al crecimiento demográfico, a los movimientos migratorios y a la expansión de la economía las parroquias rurales han ido creciendo, pasando de 393 en el año 1935 a 816 parroquias rurales en la actualidad. Las parroquias se encuentran administradas por la Junta Parroquial que se puede definir como el conjunto de personas, elegidos para dirigir, orientar y defender los intereses de una comunidad local. Las Juntas Parroquiales como unidad mínima de organización territorial han intervenido de manera intermitente en la gestión pública y el desarrollo local, como gobiernos locales se insertan en una estructura de política pública inmersa en procesos de desarrollo local que requiere de una revisión de perspectivas y conceptos teóricos que incorporen las propuestas que intentan comprender la dinámica local.

Actualmente, los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán y ejecutarán las políticas locales, en el ámbito de sus competencias, las que deberán estar contenidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con sujeción al marco del Plan Nacional de Desarrollo. (Zamora, G. 2011).

Las Juntas Parroquiales desde su creación se las concibió como un organismo representativo del sector rural y que históricamente se ha mantenido sin mayores transformaciones al igual que las funciones que ha venido desarrollando en beneficio del bienestar ciudadano rural y de su territorio, en sus inicios estas no gozaban de autonomía, de presupuesto propio y de una estructura administrativa definida, lo que hoy en día no es así ya que cuentan con recursos propios. Por mucho tiempo los gobiernos parroquiales han quedado rezagados, motivo por el cual se ha evidenciado el desplazamiento de su gente a las grandes ciudades, con el fin de contar con los servicios básicos, las comodidades, la tecnología, empleo mejor remunerado, ya que en el campo o sector rural no existen estas oportunidades.

Queda entonces evidenciado el papel que juega el Estado como promotor del desarrollo y crecimiento de la población desde cualquier nivel de gobierno, tal ha sido

su preocupación que en el PNBV se han puesto en marcha proyectos enfocados en un crecimiento sostenidos de la población.

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas

La Constitución de la República del Ecuador, (2008). Art. 95. i señala que: La participación ciudadana es un derecho de la población en la formulación de políticas públicas es un elemento fundamental para la realización de los derechos del Buen Vivir. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 9, Indica que: “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacional e interculturalidad”.

La Planificación del desarrollo, según la SENPLADES,⁴ (2010). Es fundamental para el cambio, solo la coordinación entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales, viabiliza la redistribución de la riqueza que es indispensable para obtener una sociedad más justa, lo que se ha denominado del Buen Vivir. Para abordar la planificación gubernamental, es fundamental conocer las competencias exclusivas del Estado central:

Para Zamora, G. et. al. (2011). Son competencias exclusivas del Estado central:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.

⁴ Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

- La que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

La planificación estratégica institucional es una herramienta cada vez más necesaria para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, centrada en las necesidades de los usuarios, por lo tanto para que la sociedad avance hacia un crecimiento y desarrollo sostenible es necesario que el Estado planifique la elaboración de políticas públicas que vayan encaminadas a cubrir las necesidades básicas como: salud, educación, vialidad, vivienda etc. Por ende las políticas públicas se convierten en una herramienta que permite el cumplimiento de las metas e indicadores que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño.

Por lo tanto la planificación garantiza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación.

2.1.1 Territorio y políticas públicas.

Las políticas públicas son garantías del ejercicio de los derechos constitucionales. Su formulación, ejecución, evaluación y control se efectuará con la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. La política pública se manifiesta a través de decisiones, directrices, lineamientos y cursos de acción que adoptan los órganos y entidades estatales competentes y se concretan a través de programas, proyectos y acciones públicas.

2.1.1.1 El Plan nacional de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz político-estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, en el ámbito definido en este código. Se formula participativamente y se

aprueba por el Consejo Nacional de Planificación, en el que intervienen todos los niveles territoriales de gobierno. Articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del régimen de desarrollo y del régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.

Como lo menciona Zamora, G. (2011). Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas, medios de verificación y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial

Como se mencionó anteriormente las Juntas Parroquiales, constituyen parte del régimen seccional autónomo, cuya función es realizar un manejo eficiente de los recursos con el fin de llegar a cubrir las necesidades de su población. Entre las competencias se destacan: la planificación, ejecución de programas de desarrollo parroquial; la administración de los recursos económicos; el control en la asignación y ejecución de obras públicas; y, la administración de justicia de conformidad con la Constitución y demás leyes.

2.2.1 Parroquia rural desde la concepción de la territorialidad.

COOTAD, (2010). Art. 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

2.2.2 Facultad normativa de los gobiernos parroquiales.

COOTAD, (2008). Art. 8.- Los GADS parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

2.2.3 Niveles de organización territorial.

El COOTAD, (2008). En su Art. 10, establece los diferentes niveles de organización territorial.- El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias,

cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

2.2.4 Competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

COOTAD, (2010). Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física
- c) Planificar y mantener, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

Estas competencias hacen hincapié en la participación de la comunidad como actor de desarrollo, tanto a nivel provincial, cantonal y parroquial, en donde se prioriza el trabajo en conjunto con los distintos niveles de gobierno, así mismo la infraestructura vial es de vital importancia para dinamizar la economía de los respectivos sectores, así mismo con relación a las actividades productivas es importante conservar y preservar el medio ambiente.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Para Sepúlveda, S. (2008). La construcción de la institucionalidad, desde una perspectiva territorial supone la participación de un nivel intermedio entre lo local y lo nacional, nivel en el que generalmente no existen estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto que debe afrontar el Estado al asumir una perspectiva territorial.

Con respecto a las Juntas Parroquiales, la institucionalidad de estas se basa en su ley orgánica del gobierno parroquial rural, las cuales constituyen las instancias de gobierno local más cercanas a las comunidades, donde se recogen las demandas sociales y permiten la interrelación de ésta y la sociedad civil, así también fomentan la participación ciudadana como base de la democracia participativa.

2.3.1 Alineación de los instrumentos de planificación.

La Figura 2.1 establece la alineación de los instrumentos de planificación, estas unidades de gestión territorial en todos y cada uno de los niveles, deben estar articuladas o alineadas a la Planificación Nacional, es decir al Plan Nacional para el Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir.



Figura 2.1. Alineación de los instrumentos de planificación
 Fuente: Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, (2011).
 Elaborado por: Zamora, G.

Plan nacional del desarrollo. Coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Agendas sectoriales. Definen las políticas públicas, programas y proyectos emblemáticos a medio plazo y se establecen como el nexo entre el Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas sectoriales. Definen las prioridades sectoriales y facilitan los procesos de priorización de la inversión pública.

Agendas zonales. Buscan coordinar la presencia del Estado, sus acciones e intervenciones en cada una de las zonas de planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos sectoriales.

Agendas para la igualdad. Formulan políticas y lineamientos para la igualdad por ser transversalizados en la dimensión sectorial y territorial de la planificación, identificando programas y proyectos para la reducción de brechas, así como vacíos en la acción pública. (COOTAD, 2010).

2.3.2 La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GADS en sus territorios. Se ejecutará a través de planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

El Consejo Nacional de Planificación garantizará el enfoque intersectorial y territorial de la política pública. El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. (COOTAD, 2010).

2.3.3 Política de estado.

Son acuerdos, de largo plazo, adoptados por los gobiernos, a través de procesos consensuados por todas las fuerzas políticas de un país para asegurar que la implementación de ciertas líneas de acción estratégica sobrepasa sostenidamente el período de una administración de una nación. Esta definición también es aplicable para unidades administrativas menores tal como: región, provincia, cantón y parroquia (COOTAD, 2010).

2.3.4 El Ordenamiento territorial y el desarrollo rural.

La Constitución del 2008, establece un nuevo modelo de Estado con una visión integral de territorio que comprende grandes retos como: la territorialización de la

política pública para reducir brechas de inequidad y satisfacer las necesidades básicas de los territorios y su población; la planificación y el ordenamiento territorial; el diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles del gobierno, por lo tanto exige de los GADS como del gobierno central el diseño y aplicación de mecanismos de coordinación entre instancias centrales (sectoriales) y las instancias descentralizadas, de manera que la gestión de los distintos niveles territoriales sea ampliamente concertada y efectiva.

2.3.4.1 Ordenamiento territorial.

Según Zamora, G. et. al., (2011). El ordenamiento territorial puede definirse como “una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro.”

2.3.4.2 Desarrollo rural.

El desarrollo rural, en el ordenamiento territorial se perfila como un instrumento que permite guiar e impulsar las inversiones públicas, promover las inversiones privadas y apoyar las redes sociales, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones, ayuda a identificar las zonas de mayor riesgo social y ambiental, y permite poner en marcha planes específicos para esos asentamientos humanos; todo ello en un marco que considera el uso racional de los recursos naturales como factor clave para resolver los problemas presentes y prevenir problemas futuros. (Zamora, G. et. al., 2011).

2.3.5 La gestión territorial.

La gestión territorial es uno de los conceptos más importantes al elaborar una estrategia de desarrollo con enfoque territorial como se indica en la figura 2.2, exige el empoderamiento de los actores locales, su participación activa y responsable, pero también, la disponibilidad de mecanismos de resolución de conflictos que ayuden a solventar las diferencias que puedan surgir en cuanto al uso y manejo de los recursos.

El proceso de gestión territorial está constituido por al menos tres elementos:



Figura 2.2. Gestión territorial: elementos

Fuente: Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, (2011).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

1. Identidad territorial.- Se refiere a la forma en que los pobladores se identifican con el territorio, con sus características y sus recursos.
2. Institucionalidad territorial endógena.- Alude a las autoridades locales formales e informales, a su deseo de comprometerse con el territorio y sus habitantes, y a su capacidad de ejecutar acciones estratégicas orientadas por una propuesta de desarrollo de largo plazo.
3. Instrumentos de manejo territorial.- Permiten poner en marcha las decisiones que se tomen a nivel territorial, y se reflejan en estrategias colectivas y acciones concretas. Pueden construirse alrededor de diversos temas de interés, como manejo de cuencas, conservación de suelos, manejo de áreas forestales, gestión del riesgo, ecoturismo, etc.

2.3.6 La Planificación institucional.

La Planificación institucional, es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, sectoriales y territoriales y de su rol de competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que lleven a

garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.

Antes de analizar los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, es importante conocer el alcance y los propósitos que este persigue.

El PNBV es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad, es la inclusión de nuevos actores en los procesos productivos generadores de valor agregado, es cambiar la matriz productiva la cual debe enfocarse en los sectores estratégicos de la composición de la oferta de bienes y servicios, orientada hacia la diversificación productiva basada en la incorporación de valor agregado, en el impulso a las exportaciones y su expansión en productos y destinos, en la sustitución de importaciones, no es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

El PNBV apuesta por un cambio de una postura neoliberal a una política socialista que permite la integración y participación ciudadana para el desarrollo de la población. El Socialismo del Buen Vivir se identifica con la consecución del bien común y la felicidad individual, alejados de la acumulación y el consumo excesivos. Se obtiene con el máximo aprovechamiento de talentos y capacidades personales y colectivas. Es un espíritu vigoroso que impulsa el aprendizaje y la superación. Esta presente en el amor, en la amistad, en la fraternidad, en la solidaridad y en la armonía con la naturaleza.

La figura 2.3 presenta los ejes de desarrollo establecidos en el PNBV 2013-2017, en el que se han definido tres ejes estratégicos.

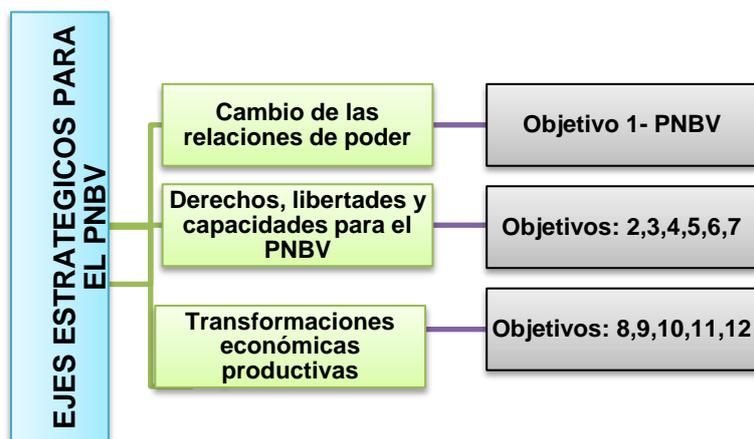


Figura 2.3. Ejes del Plan Nacional del Buen Vivir.
Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, (2013).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En la búsqueda de articular y desconcentrar la acción pública estatal, el ejecutivo inició los procesos de desconcentración y descentralización, que se harán efectivos a través de los GADS y las entidades del ejecutivo en el territorio.

Para el efecto, se emitió el decreto ejecutivo No. 878, publicado en el registro oficial No.268 del 8 de febrero de 2008, que establece siete regiones administrativas y que se modifican mediante decreto ejecutivo No. 357, publicado en el registro oficial No. 205 del 2 de junio de 2010, para denominarse zonas de planificación, de acuerdo con el siguiente artículo:

La regionalización o zonificación implica la unión de 2 o más provincias contiguas, con el fin de descentralizar las funciones administrativas de la capital Quito. En el Ecuador existen 7 regiones o zonas, conformadas cada una por las siguientes provincias:

Región 1: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sede administrativa: Ibarra

Región 2: Pichincha, Napo y Orellana. Sede administrativa: Tena

Región 3: Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi. Sede administrativa: Ambato

Región 4: Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsachilas. Sede administrativa: Ciudad Alfaro

Región 5: Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. Sede administrativa: Milagro

Región 6: Cañar, Azuay y Morona Santiago. Sede administrativa: Cuenca

Región 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede administrativa: Loja, Quito y Guayaquil son distritos metropolitanos. Galápagos a pesar de estar incluida dentro de la región 4 también funciona bajo un régimen especial.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cuatro grandes desafíos: a) la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; b) el establecimiento de criterios de ordenación del territorio a partir de funciones y roles específicos; c) el fomento de dinámicas zonales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir y la estrategia de acumulación y redistribución en el largo plazo (PNBV: 401; RO 165); y, propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en los territorios zonales.

2.4.1 Primer eje estratégico: cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular.

Para la aplicación y ejecución de las políticas públicas en cada uno de los territorios, se define los lineamientos estratégicos hacia el logro de resultados encaminados a superar las brechas e inequidades identificadas en procesos históricos de desigualdad y opresión. La construcción del Buen Vivir es eminentemente un proceso político que implica la radicalización de la democracia, concebida también como democracia socio-económica. Y trabajar hacia la construcción de un Estado popular, que represente los intereses de la ciudadanía y exprese su opción preferencial por los más pobres.

Objetivo 1: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular

El objetivo del primer eje estratégico es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad. Dicha perspectiva incluye la consolidación de un servicio civil moderno, orientado por resultados, estructurado de modo meritocrático, y la constitución de un sistema de planificación capaz de articular lo local a lo nacional bajo una visión de conjunto. (SENPLADES, 2011 citado en Plan Nacional del Buen Vivir, 2013).

Por lo tanto establecer un trabajo coordinado entre Estado y sociedad es importante, así como fomentar la participación colectiva. Otro aspecto importante es respetar la autonomía de las organizaciones sociales teniendo presente que el Estado juega un papel importante para promover la participación social y ciudadana.

2.4.2 Segundo eje estratégico: derechos, libertades y capacidades para el PNBV.

De la planificación con “enfoque de derechos” a la planificación para el Buen Vivir. En la Constitución. (2008), Art.11.- “Derechos,⁵ deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.”

En el segundo eje del Plan Nacional para el Buen Vivir, se establece promover el desarrollo y crecimiento respetando los derechos humanos esto con el fin de erradicar la pobreza y por ende disminuir las brechas sociales, mediante la creación de políticas enfocadas a una distribución equitativa de la riqueza. Para cumplir con este eje se plantea implementar políticas públicas dirigidas a la prestación de servicios públicos, seguridad, inclusión económica, acceso a medios de producción, capacitación, acceso al crédito para fortalecer la economía popular, este eje se enfoca en los objetivos 2,3,4,5,6 y 7 del plan nacional del Buen Vivir.

Objetivo 2: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Se reconoce la igualdad de derechos, así como el fortalecimiento de políticas que establezcan un Estado igualitario que evite la exclusión e impulsen la convivencia social y política. Este objetivo plantea la igualdad de derechos.

Objetivo 3: mejorar la calidad de vida de la población.

Mediante una adecuada distribución equitativa de la riqueza y de los recursos, basados en el cumplimiento de políticas que consoliden el sistema nacional de inclusión y equidad social.

⁵ Principios: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos

Objetivo 4: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento, así pasaremos de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso infinito: el conocimiento. Para ello es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y el territorio. Fortalecimiento del rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.

Objetivo 5: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Es compromiso del Estado construir espacios y condiciones para promover la expresión igualitaria de la diversidad.

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Para lograr este objetivo es fundamental la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia. Mediante el fortalecimiento de políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio.

Objetivo 7: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

2.4.3 Tercer eje estratégico: transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Según Zambonino, H. (2013). La transformación del sistema económico, para que se convierta en un sistema social y solidario. Deben converger la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria.

La estrategia para la transformación de la matriz productiva supone un cambio estructural en las formas tradicionales del proceso productivo actual, el cual debe ser impulsado por el Estado mediante varias políticas, una de las cuales es la inversión pública.

Este proceso requiere una enorme inversión tanto pública como privada pero, además, necesita un gran cambio cultural: la economía del conocimiento va asociada a la excelencia. En el ámbito del cambio cultural, haber recuperado la dignidad y la confianza de los ecuatorianos y ecuatorianas en sí mismos y haber elevado su autoestima son los primeros pasos en el camino a la excelencia. La transformación del sistema educativo, el acceso universal a la educación básica y el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.

El tercer eje estratégico del PNBV es la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva. Este eje comprende los siguientes objetivos:

Objetivo 8: consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la redistribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

Objetivo 9: garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

El Socialismo del Buen Vivir reconoce que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. Por lo tanto, el trabajo no puede ser concebido como un

factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y base para el despliegue de los talentos de las personas.

Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva.

Los desafíos actuales nos empujan hacia la conformación de nuevas industrias en sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica. Se debe promover la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.

Objetivo 11: asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

El Ecuador tiene una oportunidad histórica para ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica, de sus sectores estratégicos. Esto permitirá generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población. Para el gobierno de la revolución ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado.

Objetivo 12: garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

El orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición del Ecuador, como lo determina su Constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado, ministerios, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.

Al ser todo un escenario de interrelaciones sociales y producciones culturales deben comprenderse como procesos o instancias no definitivas sino en permanente construcción y reconstrucción, en los territorios deben identificarse problemas, logros, ejes temáticos, actores involucrados, procesos históricos, entre los elementos más

relevantes. Cuando se refiere a problemas se está considerando aspectos de conflictividad entre actores, destrucción y afectación del medio ambiente, corrupción, inseguridad, violencia, maltrato y abuso sexual a niños y niñas, entre otros que la comunidad contemple.

Los temas que comúnmente sobresalen son los aspectos relacionados con la salud, los derechos, la economía solidaria, la soberanía alimentaria, el patrimonio y otros, como logros se ubican los cambios generados en la comunidad por proyectos y programas ejecutados. Los actores son los niños/niñas, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos, personas con discapacidades, indígenas, afro-ecuatorianos, montubias, profesionales, religiosos, policías, trabajadores, estudiantes, analfabetos, etc. Finalmente, los procesos son las historias de la comunidad, de sus problemas, actores, logros, temas, es decir, articula todos los anteriores.

2.5.1 La adecuada identificación de problemáticas.

Se trata de determinar que sucede en el espacio o territorio habitado. Muchas de las actuaciones culturales conllevan problemas para el ecosistema. Sobre todo las zonas donde se aceleran y consolidan procesos urbanos. Existen territorios, sobre todo en poblaciones de la costa ecuatoriana, que se poblaron sin planificación alguna, por lo que se han afectado considerablemente a la flora y fauna, se ha contaminado los ríos con diversos desechos, se han ubicado basureros colectivos en sitios no acordes para rellenos sanitarios y se han asentado conglomerados en lugares de alto riesgo.

Una problemática especial es la de los patrimonios naturales y culturales. Sobre los primeros, la demarcación y delimitación de zonas protegidas contribuye en la no ocupación de esos territorios para vivienda o actividades económicas incompatibles con la sostenibilidad socio-ambiental del sector. En el caso de los patrimonios culturales, sobre todo aquellos catalogados como inmateriales, la protección, preservación y promoción de esos espacios es a veces imperceptible por distintos pueblos que ya no cuenta con culturas ancestrales de estrecho vínculo con la naturaleza.

Tabla 2.1. Identificación de problemas

Cómo estuvo antes de la planificación territorial			
Procesos o historias de los problemas y las intervenciones.	Los actores que participaron en los procesos: organizaciones, instituciones, mujeres, niños-niñas, jóvenes, tercera edad.	Los escenarios, las vías, los caminos, los ríos, las canchas, las fincas, entre otros.	Los significados de las intervenciones anteriores.
Cómo estuvo luego de la planificación territorial y los respectivos procesos de intervención			
Procesos o historias luego de las intervenciones	Los actores que participaron en los nuevos procesos: organizaciones, instituciones, mujeres, niños-niñas, jóvenes, tercera edad	Los escenarios luego de la intervención: las vías, los caminos, los ríos, las canchas, las fincas, entre otros	Los significados de las intervenciones posteriores

Fuente: Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, (2011).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

2.5.2 Escenificación del territorio.

Este es un paso indispensable en la planificación territorial, debido a que se trata de especificar y caracterizar los lugares y espacios por dónde se pretende intervenir. En consecuencia, se propone la adecuada articulación de mapas y recorridos. Procede georeferenciar, cartografiar cada una de las problemáticas, pero al mismo tiempo se tiene que integrar los relatos de la diversidad de habitantes. Un segundo momento en la escenificación del territorio tiene que ver con la proyección futura que se le intenta otorgar. En la primera etapa los escenarios se caracterizaban por identificación de problemas tanto en mapas como en relatos sociales, en definitiva, graficar y mapear al Buen Vivir en el territorio. Es de vital importancia que el territorio cuente no solamente con nuevas formas de construirlo respecto a su utilidad funcional, sino también con las estéticas culturales.

Matriz de síntesis para la planificación territorial

Propósito general

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Tabla. 2.2 Planificación Territorial.

COMPETENCIA	PROBLEMA	ESCENARIOS	ACTORES	PRESUPUESTO
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Qué infraestructura y equipamientos son necesidades problema prioritarios	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Qué vías deben mantenerse prioritariamente	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Qué actividades son prioritarias conforme necesidades y problemas	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Qué servicios deben priorizarse	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Qué debe priorizarse en los procesos organizativos	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones	Vigilar todas las decisiones e intervenciones priorizadas	Dónde están; mapear, fotografiar y recorrer	Quiénes están dentro del problema y cómo se los considera en las solución	Monto acordado en audiencia pública y a través del presupuesto participativo

Fuente: Curso de planificación territorial, (2013).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

2.5.3 Concepto de territorio sostenible.

El territorio es el escenario en el cual los diferentes grupos sociales viven y realizan sus actividades, utilizando los recursos naturales que disponen y generando modos de producción, consumo e intercambio, que responden a ciertos valores culturales y que se enmarcan, asimismo, en una organización político-institucional determinada.

2.5.4 Institucionalidad.

Para Sepúlveda, S. (2008). La institucionalidad es la puesta en marcha de políticas públicas desde una perspectiva territorial supone la participación de un nivel intermedio entre lo local y lo nacional, nivel en el que generalmente no existen estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto que debe afrontar el Estado al asumir una perspectiva territorial.

2.5.5 Síntesis del enfoque territorial.

El objetivo del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial que promueve el IICA, es impulsar procesos de transformación que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del medio rural y de la sociedad en general. El enfoque territorial propone políticas, inversiones y acciones en cuatro dimensiones: sociocultural, ambiental, político-institucional y económico productiva que converjan articuladamente en el territorio. Es decir, propone un tratamiento integral y multidisciplinario de la realidad rural, una mayor colaboración entre la agricultura familiar y la agricultura comercial. Además, plantea la necesidad de integrar todas esas actividades en una economía del territorio (rural y urbano), la urgencia de formar cadenas y clústeres⁶ que vinculen las diferentes actividades productivas y que contribuyan a reforzar el uso racional de los recursos.

También destaca el quehacer de los habitantes rurales en la gestión de sus territorios y negocios, así como su posibilidad de acceder a bienes y servicios; por eso, la formación de capital humano ocupa un lugar preponderante en este tipo de propuesta de desarrollo, junto con la renovación del capital productivo. Es necesario tener conciencia de que las transformaciones que busca el desarrollo territorial exigen cierto

⁶ Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes.

periodo de maduración, ya que su objetivo no es solo producir de manera diferente, sino formar ciudadanos diferentes. Una aspiración de esta naturaleza implica educar de una manera diferente, comunicar de una manera especial e informar de una manera idónea (Sepúlveda, S. 2008).

2.5.6 Principales elementos conceptuales del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial (DRSET).

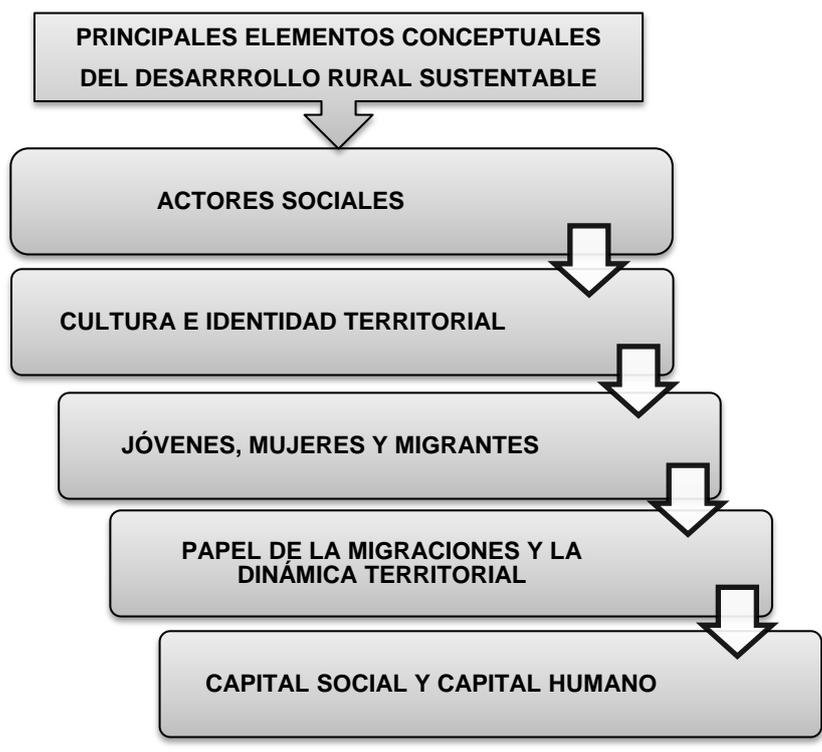


Figura 2.4. Principales elementos conceptuales del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

Fuente: Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación, (2008).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos

2.5.6.1 Actores sociales.

Según Sepúlveda, S. (2008). "Los actores sociales juegan un papel estratégico en el desarrollo sostenible. Pueden, por una parte, organizar y ejecutar iniciativas que marquen una diferencia positiva en la sociedad, en cuyo caso estarían haciendo gala de un gran poder constructivo. Pero también pueden mostrar su poder destructivo, cuando no media ningún acuerdo social entre objetivos antagónicos."

2.5.6.2 Cultura e identidad territorial.

La cultura es uno de los factores clave que deben considerarse cuando se trata de actores sociales y particularmente si se está tratando el tema del desarrollo sostenible pues todos se hallan inscritos en un contexto específico, con una historia y una cosmovisión propia, que les sirve de referente para orientar sus acciones y tomar decisiones. Las identidades territoriales son una asociación de significados que tienen que ver con el pasado histórico, con sus formas de re-significación, con la transmisión y la perdurabilidad de los valores que con él vienen adheridos. El tema de las identidades territoriales, implica un proceso que sólo puede pensarse a largo plazo. (Sepúlveda, S. 2008).

2.5.6.3 Jóvenes, mujeres y migrantes.

En las sociedades latinoamericanas modernas se reconoce enfáticamente el papel de ciertos grupos sociales su importancia se ha hecho evidente sólo en las últimas dos décadas. De ahí surge la necesidad de incluir a las mujeres, la juventud rural y a los migrantes como actores esenciales en el diseño de estrategias, políticas e inversiones. Los jóvenes, las mujeres y los migrantes se han convertido en actores clave para el desarrollo por su capacidad para crear iniciativas innovadoras que pueden acelerar el proceso de dinamización del territorio. De igual modo, han demostrado ser vitales para el fortalecimiento del tejido social, por el papel que desempeñan en la transferencia intergeneracional del conocimiento. (Sepúlveda, S. 2008).

2.5.6.4 El papel de las migraciones en la dinámica territorial.

La migración, se refiere al desplazamiento de grupos poblacionales, y si bien las migraciones actuales no son los movimientos poblacionales más grandes de la historia, su impacto en las sociedades modernas ha sido considerable. Los flujos migratorios generan transformaciones tanto en el lugar de expulsión, como en el de recepción. Además, los migrantes generalmente transponen también sus tradiciones y cultura a su nuevo destino. Los escenarios anteriores exigen que el tema de las migraciones sea incorporado explícitamente en las estrategias de desarrollo. (Sepúlveda, S. 2008).

2.5.6.5 Capital social y capital humano.

Las nociones de capital social y de capital humano son vitales en el enfoque territorial, porque se centran, en el primer caso, en la capacidad de organización de los actores sociales para incidir en su propio bienestar, y en el segundo, en las habilidades y destrezas para la sobrevivencia material de cada individuo. Debe recordarse, que el éxito de cualquier estrategia de desarrollo está relacionado con la organización de los actores y con la fortaleza de sus instituciones para ejecutar y mantener programas para el bienestar común. Asimismo, el capital humano es el componente vital del desarrollo, ya que constituye un recurso inagotable de creatividad para la promoción de estrategias innovadoras que garanticen el bienestar de la sociedad. (Sepúlveda, S. 2008).

2.5.6.6 Enfoque transversal de género.

La incorporación del tema de género en la propuesta de DRSET no responde a una preocupación coyuntural. La participación femenina en el sector agrícola y en el ámbito rural es estructural y permanente, y debe abordarse no sólo en la dimensión sociocultural, sino también en la dimensión económica, ambiental y político-institucional.

Finalmente, los procesos son las historias de la comunidad, de sus problemas, actores, logros, temas, es decir, articula todos los anteriores. Las identificaciones del ordenamiento territorial implican el conocimiento integral tanto el territorio como las poblaciones que lo habitan.

CAPÍTULO III

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL

Freeman, E. (1984). Plantea que los stakeholders son: "Cualquier individuo o grupo que puede afectar el logro o ser afectado por el logro de los objetivos de una organización". Por ello los stakeholders no deben ser desconocidos en el proceso de ejecución de proyectos de desarrollo en territorios rurales.

En las organizaciones económicas los gerentes de proyectos han considerado los stakeholders de dos formas distintas. La primera se basa específicamente en la consecución de beneficios para los accionistas o inversionistas del proyecto; la segunda se basa en la responsabilidad social del proyecto que vela por la satisfacción de todos los individuos o grupos de personas con los que se relaciona.

Los stakeholders son útiles en el proceso de implementación de proyectos de desarrollo en territorios rurales, pues permite reconocer a los agentes determinantes de los proyectos, más precisamente en los procesos de la intervención estatal.

También se resalta la importancia de identificar, clasificar y seleccionar los stakeholders, de acuerdo a su capacidad de incidir en la formulación de estrategias para el manejo de los mismos. Para realizar un análisis del impacto de las políticas públicas es necesario conocer cuáles son los actores que intervienen en ello, para poder determinar los efectos positivos o negativos que estas generan.

3.1 Descripción del estudio de caso

El presente estudio se centra en el desarrollo y crecimiento de la parroquia Malacatos, la misma que persigue los siguientes objetivos: incrementar las áreas de protección de las vertientes de agua en el margen izquierdo del río Malacatos, implementar franjas de protección a lo largo de las riveras de cauce de las quebradas en las zonas de amortiguamiento del parque nacional Podocarpus y del parque nacional Yacuri, capacitar en medidas de mitigación en las zonas de alto riesgo de movimientos de masa e inundaciones, aplicar la legislación vigente para las concesiones y explotaciones mineras.

Es importante indicar que hay un compromiso por parte del gobierno para hacer frente a las necesidades de la parroquia Malacatos, donde la planificación juega un papel importante como herramienta esencial del desarrollo.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización

De acuerdo con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia Malacatos del cantón Loja, (2012). Señala que la parroquia de Valladolid, más conocida como Malacatos, se constituyó como parroquia eclesiástica y civil en 1691, año en el cual ocupa el tercer puesto en el inmenso distrito del corregimiento de Loja, ya que se la enumera como doctrina, es decir, capital de la circunscripción territorial.

Además, esta parroquia ha sido la cuna de personajes importantes que han aportado al enriquecimiento cultural tanto local como nacional. Entre los personajes ilustres están:

Miguel Riofrío.

Además de ser poeta, novelista, periodista, orador, pedagogo, filólogo, etc. Escribió la primera novela ecuatoriana “La Emancipada”; obra de corte romántico que denunciaba la forma de la convivencia familiar.

Carlos Carrión Figueroa.

Escritor de muchas novelas y cuentos en las que utilizó como escenario al hermoso valle malacatense; autor del pasacalle: Malacatos tierra mía.

Cacique Pedro Leiva.

Médico indígena que descubrió las propiedades de la Cascarilla o Quinina.

José Antonio Figueroa Sánchez.

Escritor malacatense, ha alcanzado prestigio merecido, dentro de la novelística contemporánea, su producción literaria es extensa. Ha escrito teatro, cuentos novelas, ensayos, y poesía. En 1980 en Nueva York se edita la novela de acción, “La Dama Fatal o el Duende”, cuyo escenario de relato es Malacatos.

3.3 Situación geográfica de la parroquia

La figura 3.1 establece los límites de la parroquia Malacatos, la misma que se ubica al sur de la República del Ecuador, pertenece a la región 7, provincia y cantón Loja. Limita al norte con la parroquia urbana San Sebastián del cantón Loja. El Tambo del cantón Catamayo; al sur por la parroquia rural San Pedro de Vilcabamba; al este por el cantón Palanda provincia de Zamora Chinchipe; y al oeste por la parroquia

rural Purunuma del cantón Gonzanamá y una pequeña parte del cantón Quilanga (PDOT Malacatos, 2012).

La ubicación geográfica del territorio Malacatos, está en las siguientes coordenadas:

Longitud: 684123 a 710009, Este Latitud: 9526392 a 9545411

Norte altitud: 1400 a 3600 msnm.

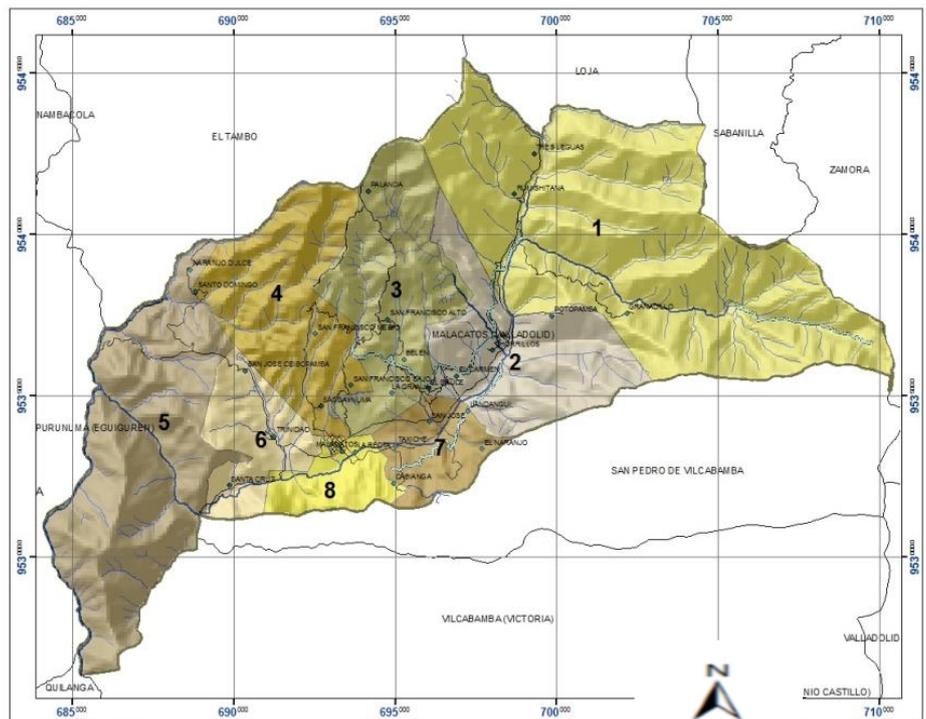


Figura 3.1. Límites de la parroquia Malacatos.
Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En el Plan de Ordenamiento Territorial, (2012). Para efectos de planificación, se ha dividido a la parroquia como se indica en la tabla 3.1

Tabla 3.1. Sectorización de la parroquia Malacatos

Sectores	Superficie km ²	Barrios
(1) Rumizhitana	67,8	Rumizhitana, Tres Leguas, Mizquiagu, Granadillos, Santa Gertrudis, El Porvenir, Nangora, Potopamba, La Era, Yamba, Los Lirios.
(2) El Carmen	22.4	Landangui, Orta, Naranjo, Prado Alto, Prado Bajo, El Carmen, El Sauce.
(3) Belén	24.7	Belén, Palanda, San Francisco Alto, San Francisco Medio, La Florida, Granja, San José de las Peñas, San José Alto, La Calera.
(4) Pedregal	24.5	Saguaynuma, Pedregal, Picotas, Cobalera, Jabonillo.
(5) San José de Ceibopamba	39.4	San José de Ceibopamba, Naranjo Dulce, Santo Domingo Chinguilamaca
(6) Trinidad	11.2	Trinidad, Ceibopamba, Trinidad Alto, Santanilla, Santana, Santa Cruz, Country club (privado)
(7)Taxiche	9.5	Taxiche, Cabianga, Tariana
(8) Malacatos	6.8	Barrio Central, La Recta, El Vergel, El Retorno, Mirador, Cementerio.
TOTAL	206.4	

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

3.3.1 Hidrografía

De acuerdo al mapa de microcuencas descrito en la figura 3.2, diseñado por el gobierno provincial de Loja en la parroquia Malacatos, se identifican cuatro microcuencas importantes estas son:

- **Microcuenca del río Malacatos.**- Tiene una superficie de 123,1 km², ocupa el 59,3% del territorio parroquial.
- **Microcuencas de drenajes menores.**- Ocupan 47,5 km² del territorio parroquial; está formada por las quebradas que se encuentran al interior de la parroquia que drenan sus aguas a los ríos Malacatos.
- **Microcuenca Santo Domingo**, ocupa 24 km² del territorio y drenan sus aguas al río Chinguilamaca.
- **Microcuenca del río Chonta**, la parte del área de drenaje que se ubica en la parroquia ocupa 12.1 km² de su territorio. En esta microcuenca se inicia la zona de bosque y vegetación protectora del Colambo-Yacuri (PDOT Malacatos, 2012, p. 18-19).

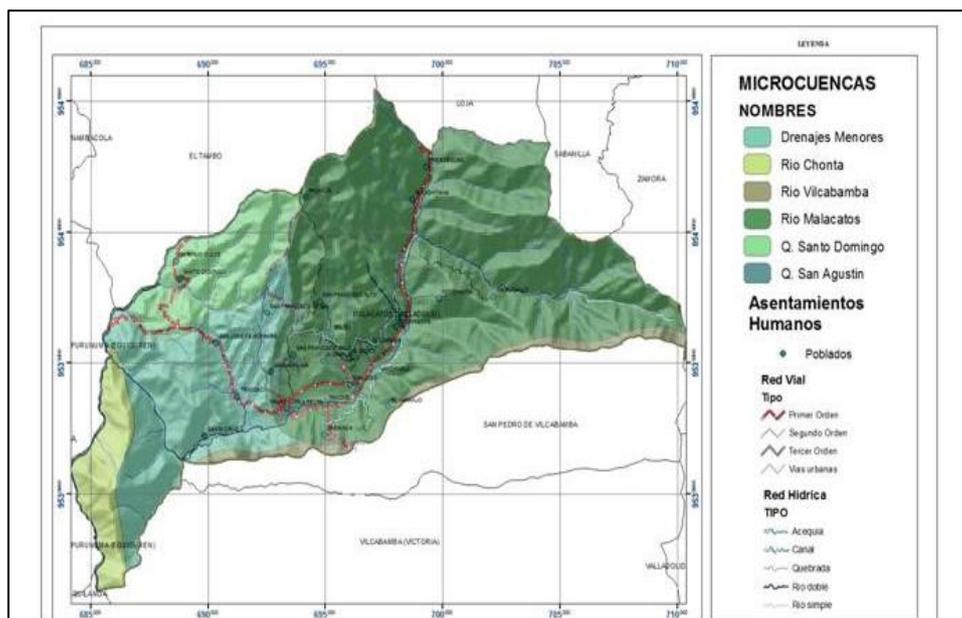


Figura 3.2. Mapa de microcuencas de la parroquia Malacatos

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos (2012)

3.4 Aspectos demográficos

Según, el censo (2010 citado en PDOT Malacatos, 2012) la parroquia de Malacatos cuenta con una población de 7.114 habitantes. De los cuales 3.577 son hombres y 3.537 mujeres. De ahí que el 56,5% de personas tienen menos de 30 años, lo que determina que la mayor cantidad de habitantes de la parroquia es joven, no existe diferencias significativas en relación al número de mujeres/hombres, para una mejor ejemplificación se presenta a continuación la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Población de la parroquia Malacatos, agrupada por sexo, y edad.

Grupos quinquenales de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	50	56	106
De 1 a 4 años	255	255	510
De 5 a 9 años	400	383	783
De 10 a 14 años	446	406	852
De 15 a 19 años	358	373	731
De 20 a 24 años	289	275	564
De 25 a 29 años	240	231	471
De 30 a 34 años	193	220	413
De 35 a 39 años	181	183	364
De 40 a 44 años	160	178	338
De 45 a 49 años	146	163	309
De 50 a 54 años	155	145	300
De 55 a 59 años	146	141	287
De 60 a 64 años	134	117	251
De 65 a 69 años	120	118	238
De 70 a 74 años	100	118	218
De 75 a 79 años	81	71	152
De 80 a 84 años	72	47	119
De 85 a 89 años	25	32	57
De 90 a 94 años	21	20	41
De 95 a 99 años	4	2	6
De 100 años y más	1	3	4
Total	3,577	3,537	7,114

Fuente: INEC, censo de población, (2010).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

3.5 Aspectos políticos.

La parroquia Malacatos está conformada por 52 barrios, y cuenta con una superficie de 206,4 kilómetros cuadrados información que se presenta a continuación en la tabla 3.3.

Tabla 3.3. Barrios y comunidades de la parroquia Malacatos.

BARRIOS Y COMUNIDADES	
URBANOS	La Recta, El Vergel, El Retorno, Santa Anilla, Trinidad, Taxiche, Ceibopamba, El Cementerio.
RURALES	Tres Leguas, Rumishitana, Granadillo, Potopamba, Nangora, Chorrillos, Landangui, El Prado, Naranjo Dulce, Cavianga, El Carmen, El Sauce, Belén, Palanda, San Francisco alto, San Francisco medio y San Francisco bajo (La Florida), Calera, La Granja, Picotas, Pedregal, Saguaynuma, Santo Domingo, San José de Ceibopamba, Santa Cruz, Santa Ana.
CASERÍOS	Mishquiaco, Los Lirios, El Mirador, La Era, Santa Gertrudis, El Porvenir, Yamba Alto, Yamba Bajo, Orta, El Naranjo, Prado alto, San José de las Peñas, Cobalera, Jabonillo.

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La organización administrativa interna, se encuentra agrupada mediante dos nuevas estructuras orgánicas que son el orgánico estructural y el orgánico funcional, estableciendo unidades de: política y decisión, unidades desconcentradas, asesoría, operativo y apoyo. La Junta Parroquial de Malacatos, según la nueva estructura del GAD, está conformada por la presidenta, vicepresidente, cinco vocales, una secretaria, un responsable del área administrativa financiera y un asesor técnico.

Tabla 3.4. Conformación GAD parroquial de Malacatos

Miembros del GAD.	
Presidente	Sandra Rodriguez
Vicepresidente	Ing. Fredi Cuenca Paz
Primer Vocal	Dr. Eli Jiménez Soto
Segundo Vocal	Sr. Marcelo Ramón
Tercer Vocal	Vicente Ochoa

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

3.6 Aspectos económicos

La parroquia sustenta su economía en actividades vinculadas a la producción agrícola, de acuerdo a datos del INEC 2010, el 41,5% de la población se dedica a actividades agropecuarias (caña, café, hortalizas, frutales), en lo relacionado a la parte artesanal solo el 0,8% se dedica a actividades industriales manufactureras en la que se destaca la elaboración de la panela, vinos y fabricación de ladrillo, que cuentan con una participación aproximada de 200 personas del total de habitantes de la parroquia,

siendo también importante la actividad del comercio de alimentos, ropa, farmacias y los ingresos provenientes por la prestación de mano de obra, dichas actividades promueven sus potencialidades para fomentar y alcanzar el Buen Vivir como lo establece la Constitución ecuatoriana.

En lo relacionando a la actividad agropecuaria esta se ve limitada por la falta de acceso a la tierra productiva ya que la población dedicada a esta actividad disponen de pequeñas propiedades, ya que debido a la crisis económica han tenido que vender sus tierras para la instalación de fincas vacacionales; adicional a esto la poca producción tiene que enfrentar las diversas plagas y enfermedades ocasionadas por el excesivo uso de agroquímicos, bajos precios de los productos, y limitado apoyo de asistencia técnica (PDOT Malacatos, 2012).

3.6.1 Actividad agroproductiva.

Esta actividad se desarrolla en suelos poco desarrollables, jóvenes e inmaduros, derivados de un material de origen sedimentario y metamórfico. Como se puede observar en la tabla 3.5 en donde se presenta los tipos de suelos y sus características.

Tabla 3.5. Tipos de suelos y sus características

TIPOS DE SUELOS	
Alfisols.	Presentan en el 66% de la superficie de la parroquia; son suelos que tienen un horizonte cálcico, o material calcáreo finamente dividido, diseminados en partículas de tamaño arcilla.
Entisol.	Presente en el 22% del territorio de la parroquia; suelos que se forman en tierras de aluvión húmedas.
Molisol.	Diferenciado, con horizonte de gruesa superficie orgánica oscura.
Vertisol.	Alto contenido de arcilla hinchable.

Fuente: GAD de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos

3.6.2. Variables socio-económicas.

Las variables socioeconómicas, así como los conceptos de pobreza y de estilo de vida, son parte del conjunto de dimensiones de la desigualdad, estas permiten conocer si se está cubriendo con los requerimientos de la sociedad.

Las variables socio económicas son herramientas que permiten impulsar el desarrollo humano sostenible, aumentar la productividad y la competitividad constituyen uno de los elementos más importantes en la formación y calificación de la fuerza de trabajo. Logrando de esta manera que se dé una distribución equitativa de los recursos, y por ende la reducción de la pobreza, etc.

3.6.2.1. Agua potable.

Según el INEC (2010, citado en PDOT de Malacatos, 2012), “el 61,5% de viviendas tienen acceso a la red pública de agua potable, el 38,5 % de viviendas no tienen este servicio, de este porcentaje, el 34,9% utiliza el agua de vertientes o quebradas que son captadas y conducidas sin tratamiento hasta los diferentes tipos viviendas que en su mayoría son Casa/Villa.

3.6.2.2 Alcantarillado.

La problemática de la eliminación de las aguas negras por la falta de alcantarillado según el INEC (2010, citado en PDOT de Malacatos, 2012), es debido a que apenas un 21,1% de viviendas de la parroquia está conectada a una red pública de alcantarillado, el 59,4% está conectado a un pozo séptico o pozo ciego, el 3,2% a letrina, y el 15,5% de viviendas no tienen ninguna conexión para eliminación de excretas, lo que significa que los moradores de estas viviendas realizan sus necesidades a campo abierto”

3.6.2.3 Desechos sólidos.

Según el INEC (2010 citado en PDOT de Malacatos, 2012), “el 50,2% de viviendas de la parroquia, tiene el servicio del carro recolector, que en Malacatos lo realiza el Municipio de Loja, el 20% la arrojan a los terrenos baldíos o quebradas, 20,7% la quema y el resto de porcentaje tienen otras formas de eliminación.”.

3.6.2.4 Energía eléctrica.

Según el PDOT Malacatos, (2012). “el 96,7% de viviendas tienen servicio de la red eléctrica, que ofrece la Empresa Eléctrica Regional del Sur-EERSA.”

3.6.3 Acceso a servicios de educación y salud.

El Art. 26. De la Constitución de la República del Ecuador, establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituyéndose esta un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, considerando que la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional, esta responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Así mismo el Art. 32. De la Constitución de la República manda que el Estado garantice el derecho a la salud mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud.

3.6.3.1 Educación.

De acuerdo al PDOT de Malacatos, (2012). Malacatos cuenta con los siguientes centros educativos: “En el nivel pre-escolar existen 5 jardines de infantes que se ubican en el sector urbano de la parroquia, en el nivel de educación básica existen 25 escuelas: 24 estatales y 1 privada, en el nivel de bachillerato existen 3 colegios.”

Según el INEC (2010, citado en PDOT de Malacatos, 2012), “un 3,6% de la población de más 5 años no tiene ningún nivel de instrucción, el 60.9% tiene educación primaria o básica, el 23,1% educación secundaria o bachillerato medio y, el 8,1% educación superior, y un 0,5% de población con educación de nivel de postgrado.”

3.6.3.2 Salud.

Existen dos casas de salud, el sub-centro de salud del Ministerio de Salud, y el dispensario del seguro campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IEES. La cobertura de estas dos instituciones de salud es limitada para atender a la población actual. (PDOT de Malacatos, 2012).

3.6.3.3 Morbilidad general.

Las principales causas de mortalidad en la población de todas las edades ha sido la parasitosis, luego las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas que juntas suman el 83%. Estas enfermedades están vinculadas a la mala calidad del agua y las condiciones sanitarias de las familias relacionadas con la falta de canalización en unos casos y de unidades sanitarias básicas en otros, además de la contaminación por el mal manejo de la basura (PDOT de Malacatos, 2012).

3.6.3.4 Vivienda.

Según, el INEC (2010, citado en PDOT de Malacatos, 2012). En la parroquia Malacatos existen 3.292 viviendas de las cuales el 83,5% son casa/villa, el 8,4% mediagua, el 3,2% departamentos en edificio o cuartos en casa de inquilinato, el 4,4% son de tipo rancho, covacha o choza y 0,5% son viviendas para hospedaje y de instituciones públicas y privadas. En la parroquia existen 1.291 viviendas ocupadas con personas ausentes y desocupadas. Los datos anteriores reflejan que la mayor parte de los hogares disponen de condiciones dignas de habitabilidad por vivir en casas/villa, el 12,5% que se encuentra entre mediagua y choza, que son tipos de vivienda precarias.

3.6.3.5 Ocupación y empleo.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEC del censo (2010, citado en PDOT de Malacatos 2012). Malacatos tiene una población económicamente activa de 2.637 habitantes (población de 12 años y más) y la población en edad de trabajar es de 5.715 (incluye aquellas personas mayores de 10 años que habitan en las zonas rurales y urbanas de la parroquia). La población ocupada es de 2.577 de los cuales el 19,1% trabajan en relación de dependencia en instituciones del Estado o empresas privadas, el resto de porcentaje no tienen relación de dependencia sobresaliendo un 39,2% que trabaja por cuenta propia.

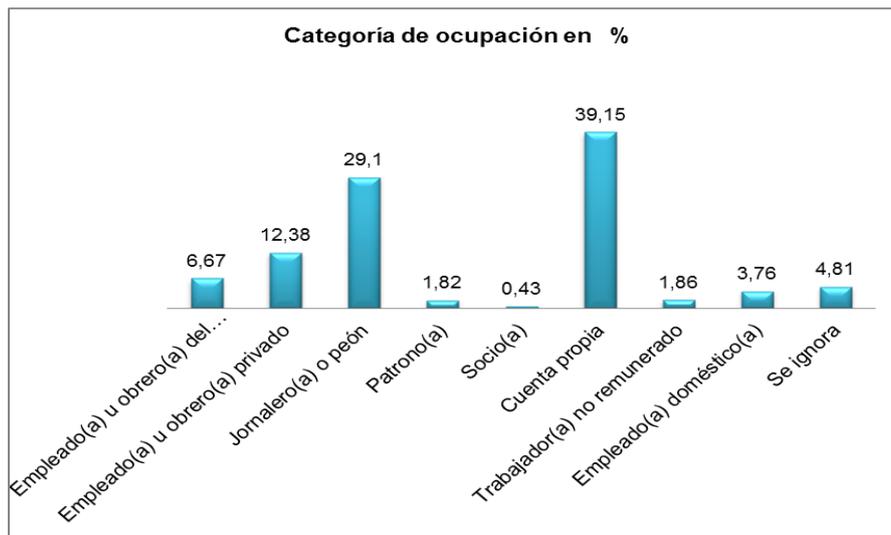


Figura 3.3. Categorías de ocupación de la parroquia Malacatos
Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos

3.7 Aspectos sociales y culturales

La identidad cultural y religiosa que ha identificada a la parroquia de Malacatos, a parte de su clima y gastronomía, es:

3.7.1 Fiestas cívicas.

La más importante fiesta cívica es el aniversario de independencia política de Malacatos. Celebración que se la realiza el 24 de febrero de cada año.

3.7.2 Fiestas religiosas.

Una importante fiesta religiosa es el culto al señor de la Caridad, patrono del Santuario San Felipe de Malacatos, que se conmemora en el mes de agosto de cada año, siendo su día principal el 30 de agosto. Otras fiestas tradicionales religiosas importantes son Navidad, Corpus Cristi, Semana Santa y la fiesta de las Cruces.

Las fiestas religiosas más conocidas son:

- Barrio Taxiche celebra del 14 al 16 de Junio en honor a San Isidro Labrador y San Vicente Ferrer.
- Barrio el Carmen celebra del 14 al 16 de Julio en honor a la Virgen del Carmen.

- Barrio San José de Ceibopamba celebra en el mes de agosto en honor a San José.
- Barrio San Francisco celebra en el mes de octubre en honor a San Francisco de Asís.

3.8 Aspectos ambientales

El PDOT de Malacatos, (2012). Señala que una de las mejores potencialidades es su clima que hace que la parroquia se constituya en una instancia de descanso de fines de semana para innumerables familias de la ciudad de Loja. Según la clasificación bioclimática del Ecuador, se identifican los siguientes climas: subtemperado lluvioso, temperado húmedo, temperado sub húmedo y subtropical seco.

3.8.1. Subtemperado lluvioso.

Influenciado por las condiciones climáticas amazónicas y la interacción de la vegetación local, llueve entre 1500 a 2000 mm de agua por cada metro cuadrado, anuales con temperaturas de 6 a 12°C, presente en la parte alta del sector de Rumizhitana entre 2800 y 3600 metros sobre el nivel de mar.

3.8.2 Temperado húmedo.

Influenciado por el clima de la Amazonía y la vegetación local, que incide para que llueva de 1000 a 1500 mm de agua por cada metro cuadrado, anuales con temperaturas de 12 a 18°C, presente entre los 2000 a 2800 metros sobre el nivel del mar del sector de Rumizhitana.

3.8.3 Temperado sub húmedo.

Presente en el barrio Potopamba, que tiene influencia de la amazonía y la vegetación local, mientras en los barrios Palanda, San Francisco Alto, San Francisco Medio y la parte alta del río Chonta y Uchima, el relieve permite la influencia de las corrientes marinas de Humboldt y Niño y la vegetación local, que incide para que llueva de 500 a 1000 mm de agua por cada metro cuadrado, anuales con temperaturas de 12 a 18 °C, presente entre los 2000 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

3.8.4 Subtropical seco.

Presente en aproximadamente el 40 % de la superficie de la parroquia Malacatos, clima que se origina principalmente por influencia climática del pacífico y la altitud baja de la cordillera occidental de los andes que se encuentran al noreste y este de la parroquia que permite la circulación de masas de aire secas de la corriente de Humboldt de mayo a diciembre y masas de aire húmedas de enero a abril de la corriente de El Niño, estas corrientes originan temporadas bien definidas una seca y otra lluviosa. Según registros meteorológicos, en Malacatos llueve 669,5 mm de agua por cada metro cuadrado, anuales y tiene temperaturas medias de 20,3 °C.

3.9 Resultados de los programas: bono de desarrollo humano, aliméntate ecuador, ecuador sin barreras, juventud, empleo y migración, Ecuador saludable, buen vivir rural, entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio

Para analizar los resultados de los programas ejecutados por parte del gobierno central en cada uno de los territorios, será importante realizar una visión desde dos escenarios, esto es sin la puesta en marcha del proyecto y con la ejecución del proyecto en cada una de los niveles de gestión. Sin embargo no se cuenta con información suficiente de la parroquia, por lo que se ha creído conveniente presentar datos de la provincia, los cuales nos darán una pauta de cómo se encuentra la comunidad en cuanto a acceso a los diferentes beneficios y prestaciones que otorga el gobierno.

Bono de desarrollo humano

El programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH), en el Ecuador es implementado en el año 1998, en sus inicios fue considerado como Bono Solidario dirigido a madre de hogares, actualmente es considerado como uno de los ejes de la agenda de desarrollo humano, consiste en la transferencia de recursos económicos condicionado a la inversión, en educación y salud dirigido a los hogares más pobres, para su desarrollo económico y mejorar su calidad de vida.

Con respecto a este programa, en el Ecuador y en el transcurso de los años sus objetivos han cambiado, actualmente como objetivos principales tenemos el contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades

prevenibles; promover la reinserción escolar, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad, garantizar a los núcleos familiares a un nivel mínimo de consumo e incluir corresponsabilidades orientadas a la educación y la salud. El total de ayuda económica es de \$ 50.

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones son los siguientes:

- Las madres en un nivel de pobreza, recurso que deberá ser gastado en temas de educación y salud en los hijos.
- Personas de la tercera edad que mantengan el 40% de la población más pobre.
- Personas con un 70% de discapacidad, así mismo que obtenga el carnet CONADIS y que se encuentren dentro de la población más pobre.

Para el caso de la parroquia de Malacatos, se cuenta con la siguiente información.

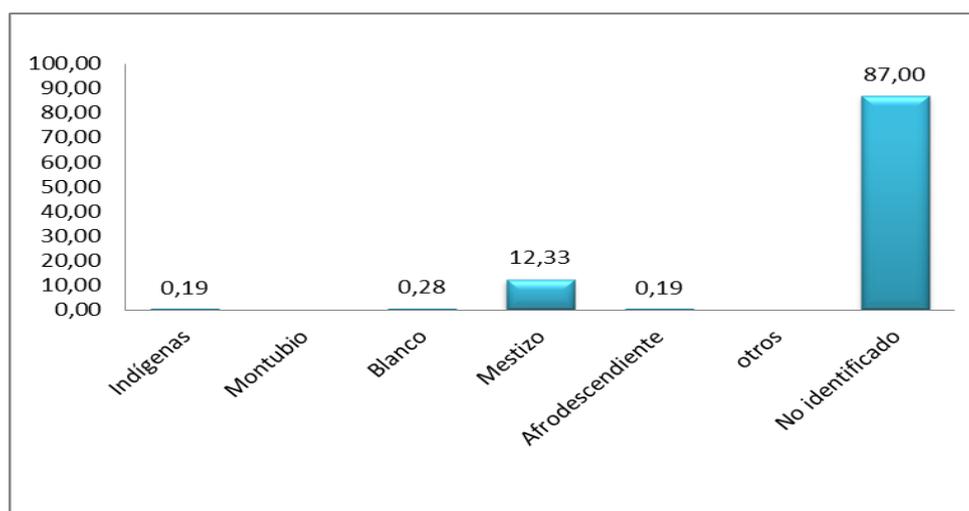


Figura 3.4. Beneficiarios del bono de desarrollo humano parroquia Malacatos.
Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo, (2012).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Los beneficiarios del BDH de la parroquia Malacatos, representan el 7.8% respecto del cantón; es decir aproximadamente ocho de cada cien habitantes recibieron el BDH. Estos beneficiarios de la parroquia respecto del cantón Loja, tienen una significación del orden del 6.9%, esto es que siete de cada diez habitantes del cantón Loja, recibieron el bono de desarrollo humano. Y del cantón Loja, respecto del total provincial se beneficiaron 51.5%. De esperar sería que el resto, esto es el 49.5% reciban el BDH.

Crédito de desarrollo humano

El Programa Crédito de Desarrollo Humano está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial. En este sentido, el CDH fomenta el desarrollo social, humano y productivo en personas y comunidades, generando oportunidades de autoempleo sustentables para la producción de los sectores agrícola, ganadero y turístico que conlleven al fortalecimiento y consolidación de la economía popular y solidaria, al mismo tiempo que se incrementan paulatinamente los ingresos familiares.

El objetivo general consiste en mejorar los niveles de vida de la población ubicada por debajo de la línea de pobreza, mediante el acceso a crédito, capacitación y asistencia integral especializada. Entre los objetivos específicos se cuentan: fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un crecimiento sostenido y creciente de gestión empresarial, que permita desempeñarse en sus unidades productivas de manera eficaz y eficiente, promoviendo acciones en el contexto de tal forma que surjan negocios, tanto en el ámbito rural como urbano marginal, bajo el impulso del microcrédito con capacitación que garantice la sostenibilidad. El CDH fue creado como un mecanismo que potencie las actividades productivas familiares de los estratos más empobrecidos a quienes debido a la falta de garantías, de historial crediticio o bien las altas tasas de interés impedían su acceso a recursos financieros que les permitiesen ampliar o mejorar sus emprendimientos productivos. En este sentido, el CDH elimina estas barreras y utiliza como fuente de repago el monto correspondiente al Bono de Desarrollo Humano (BDH).

Para el primer semestre del 2013, el porcentaje mayor de colocación de crédito está en las provincias de Guayas 19.32%, Manabí 12,98%j y Los Ríos 8.90% consecutivamente, por un monto total de \$ 65'834,218.01. Con la entrega del crédito se ha beneficiado a 105.671 usuarios del BDH y pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad.

Tabla 3.6. Crédito de desarrollo humano por provincias.

CREDITOS POR PROVINCIA ENERO-JULIO 2013			
PROVINCIA	USUARIOS	MONTO	PORCENTAJE
GUAYAS	21.540	12.720.908.53	19.32%
MANABI	13.545	8.547.893.21	12.98%
LOS RIOS	9.590	5.861.355.63	8.90%
COTOPAXI	6.635	4.226.853.74	6.42%
TUNGURAHUA	6.007	3.841.262.54	5.83%
CHIMBORAZO	5.819	3.819.693.72	5.80%
BOLIVAR	4.492	2.802.553.88	4.26%
ESMERALDAS	4.582	2.800.678.38	4.25%
PICHINCHA	4,496	2.630.378.85	4.00%
EL ORO	4.513	2.629.210.91	3.99%
LOJA	3.522	2.430.682.11	3.69%
IMBABURA	3.528	2.215.173.20	3.36%
CAÑAR	2.423	1.465.610.28	2.23%
AZUAY	1.993	1.275.959.51	1.94
SUCUMBIOS	2.010	1.218.379.97	1.85%
FRANCISCO DE ORELLANA	1.937	1.200.289.64	1.82%
MORONA SANTIAGO	1.774	1.112.298.26	1.69%
NAPO	1.429	1.102.606.11	1.67%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.160	934.764.53	1.42%
ZAMORA CHINCHIPE	1.309	878.203.50	1.33%
CARCHI	1.207	718.318.52	1.09%
PASTAZA	1.197	707.094.28	1.07%
SANTA ELENA	939	680.080.23	1.03%
GALAPAGOS	24	13.968.48	0.02%
TOTAL	105.671	65.834.218.01	100%

Fuente: Subsecretaría de aseguramiento no contributivo, contingencia y operaciones, (2013).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Programa de becas

El Estado, a través de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt) también puso en marcha un programa de becas para los alumnos universitarios que reciben el BDH. El programa arrancó con 5.412 alumnos y se espera que se incremente a 12.000, manifestó la ministra de inclusión económica y social, Doris Solíz, (2013).

Misión solidaria Manuela Espejo

El Programa Manuela Espejo se creó con el proyecto: integración social y mejoramiento de la movilidad y autonomía de las personas con discapacidades que requieren prótesis y órtesis⁷ en el Ecuador, liderado por la Vicepresidencia de la República, actualmente institucionalizado por la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS).

⁷ El término se usa para denominar aparatos o dispositivos, férulas, ayudas técnicas y soportes usados en ortopedia, fisioterapia y terapia ocupacional que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, actividad o desplazamiento, procurando ahorro de energía y mayor seguridad. Sirven para sostener, alinear o corregir deformidades y para mejorar la función del aparato locomotor.

Desde julio del 2009 a noviembre del 2011, las brigadas de la Misión Solidaria Manuela Espejo, visitaron 1'286.331 hogares en 24 provincias y 221 cantones del Ecuador, estudiando y localizando a 294.611 personas con discapacidad, quienes son atendidas de manera integral en el marco de la fase de respuesta.

Tabla 3.7. beneficiarios del programa Manuela Espejo por zonas.

Zona No Delimitada	Total general
Zona No Delimitada	6.376
Zona 2	67.332
Zona 9	78.427
Zona 6	136.558
Zona 7	155.738
Zona 1	182.639
Zona 8	186.621
Zona 3	219.869
Zona 4	287.027
Zona 5	428.725
Total	1.749.312

Fuente: Bases de Datos VAMS, (2013).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En el marco del estudio de la Misión Solidaria Manuela Espejo se realizaron 825.576 atenciones médicas a personas con discapacidad o a familiares. Se efectuaron también 21.062 consultas de genetistas y 35.257 consultas de otros especialistas; se registraron 26.327 casos críticos, que fueron atendidos urgente y oportunamente por la red pública de salud. Estos datos arrojan una prevalencia de 2,43% de personas con discapacidad a nivel nacional.

Programa Joaquín Gallegos Lara.

Consiste en la asignación de un bono económico que se entrega a la persona encargada de cuidar a una persona con discapacidad severa física o intelectual en un entorno de pobreza extrema.

Tabla 3.8. Beneficiarios Programa Joaquín Gallegos Lara

PROVINCIA	TOTAL	PORCENTAJE
GALÁPAGOS	11	0%
ZAMORA CHINCHIPE	65	0%
SUCUMBIOS	279	1%
CARCHI	287	1%
NAPO	300	1%
ORELLANA	330	1%
MORONA SANTIAGO	377	2%
PASTAZA	394	2%
BOLÍVAR	438	2%
TUNGURAHUA	443	2%
COTOPAXI	448	2%
IMBABURA	450	2%
SANTA ELENA	614	3%
CAÑAR	682	3%
ESMERALDAS	699	3%
CHIMBORAZO	710	3%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	748	3%
AZUAY	1.028	5%
LOJA	1.243	5%
LOS RÍOS	1.439	6%
EL ORO	1.581	7%
MANABÍ	1.922	8%
PICHINCHA	3.799	17%
GUAYAS	4.433	20%
TOTAL	22.720	100%

Fuente: Bases de Datos VAMS, (2013).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Ecuador sin barreras.

El programa fue presentado el 23 de mayo del 2007 por el ex vicepresidente de la República, Lenin Moreno Garcés, donde obliga a los empresarios a tener todos los mecanismos que sean necesarios para la inclusión de ciudadanos discapacitados con potenciales de desarrollo alto (Guerra, G. 2010). Desde esta fecha toda empresa pública y/o privada deberá contratar al 1% de su nómina como personas discapacitadas, este valor deberá ir aumentando de manera anual en igual medida hasta completar el 5% de la nómina de la empresa, siendo este un reto para los empresarios del sector público como los del sector privado. La inclusión laboral de discapacitados a las industrias, respetando sus condiciones y ofreciéndoles todos y cada uno de los beneficios y respaldos que exige la ley.

Empleo sin barreras

Según Guerra, G. (2010). El propósito principal del programa busca la incorporación laboral de las personas con discapacidad en las instituciones públicas y en las empresas privadas. Con el fin de impulsar el cumplimiento de lo que determina el código laboral respecto a la obligación de las empresas e instituciones en el 2007 de contratar al 1%, de las personas con discapacidad como parte de su nómina de empleados de manera anual durante 5 años.

Derechos sin barreras

Implementación de la Procuraduría encargada de atender a las personas que necesitan el asesoramiento y patrocinio legal para defender sus derechos conculcados por diferentes causas como: desconocimiento de la ley de discapacidades y su reglamento.

Equiparando oportunidades

Espacio que está destinado a compensar, mitigar o neutralizar el efecto de la discapacidad, dotando aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, prótesis, insumos médicos y medicamentos especializados), con la finalidad de que puedan cumplir de la mejor manera las actividades regulares, según su edad, ocupación, profesión, etc. Conjuntamente, se implementará el proyecto de estimulación temprana dirigido a 1.500 niños menores de cinco años que se encuentran en situación de riesgo y/o que presentan alteraciones temporales o permanentes en su desarrollo.

Ciudad sin barreras

Se busca la integración de la infraestructura sanitaria, educativa, laboral, recreacional y social en general a través de la eliminación de barreras físicas (urbanísticas, arquitectónicas y de transporte) en 100 ciudades del país, para que los servicios públicos sean amigables e incluyentes hacia las personas con discapacidad, fortaleciendo el accionar de los gobiernos locales y seccionales en este campo.

Para ser iguales

Después de haber equiparado las aptitudes, físicas, académicas y la accesibilidad de las personas con discapacidad, se dará paso a la campaña nacional de sensibilización ciudadana frente a la discapacidad. Esta busca formar conciencia en la ciudadanía para la eliminación del prejuicio y maltrato a las personas con discapacidad; con la finalidad de cambiar progresivamente las actitudes de la comunidad frente a este grupo poblacional. Con respecto a este tema en la tabla 3.9 se presenta una clasificación de deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Tabla 3.9. Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías.

DEFICIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias intelectuales • Otras deficiencias psicológicas • Deficiencias del lenguaje • Deficiencias del órgano de la audición • Deficiencias del órgano de la visión • Deficiencias viscerales • Deficiencias músculo-esqueléticas • Deficiencias desfiguradoras • Deficiencias generalizadas, sensitivas y otras
DISCAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades de la conducta • Discapacidades de la comunicación • Discapacidades del cuidado personal • Discapacidades de la locomoción • Discapacidades de la disposición del cuerpo • Discapacidades de la destreza • Discapacidades de situación • Discapacidades de una determinada aptitud
MINUSVALÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Minusvalía de orientación • Minusvalía de independencia física • Minusvalía de la movilidad • Minusvalía ocupacional • Minusvalía de integración social • Minusvalía de autosuficiencia económica • Otras minusvalías

Fuente: Guía para crear ambientes de trabajo adecuados mediante el uso de normas de seguridad ocupacional para la inclusión laboral de personas discapacitadas, (2010).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Más mujeres que hombres con discapacidad

Cerca de 830.000 mujeres en Ecuador tienen discapacidad (51,6%), mientras que el número de hombres con discapacidad es 778.594 (48,4%). Esta distribución no es igual a la distribución de la población nacional por sexo que es: mujeres 50.3% y hombres 49.7%, demostrando que existe mayor discapacidad en las mujeres.

- De la población infantil ecuatoriana menor de 5 años, los niños y niñas con discapacidad infantil representan el 1.4%. De ellos el 76% tiene alguna deficiencia y el 24% presenta alguna limitación en la actividad.
- En el grupo de edad de 5-40 años con discapacidad, el 53% son hombres y el 47% son mujeres.
- En la población con discapacidades de 41 años y más de edad, el 54% son mujeres y el 46% son hombres.

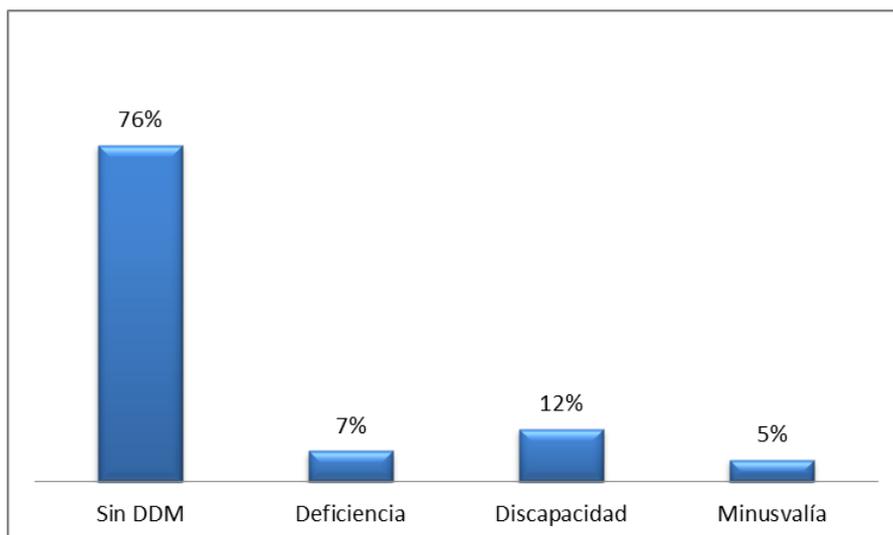


Figura 3.5. Realidad de los discapacitados en el Ecuador.

Fuente: Guía para crear ambientes de trabajo adecuados mediante el uso de normas de seguridad ocupacional para la inclusión laboral de personas discapacitadas, (2010).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Aliméntate Ecuador

Su objetivo es contribuir a la alimentación y nutrición de la población localizada en sectores pobres del país, particularmente a los niños entre dos y menores de seis años. Su propósito es mejorar el estado de salud y nutrición de los niños, reducir la prevalencia de anemia de los niños y niñas y mejorar el desarrollo cognitivo y psicomotriz de los niños. (Carranza, C. 2010). Contribuye igualmente a la meta nacional de reducción de la desnutrición de la población vulnerable, así como a la disminución de la deficiencia de micronutrientes (niñez y adultos mayores) y control del sobrepeso y obesidad.

Características del programa:

- Inicio de gestión en el año 1999.
- Población objetivo: niñas y niños de 0 a 5 años de edad de las zonas rurales y urbanas marginales.
- Enfrentar los problemas alimentarios de la población, focalizando su población objetivo prioritariamente hacia los niños entre dos y cinco años de edad.

Los tres principales programas de alimentación del Estado ver tabla 3.10. Programa Nacional de Alimentación y Nutrición (PANN 2000), Aliméntate Ecuador (AE) y Programa de Alimentación Escolar (PAE); Estos programas atienden en conjunto a

más de dos millones de ecuatorianos, con una inversión pública que ha crecido de manera sostenida durante los últimos años.

Tabla 3.10. Programas de alimentación del Estado.

PROGRAMA	MINISTERIO	POBLACION OBJETIVO	SERVICIOS Y PRODUCTOS
PANN	Ministerio de salud publica (MSP)	Niños y niñas entre 6 y 36 meses Mujeres embarazadas Madres en periodo de lactancia	Mi Papilla (Producto fortificado) Mi Bebida (Producto fortificado) Mi Bebida (Producto fortificado)
Aliméntate Ecuador	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Niños y niñas entre 36 y 72 meses de quintiles 1 y 2 de pobreza (SELBEN) Personas con capacidades diferentes de quintiles 1 y 2 de pobreza (SEI BEN) Personas de la tercera edad de quintiles 1 y 2 de pobreza(SELBEN)	Ración de alimentos familiar + Chispaz en 5 provincias a través de las CDI del INFA. Ración de alimentos Ración de alimentos + sopa Vilcabamba (producto Fortificado)
INTI	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS)	Niños y niñas menores de 5 años de 8 cantones con las más altos índices de desnutrición crónica	Coordina y centra esfuerzos públicos en alimentación, vivienda, salud, educación, nutricional y saneamiento en 8 cantones de 3 provincias
INFA*	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Niños y niñas menores de 5 años	3 comidas calientes por día incluyendo el producto fortificado Nutrinfa

Fuente: Políticas públicas en alimentación y nutrición, (2010).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Es importante indicar que las cifras antes mencionadas son a nivel nacional ya que no se dispone de información acerca de este servicio para la Parroquia Malacatos.

3.10 Actores y gestores de programas

La ejecución de cada una de las políticas públicas en los diferentes territorios tanto a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial, se encuentran coordinando acciones de acuerdo a las competencias asignados a cada uno de los diferentes ministerios. En unos casos asumen diversos niveles de responsabilidad así:

- **R= Responsable Directo.**
- **C= Corresponsables.**
- **O= Observancia.**

Cada uno de los programas sociales, se encuentran articulados a los 12 objetivos Nacionales para el PNBV; los planes de gestión y los ejes de intervención, las políticas públicas y los lineamientos estratégicos como instrumentos orientadores para su

ejecución y aplicación, amparados en la normativa legal vigente con la correspondiente asignación presupuestaria.

En la tabla 3.11 se presentan la matriz de responsabilidades de la política 1.5 para asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.

Tabla 3.11. Componentes de la matriz de responsabilidades.

	R	C	O
Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas			O
Asamblea Nacional		C	
Consejo de la Judicatura		C	
Función de Transparencia y Control			O
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria			O
Superintendencia de Compañías			O
Superintendencia de Bancos y Seguros			O
Superintendencia de Telecomunicaciones			O
Superintendencia de Control y Poder de Mercado			O
Contraloría General del Estado		C	
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social		C	
Defensoría del Pueblo		C	
Superintendencia de la Información y Comunicación			O
Consejo Nacional Electoral		C	
Procuraduría General del Estado			O
Universidades			O
Gobiernos Autónomos Descentralizados		C	

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, (2013).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

3.9.1 Participación de entidades gubernamentales.

Para la ejecución de las políticas públicas, intervienen una innumerable cantidad de entidades del sector público, las mismas que se encuentran articuladas a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Tabla 3.12. Matriz de responsabilidad.

OBJETIVO PNBV	POLITICA	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.
Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	Asegurar la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.	a. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.
		b. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez
		c. Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir.
		d. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.
		e. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.
		f. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.
		g. Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir
		h. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad
		i. Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, (2013).
Elaboración: Silverio Bermeo, Carlos.

Conforme se presentan los lineamientos de la política 1.5, las entidades responsables de la ejecución de la misma y que están vinculados al objetivo nacional para el PNBV, también les corresponde el cumplimiento de los demás objetivos y sus respectivos componentes estratégicos.

3.9.2 Participación de entidades no gubernamentales.

De acuerdo a la visita in situ, se constató la existencia de entidades no gubernamentales, en el sector de Malacatos, entre los que constan: hoteles, hosterías, restaurantes; y cooperativas de transporte para ofrecer servicios a turistas y otros visitantes.

Tabla 3.13. Entidades que brindan servicio de hospedaje y alimentación.

Nombre	Servicio	Categoría	Dirección
Hotel Sol y Sombra	Hospedaje	Segunda	Manuel Ignacio Godoy
Hostal Malacatos	Hospedaje	Tercera	Manuel Ignacio Godoy y Juan Pio Montufar
Hostería Las lagunas	Hospedaje y alimentación	Segunda	Sec. Cabianga a 8km de Vilcabamba
Hostería mi Compadre	Hospedaje y Alimentación	Primera	Taxiche
Hostería la vieja molienda	Hospedaje y alimentación	Primera	Km. Vía a Malacatos

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaborado por: GAD de Malacatos.

- Servicio de alimentación y hospedaje:

Hostería Vieja Molienda.

Hostería Las Lagunas.

Hostería Casa Tinbuktú.

Hotel Landangui.

Hostal Vallto.

Hotel Sol y Sombra.

Gran Hostal Malacatos.

- Fundaciones u organizaciones.

FACES

Asociación niñas, niños y adolescentes ACNAM- FUNDACION CRADES.

Grupo cultural de danza Llacktanachi.

- Establecimientos financieros.

Cooperativas CACPE.

Cooperativa Nuevos Horizontes.

- Empresas de transporte.

Cooperativas de transporte 27 de febrero.

Compañía de camionetas transportes Malacatos.

Compañía de camionetas San Felipe de Malacatos.

Cooperativa de transporte urbano: DAO.

Cooperativa de taxis Ruta 11 de Mayo.

Cooperativa de transporte Vilcabamba Turis.

3.9.3 Participación y organización de la sociedad civil.

Conforme consta en el PDOT de Malacatos, (2012). Con la finalidad de atender varias actividades de interés colectivo, existen 31 organizaciones de las cuales: nueve organizaciones sociales, tres grupos culturales, y diecinueve clubes no federados, su denominación es la siguiente.

Organizaciones sociales:

- Asociación Participación Social de Malacatos.
- Asociación Frente Social Femenino.
- Asociación de la Tercera Edad Reina del Carmen.
- Asociación de Turismo Eterna Primavera.
- Sociedad Obreros de Malacatos.
- Asociación de Adultos Mayores de Charlaspamba del Barrio El Carmen.
- Asociación de agricultores Nueva Esperanza.
- Asociación de productores de maíz del barrio Ceibopamba.
- Asociación de discapacitados.

Grupos culturales:

- Centro Cultural de Danza Labranza Andina.
- Grupo de Coro y Teatro Señor de la Caridad.
- Ballet Folklórico Llaktanachi.

Clubes no federados de Malacatos:

- Club Social Cultural y Deportivo Juventudes de Malacatos. FEDERADO
- Club Central de Malacatos.
- Club Alianza Juvenil del barrio Rumizhitana.
- Club Deportivo Chorrillos del barrio Chorrillos.
- Club Deportivo “El Carmen” del barrio El Carmen.
- Club Deportivo “Los Leones” del barrio El Sauce.
- Club Deportivo “Iracundos” del barrio Belén.
- Club Deportivo “Independiente” del barrio San Francisco Bajo (Florida).
- Club Deportivo “Taxiche” del barrio Taxiche.
- Club Deportivo “Nuevos Horizontes” del barrio Cavianga.
- Club Deportivo “Valle de Malacatos” del Centro.
- Club Deportivo “La Recta” del barrio La Recta.
- Club Deportivo “Real Sociedad” del barrio Saguainuma. FEDERADO.
- Club Deportivo “Sporting Juvenil” del barrio El Retorno.
- Club Deportivo “Nueva Generación” del barrio El Pedregal.
- Club “Juventus” del barrio Ceibopamba.
- Club Deportivo “Altamira” del barrio San Francisco Alto.
- Club Deportivo “Buffalos” del barrio El Sauce.
- Club Deportivo “San Francis” del Centro.

Según testimonio de la presidenta de la Junta Parroquial la Lic. Sandra Rodríguez, a través de una entrevista señala que existe muy buena colaboración de la sociedad civil para la realización de actividades y eventos específicos, especialmente con el grupo de los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores, relaciones que facilita el fortalecimiento interinstitucional. Se puede deducir que existe una importante organización de la sociedad civil, lo que permite coordinar acciones a nivel local, cantonal y en el mejor de los casos con otros niveles de gestión.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial a nivel provincial, cantonal, y parroquial es competencia exclusiva de los GADS, la cual se la ejecutara mediante la puesta en marcha de sus proyecto y programas aprobados por sus comunidades, en un trabajo integral con los diferentes niveles de gobierno, tomando en consideración el plan nacional de desarrollo así como los demás instrumentos dispuesto por la Constitución de la República.

Para conocer la estructura y modelo de gestión que tiene la Junta Parroquial de Malacatos, es necesario realizar un análisis de los instrumentos en la que está basa su planificación, entre los cuales constan el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y las leyes y normas que se establecen en la Constitución de la Republica, así mismo se evaluará la participación de la ciudadanía en los programas y proyectos que realiza la Junta Parroquial, la misma nos dará las pautas para determinar la gestión que realiza el GAD parroquial para ayudar a la población.

4.1 Competencias del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Es una herramienta sobre la cual se ha realizado la planificación de los Gobiernos Autónomos, en él se detallan todas las actividades que se realizan en pro del desarrollo de la comunidad, tal como lo indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, el cual en su Art. 42, establece que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos en concordancia con las disposiciones del COOTAD, deberán contener lo siguiente:

a. Diagnóstico

Para su elaboración se debe observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b. Propuesta

Se toma en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c. Modelo de gestión

Los GADS deben precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. En esta sección se realiza un análisis del Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Malacatos.

4.1.1 Objetivo

Implementar en la parroquia Malacatos un modelo de desarrollo endógeno que permita la reducción de las inequidades sociales a través de la promoción de una economía local basada en el turismo sustentable, la producción agroecológica, el acceso a servicios básicos de calidad con calidez para toda la población, fortaleciendo el talento humano y el capital social, articulando para ello a los gobiernos autónomos descentralizados en sus diferentes niveles, a las instituciones del ejecutivo desconcentrado, fomentando la participación activa y consciente de los ciudadanos y ciudadanas para alcanzar los objetivos del Buen Vivir, (PDOT de Malacatos, 2012).

4.1.2 Misión

Es obligación del GAD parroquial de Malacatos gestionar, planificar y administrar los recursos de la Junta Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, y al cumplimiento de nuestras competencias, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que la parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto, (PDOT de Malacatos, 2012).

4.1.3 Visión

Malacatos cuenta con una red de organizaciones fortalecida que participan activamente en la gestión del territorio; la red vial secundaria asfaltada permite la movilidad segura de la población de los barrios para conectarse con la red vial principal; se convierte en el primer centro turístico del cantón Loja que disfrutan su patrimonio cultural y natural; dispone de procesos productivos que articulan la

producción, transformación y comercialización de la caña de azúcar, café orgánico, hortalizas, achira y frutales, utilizando tecnologías que mejoran la calidad del productos; el crecimiento urbano es ordenado, la población tiene acceso a servicios básicos y atención de salud de calidad; la red hídrica de las fuentes de captación de agua para servicio doméstico y riego están protegidas y aseguran caudales en cantidad y calidad; las concesiones mineras explotan los materiales sin producir contaminación al agua de los ríos, ni daño a las vías y captaciones de agua para riego, (PDOT de Malacatos, 2012).

4.1.4 Modelo de gestión

El Modelo de gestión de la parroquia Malacatos, ver tabla 4.1, define los mecanismos, principios, procesos y enfoques metodológicos para asegurar que el PDOT diseñado de manera participativa, se cumpla a través de una gestión eficiente y oportuna que permita generar procesos de gobernabilidad en el territorio, los lineamientos generales a seguir son los mismos para todas las etapas del plan, los cuales son:

Tabla 4.1. Lineamientos generales del modelo de gestión de la parroquia Malacatos.

LINEAMIENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN	
Lineamiento 1	Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno.
Lineamiento 2	Coordinación y gestión transectorial.
Lineamiento 3	Articulación intergubernamental.
Lineamiento 4	Articulación con el plan de Desarrollo.
Lineamiento 5	Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial que reconozca la diversidad de identidades.

Fuente: PDOT de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

De la misma manera la figura 4.1, presenta la estructura que se ha realizado para poner en marcha el plan de gestión, como se observa dicho plan indica la participación que tendrá cada uno de los actores así como los programas a los cuales se enfoca.

4.1.5 Propuesta de estructura organizativa para la implementación del plan.



Figura 4.1. Estructura organizativa del plan de gestión.

Fuente: PDOT de Malacatos, (2012).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Partiendo desde la conformación legislativa parroquial, quienes serán los encargados de implementar, supervisar y controlar los proyectos que se pongan en marcha, todo esto bajo un trabajo integral de la parte administrativa que es la encargada de destinar los recursos financieros, del consejo de planificación parroquial y del equipo técnico de apoyo quien se encargará de colaborar con la dirección técnica de los programas.

Así mismo el equipo técnico de gestión es el encargado de la planificación de cada uno de los programas en cada sector productivo. A continuación se detalla cada uno de los programas que se han realizado con la participación de la comunidad, la Junta Parroquial y demás organismos vinculados al crecimiento y desarrollo de la población.

4.1.5.1 Proyectos del sector ambiental.

Los programas y proyectos del sector ambiental, están enfocados a la prevención y protección de las vertientes de los ríos, esto con el fin de evitar la contaminación garantizando de esta manera que se cuente con el servicio de agua tanto para el consumo personal como para la industria agrícola como es el riego para plantaciones de caña, maíz, entre otros. Teniendo presente que todo esto se lo realiza en conjunto

con los demás organismos de control y siguiendo los lineamientos establecidos en el COOTAD.

4.1.5.2 Sistema económico y de producción.

El Sistema económico y de producción, basa su desarrollo en la optimización de los recursos y del tiempo mediante la tecnificación y capacitación al capital humano, el propósito de realizar la planificación en este campo es para mejorar los procesos productivos, lo que contribuirá a que se dé un valor agregado a lo largo de la cadena productiva.

4.1.5.3 Sistema socio cultural.

Los programas y proyectos del sistema socio cultural, están enfocados a apoyar a la cultura local, para mantener vivas sus tradiciones y costumbres, dentro de sus componentes es apoyar a los jóvenes a la formación de pequeñas empresas, en donde ellos aportaran con ideas para potenciar las actividades turísticas, así mismo se requiere contar con la infraestructura adecuada para la formación en danza y música.

De todo lo anterior se puede decir que esta planificación incluye de manera directa a los jóvenes, para que sean ellos quienes conserven la identidad cultural propia de la zona, dándoles la oportunidad de participar activamente en el desarrollo de su localidad.

4.1.5.4 Sistema de asentamientos humanos.

Con respecto a los asentamientos humanos, el GAD parroquial junto con el Ministerio del Interior, el GAD cantonal, entre otros han logrado la articulación de proyectos encaminados a lograr el Buen Vivir de la comunidad, dotándoles de la infraestructura adecuada para las escuelas, espacio recreativos, así como del servicio de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos previniendo la aparición de enfermedades, de la misma manera en relación a la prestación de servicios básicos se ha puesto en marcha el proyecto de agua potable y saneamiento ambiental dotándoles de sistemas de alcantarillado y de agua para algunas localidades del sector.

4.1.5.5 Sistema de movilidad, energía y conectividad.

Con respecto al Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad, este se basa en cuatro ejes principales que son: vías para facilitar la salida de productos, servicio de transporte, acceso a servicio de internet y mejorar el servicio de electricidad con el fin que este llegue a cubrir las necesidades de toda la población, todo estos proyectos se los realiza con la participación de entidades como el GAD Parroquial, la ERRSA, CNT, entre otras, cuyo fin es dotar de los servicios básicos que la población requiere , lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida.

4.1.6 Análisis general del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Malacatos.

En el sistema ambiental la limitación de mayor repercusión en la parroquia, es la deforestación casi total de los bosques y vegetación natural para ampliar las zonas de pastoreo en las vertientes sobre las fuentes de captación de la red hídrica de la margen izquierda del río Malacatos, afectando los cauces y la calidad y cantidad para uso doméstico y riego; en el económico, la disminución de las áreas productivas por las lotizaciones; en el socio cultural la débil participación y organización social; en el asentamiento humano el crecimiento desordenado y falta de agua potable y alcantarillado; y en el de movilidad, energía y conectividad las malas condiciones de la red vial secundaria. Las limitaciones son compensadas con las trascendentales potencialidades que tiene el territorio de la parroquia Malacatos, la diversidad de pisos altitudinales, microclimas y zonas de vida con abundante biodiversidad; la oferta suficiente de agua que se genera en la red hídrica del margen derecho del río Malacatos para la población y actividades agrícolas; infraestructura de riego en operación, rico patrimonio natural y cultural; agroindustrias tradicionales (Trapiches para la elaboración artesanal de panela y aguardiente); sectores adecuados para la ganadería lechera, plantaciones de café orgánico para la exportación, caña de azúcar, cítricos y hortalizas; red vial principal en buenas condiciones que se conecta con la ciudad de Loja a arterias viales importantes como la Panamericana y la Troncal Amazónica. Por lo tanto el modelo de plan de ordenamiento territorial corregirá las restricciones y aprovechará las potencialidades, articulando los diferentes sistemas para orientar un desarrollo endógeno en base al fomento de la producción agropecuaria, agroecológica y el ecoturismo.

4.1.6.1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT de la parroquia Malacatos y la ley del código orgánico y ordenamiento territorial autonomía y descentralización COOTAD.

Es necesario realizar un análisis sobre las leyes establecidas en el Código Orgánico y Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, y lo que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de la parroquia Malacatos, lo cual nos permitirá conocer si el plan elaborado cumple con las especificaciones requeridas.

El COOTAD en su Art. 65, establece las competencias que tiene los GAD parroquiales rurales las cuales son:

- 1) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Con respecto a esta competencia el GAD parroquial Malacatos, ha establecido programas que ayudan a promover la cultura de la zona así como ha sido importante la participación de la ciudadanía para mantener la identidad cultural.

Se visualiza un trabajo de equipo entre el GAD parroquial y la Dirección Provincial de Cultura, para el fortalecimiento de la cultura local. Con lo se podría afirmar que si se cumple con los requerimientos establecidos.

- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Para dar cumplimiento a esta competencia, el PDOT dentro de uno de sus objetivos estableció la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego, así como la tecnificación de pequeñas industrias artesanales, esto con el fin de dotar de mejores condiciones para trabajar, así como de fortalecer la red de producción y comercialización de productos agropecuarios y artesanales.

Entre los proyectos que dan cumplimiento a esta competencia están:

- Cadenas productivas agroecológicas de café, caña de azúcar, hortalizas, tubérculo, frutales, plantas aromáticas y medicinales, achira, animales menores.

- Crear red de producción y comercialización de productos agropecuarios y artesanales (tallado de madera, cedro, romerillo, nogal).
 - Rehabilitación del canal principal del sistema de riego “Campana Malacatos”.
 - Construcción del sistema de riego San José de Ceibopamba.
 - Construir y rehabilitar la infraestructura de recreación y esparcimiento.
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Esta competencia demanda de las autoridades una oportuna atención a la vialidad de la comunidad y a realizar trabajos articulados con otros organismos que ayuden a dar cumplimiento a las metas establecidas todas ellas enmarcadas dentro de lo que dictaminan las leyes establecidas.

Con este fin la Junta Parroquial a establecidos proyectos entre otros con el gobierno provincial y la policía nacional a fin de dar cumplimiento a los ejes de trabajo, algunos de los proyectos a ejecutarse son:

- Mantenimiento de la red vial secundaria
 - Estudio y ampliación de las vías: Entrada a Rumishitana; Saguaynuma Pedregal-Picotas Cobalera-Naranjo Dulce a llegar a la Merced; San José de Ceibopamba-Chinguilamaca.
 - Estudio y construcción de la vía Landangui-Orta; Rumizhitana-La Era.
 - Mejoramiento de la entrada al barrio Tres Leguas (vía nueva-vía antigua).
 - Mejoramiento de la vía Landangui, El Carmen, Belén, San Francisco Alto, San Francisco medio, La granja, Calera Malacatos (Vía antigua tras de la iglesia de Landangui); San Francisco alto – Palanda San Antonio; San Francisco medio Picotas.
 - Estudio y construcción de una vía alternativa fuera del perímetro urbano para transporte pesado.
 - Estudio, diseño y construcción de una terminal terrestre.
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

En el proceso de revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Malacatos, se encontró que existen tres proyectos específicos que se

rigen bajo el principio 4, estos tienen que ver con “Protección de vertientes y cauces para garantizar el agua para consumo doméstico y riego”, “Prevención de riesgos de movimientos en masa e inundaciones, en asentamientos humanos y zonas productivas.” , y “Explotación minera responsable para evitar contaminación del río y proteger captaciones de agua”.

- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Esta competencia se enfoca en la administración de los recursos que hayan sido delegados por otros gobiernos para la elaboración de obras en beneficio de la comunidad malacatense, sin embargo ninguno de los proyectos analizados menciona si existe o ha existido transferencia de recursos económicos de un gobierno a otro.

- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Para dar cumplimiento a este, se determina que dentro de los programas del sistema de asentamientos humanos, hay uno que tiene relación a esta competencia el cual consiste en la elaboración de ordenanzas y normas complementarias, ampliar el sector urbano para planificar de manera adecuada, la dotación de servicios básicos, a la vez que normar el crecimiento de asentamientos humanos en las zonas periféricas al sector urbano.

- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Con respecto a este punto no se encontró proyectos que se hayan realizado con fondos extranjeros.

- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

No existe un comité encargado de vigilar la calidad de las obras y de los servicios prestados, sin embargo el trabajo mancomunado garantiza que se dará cumplimiento a los programas y proyectos propuestos por la Junta Parroquial de Malacatos, en coordinación con los demás organismos.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Para dar cumplimiento a este apartado, se tomara en consideración los resultados de las encuestas aplicada a la población de la parroquia Malacatos y sus barrios (Anexo No. 1).

A continuación se explica los principales indicadores cuantificables que permiten realizar una medición de la gestión de las políticas públicas y consigo la efectividad del rol de los entes de gobierno.

4.2.1 bloque 1: Información general del encuestado

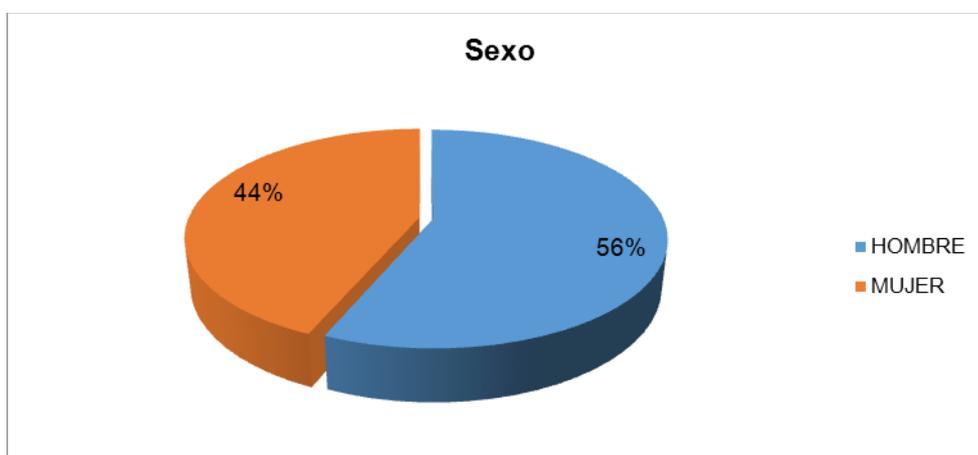


Figura 4.2. Sexo de la población de la parroquia Malacatos.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Según el INEC. (2010), la parroquia de Malacatos tiene una población de 7.114 habitantes, de los cuales el 56% son hombres y el 44% son mujeres, estas cifras indican que la población que prevalece es la masculina, aunque no es mucha la diferencia.

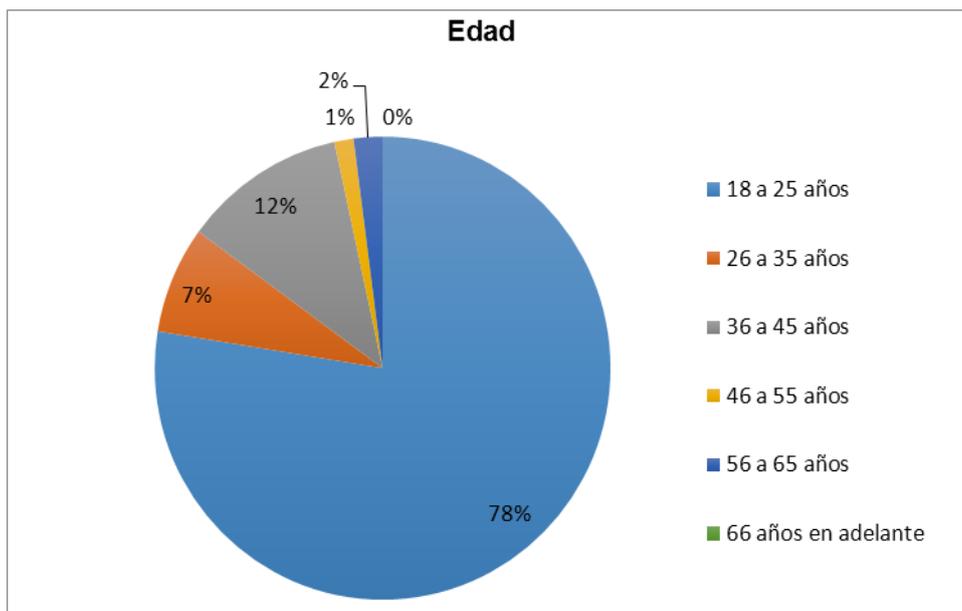


Figura 4.3. Edad de la población de la parroquia Malacatos.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La edad de la población de la parroquia rural de Malacatos está compuesta con un 78% entre los 18 a 25 años, esos datos reflejan que la población está integrada por capital humano joven capaz de trabajar por el crecimiento y desarrollo de su parroquia.

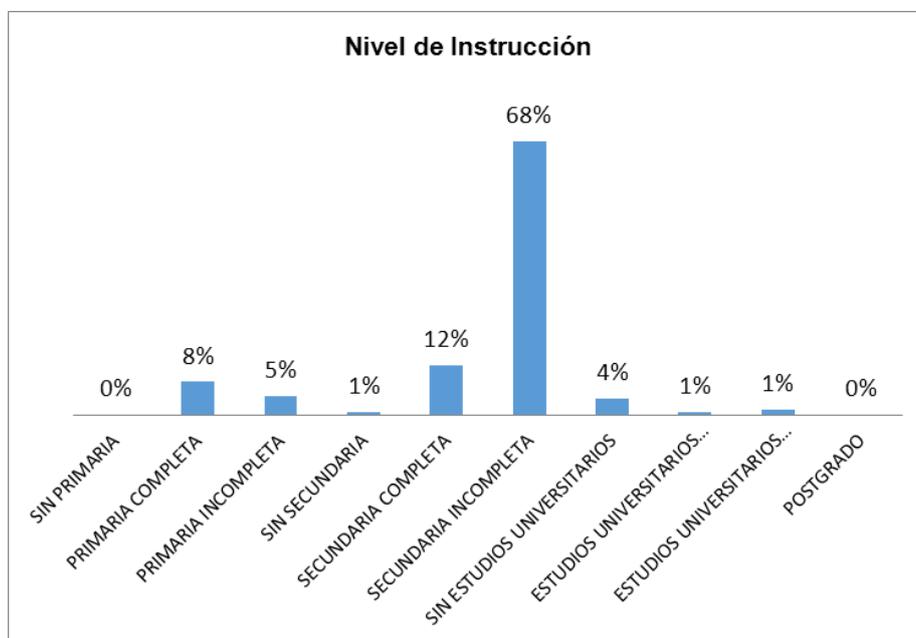


Figura 4.4. Nivel de instrucción de la población de la parroquia Malacatos.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Con respecto al nivel de instrucción se observa que el 68% de la misma no ha completado sus estudios secundarios, de la misma manera el porcentaje de los que

han completado su instrucción secundaria es representativa, esto en relación a los que tienen instrucción formal universitaria cuyo valor es apenas el 1%, por lo que es conveniente fortalecer los programas inclusivos educativos para facilitar la formación académica.

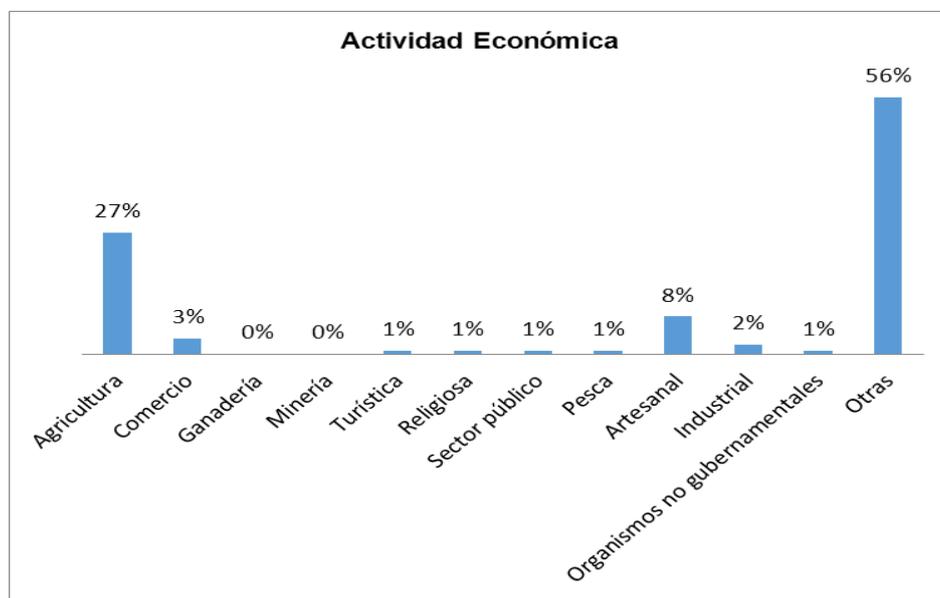


Figura 4.5. Actividad económica a la que se dedica.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La actividad económica es la generadora de recursos, La población de Malacatos está dedicada a la agricultura con un 27% de participación por lo tanto los programas que se ejecutan para la comunidad deben estar enfocados al agro, principal actividad económica, así mismo los datos revelan que en un 8% se encuentran quienes desarrollan actividades artesanales, y también están quienes se dedican a otras actividades como: ama de casa, licenciado jubilado, administración de empresa privada etc., actividades que aportan al desarrollo económico de la comunidad malacatense.

4.2.2 Bloque 2. Conocimiento, interés e información sobre política (Ver Anexo 1).

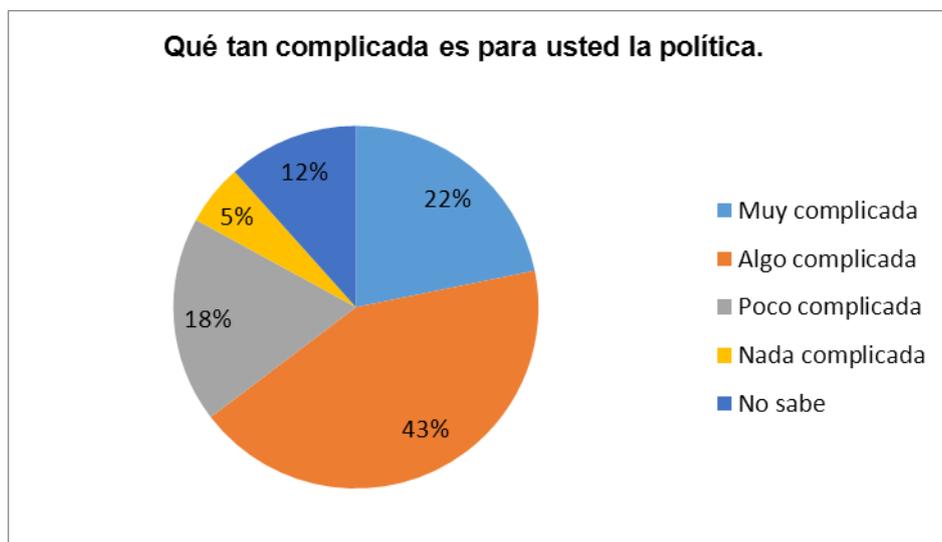


Figura 4.6. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Al consultarles sobre qué opinan sobre temas políticos, el 43% de la población opinaron que estos temas son algo complicados, esto puede deberse a que no están relacionados con temas políticos, por lo que sus pobladores tienen una idea de complejidad acerca de estos temas, el 18% opinaron que es poco complicada tal vez porque conocen acerca de los temas que afectan a la población y las posibles soluciones, en general este tema les resulta un poco complejo.

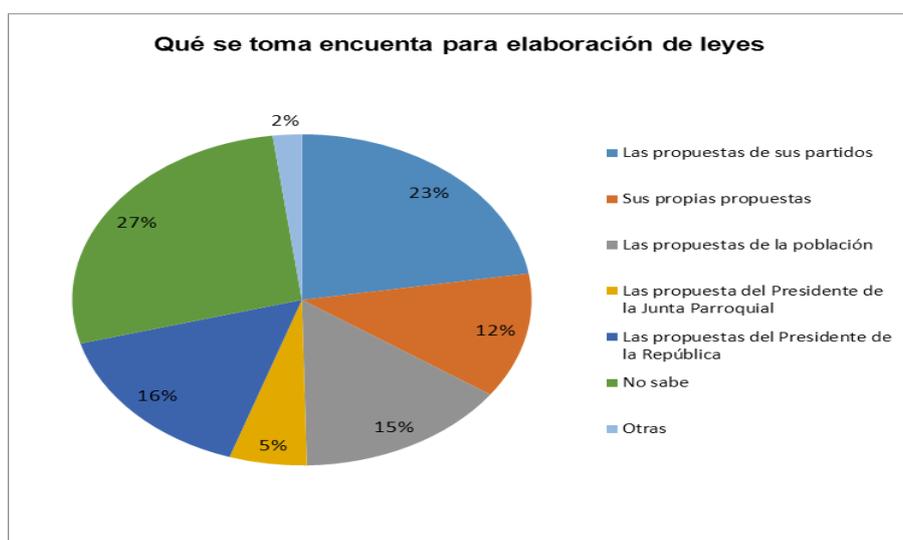


Figura 4.7. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Con respecto a esta pregunta, el 27% de la población opinó que desconocen qué aspectos se toman en cuenta al momento de la elaboración de las leyes, así mismo hubo quienes opinaron que las leyes en su mayoría están elaboradas siguiendo las convicciones políticas de los partidos políticos a los que se pertenezca, y hay quienes las elaboran tomando en consideración las propuestas realizadas por el Presidente de la República.

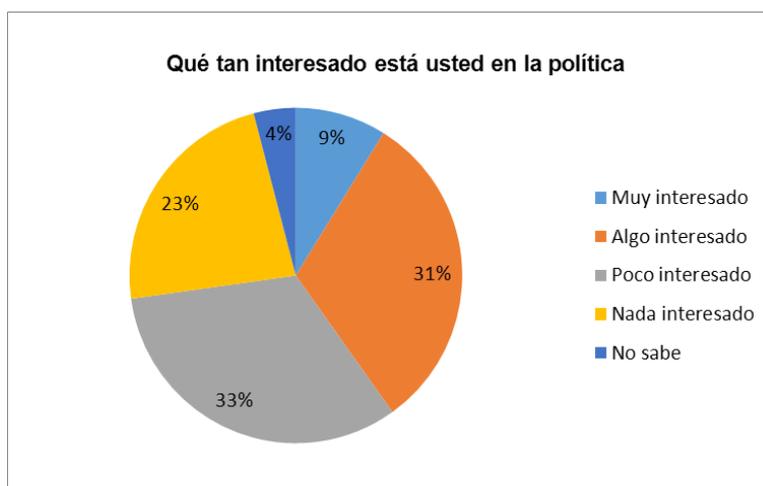


Figura 4.8. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En general, el 31% la población de la parroquia Malacatos está algo interesada en participar en actividades políticas, esto debería ser de otra manera, es decir la participación de la ciudadanía es fundamental para el avance y crecimiento de la zona potencializando sus fortalezas.

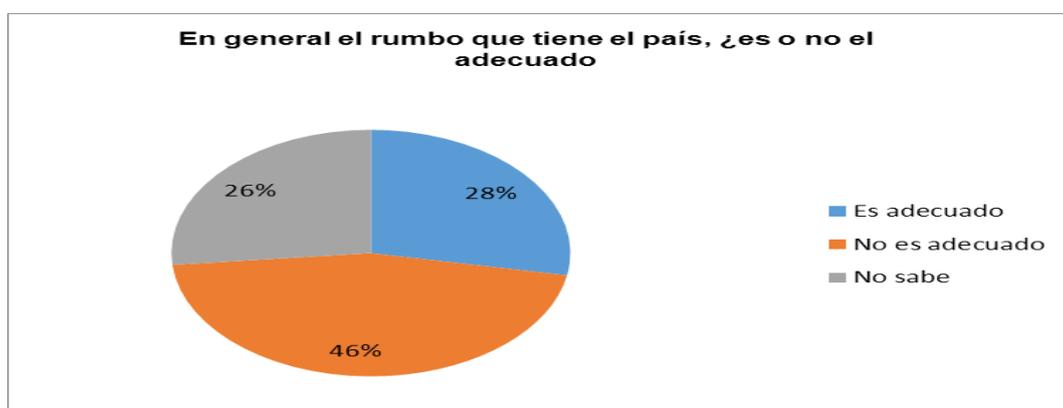


Figura 4.9. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

De la figura anterior se puede observar que el 46% de la población opinaron que el rumbo que ha tomado el país no es el adecuado, esto puede deberse a lo que se ve y

escucha en los medios de comunicación, o las publicaciones de la prensa escrita, teniendo presente que hoy en día contamos con muchos recursos que nos permiten estar enterados de lo que sucede en cualquier parte del país al instante.

4.2.3 Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica.

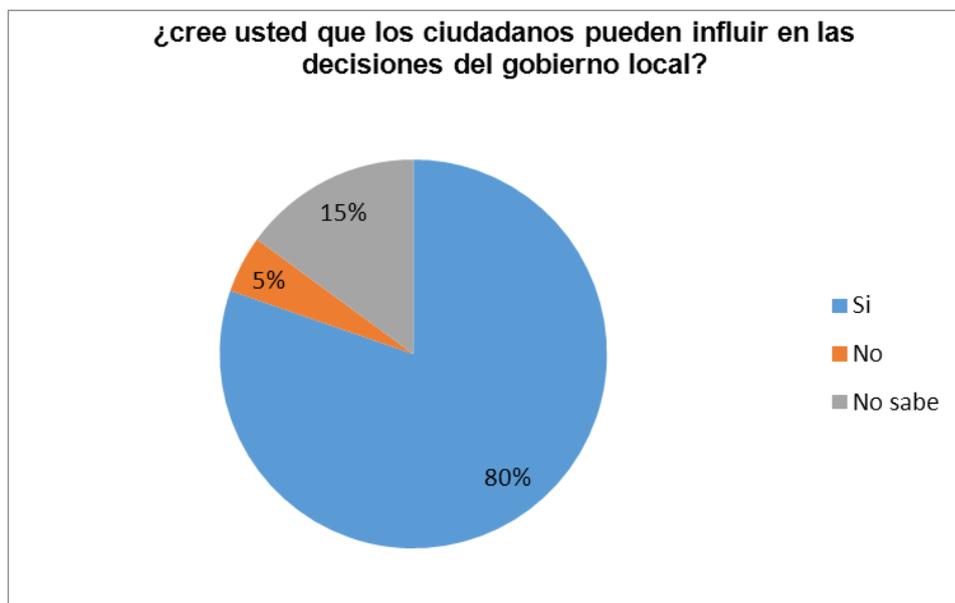


Figura 4.10. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Con relación a esta pregunta el 80% de la población señala que si se toma en cuenta la opinión de la ciudadanía sobre temas relacionados al gobierno local, por lo tanto las obras y proyecto que se ejecutan son decisiones de la Junta Parroquial con la participación activa de la comunidad.

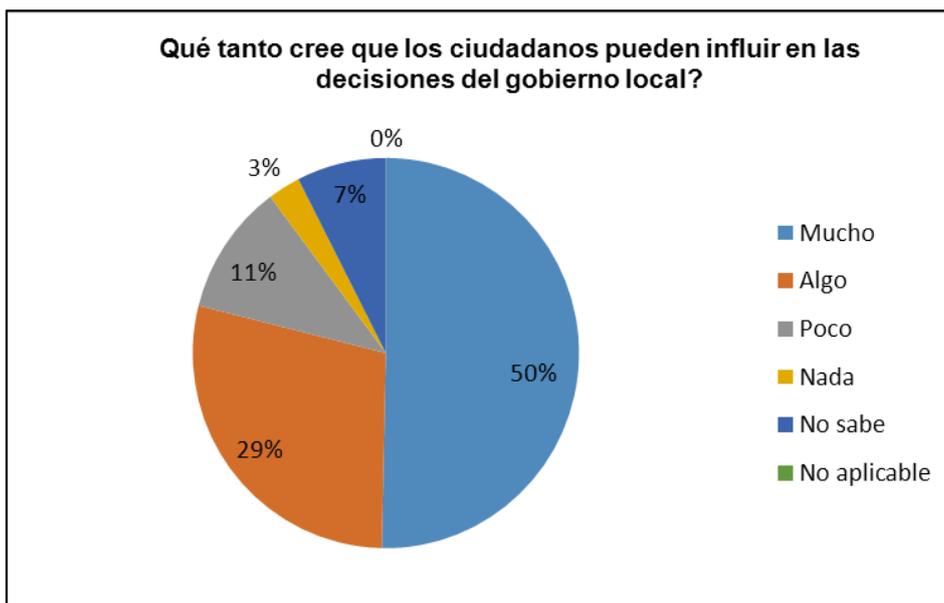


Figura 4.11. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La información presentada revela que el 50% de la población si tiene influencia sobre las decisiones que toma el gobierno local, ya que ellos son los que tienen que dar conocer lo que les falta en su barrio para que la Junta Parroquial pueda actuar y asignar los recursos para dar solución a las necesidades de la parroquia.

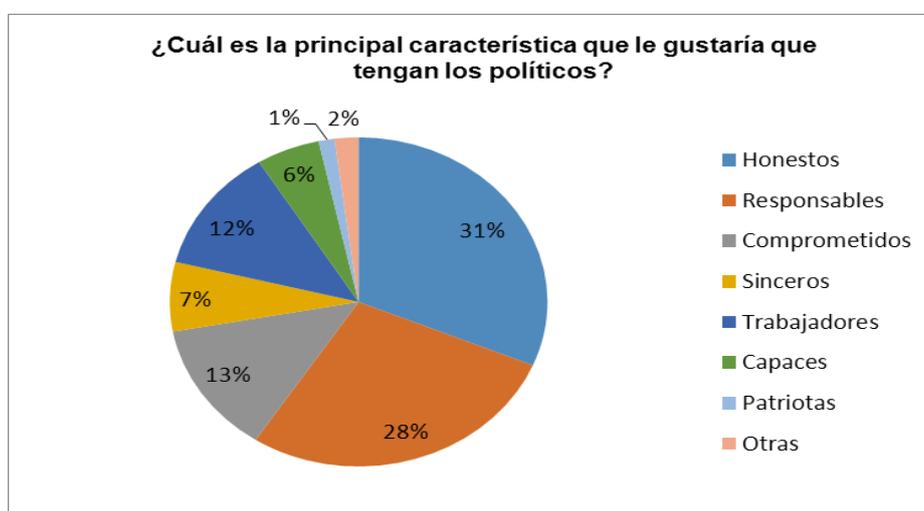


Figura 4.12. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Como característica primordial con el 31% y 28% de la población respectivamente, destacó la responsabilidad y la honestidad que deben tener los políticos ya que son los encargados de gestionar los recursos para la ejecución de obras, así mismo con el

13% manifestaron que tienen que ser comprometidos con las personas que confiaron en ellos.

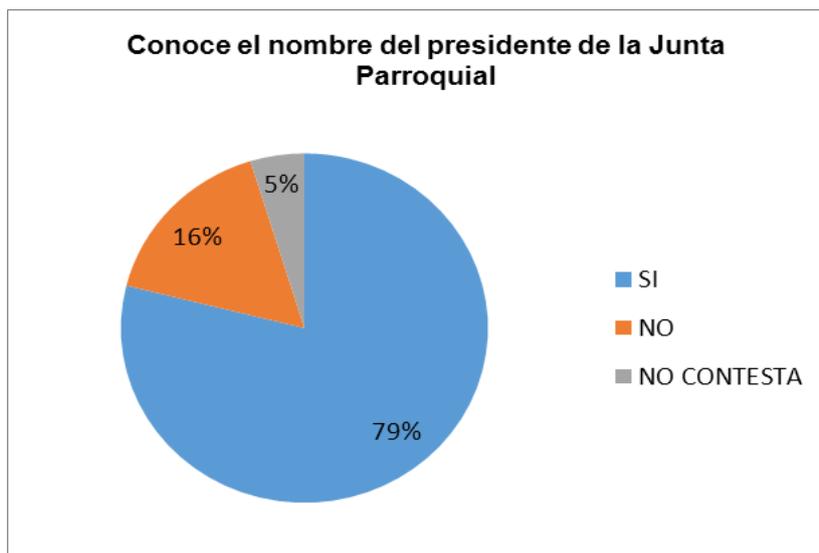


Figura 4.13. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Se observa que el 79% de la población mencionó si conocer el nombre de quien preside la Junta Parroquia, porque realiza actividades en pro de la población.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial

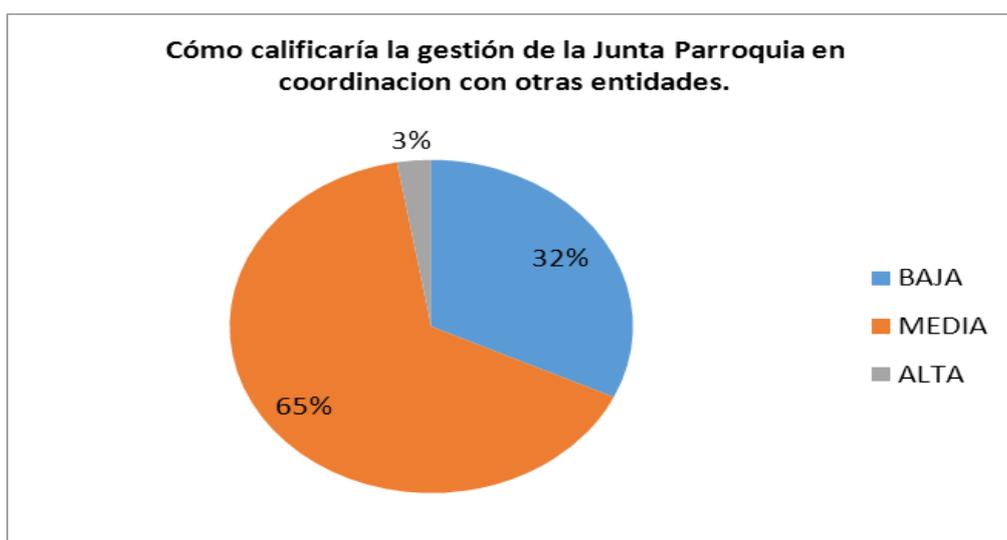


Figura 4.14. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el GAD, Municipio, Fundaciones, etc?.
Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La capacidad de gestión, por parte de la población es considerada baja con el 32%, tal vez ellos esperan a que se ejecuten más obras en la localidad o que se los tome como actores en las actividades.

4.3.1 Bloque 4. Participación organizacional y desarrollo local.



Figura 4.15. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Con respecto a la organización para resolver problemas el 47% de la población respondieron que si lo hacen, en casi similar porcentaje el 41% se encuentran los que no se organizan, para establecer mesas de dialogo que les permita llegar a dar solución a sus problemas, de esta manera se evidencia la falta de liderazgo para lograr los objetivos de la comunidad.

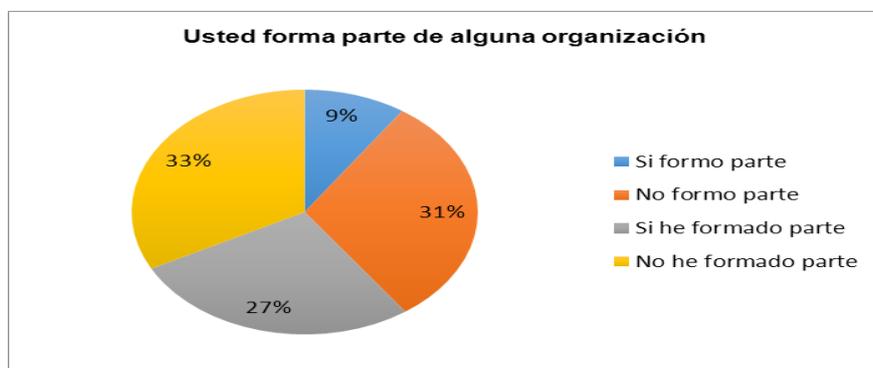


Figura 4.16. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) En su parroquia?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En relación a esta pregunta el 9% de la población manifestó, si formar parte de una organización, también están los que han formado parte de una, representados por el 27%, y los cuales nunca han formado parte de ninguna organización representados por el 33%, esto puede deberse a que no tienen interés en los proyectos comunitarios.

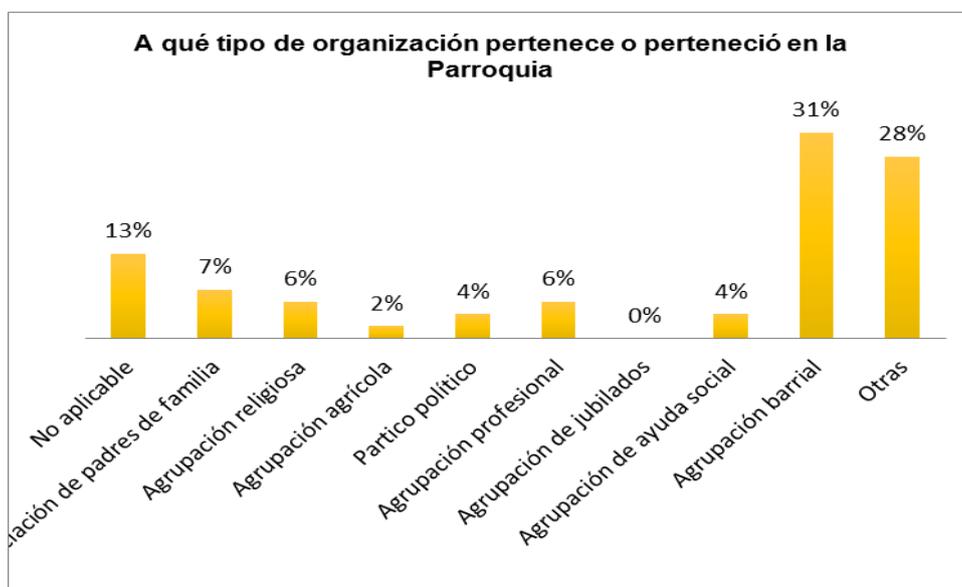


Figura 4.17. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció en la parroquia.
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Del grupo anterior que indicaron que si forman parte de una organización, estos manifestaron que forman parte de organizaciones como: padres de familia en un 7%, de agrupaciones religiosas el 31%, de agrupaciones agrícolas, políticas, profesionales y de ayuda social el 2%, 4%, 6% y 4 % de la población respectivamente, del mismo grupo podemos rescatar que el mayor porcentaje se encuentra concentrado en la agrupación barrial el cual tiene una representatividad del 31%.

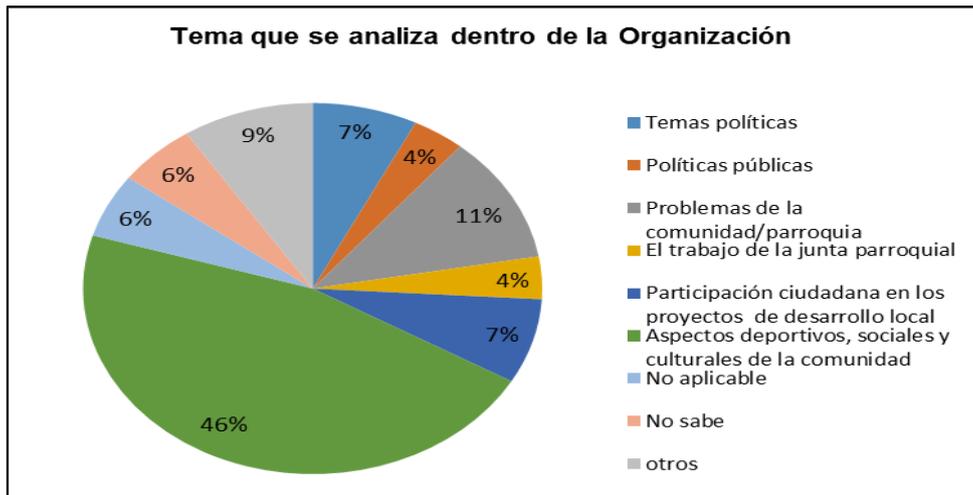


Figura 4.18. Tema principal que se analiza dentro de la organización a la que pertenece.

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Dentro de los temas que se analizan en las organizaciones están, aquellos relacionados a la política con el 7%, problemas de la comunidad con el 11%, trabajos que se ejecutan por parte de la Junta Parroquial con el 4%, así como la participación de la ciudadanía en temas que tengan que ver con el adelanto y progreso de la comunidad con el 7% de la población, sin dejar de lado los temas culturales deportivos y sociales.



Figura 4.19. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

El 54% de la población manifestaron que las organizaciones a las que pertenecen no han incursionado en actividades relacionadas al ámbito político, solo el 15% indicó si haber participado de actividades políticas.

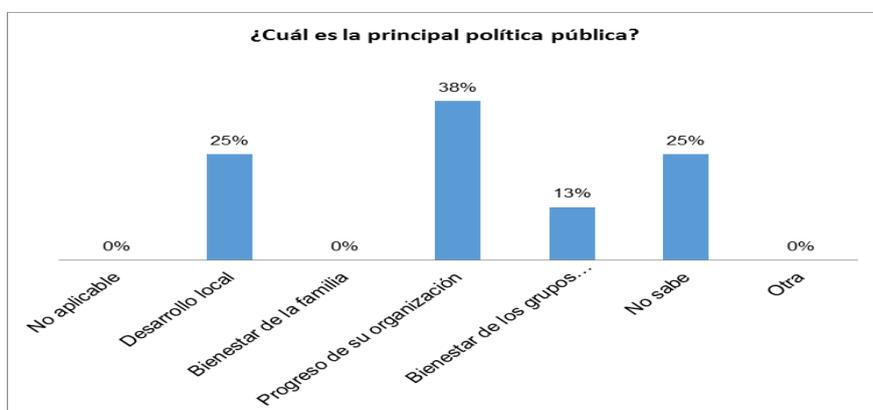


Figura 4.20. ¿Cuál es la principal política pública?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Al hacer referencia en que políticas públicas han sido participes, el 38% de la población mencionó que a aquellas que han tenido que ver con el progreso de su organización, en tanto el 25% de la población indicaron que han participado en actividades que han contribuido al desarrollo de su localidad.

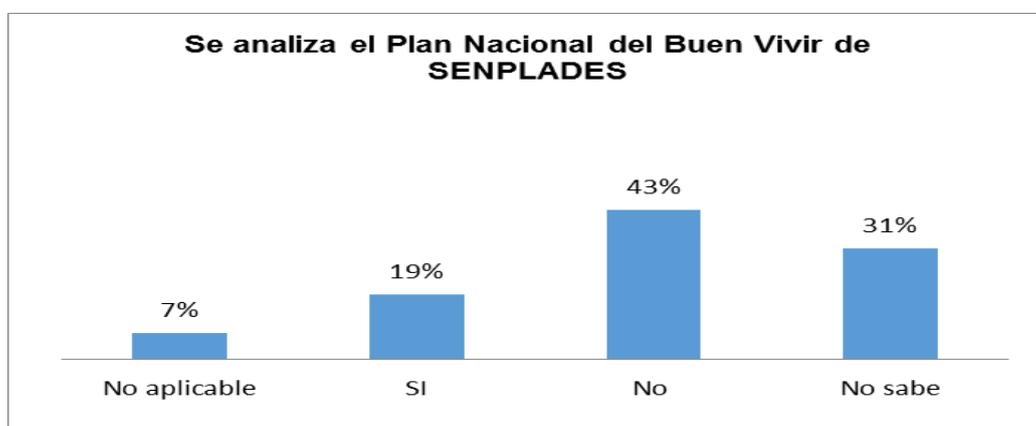


Figura 4.21. En la organización ¿Se analiza el PNBV de la SENPLADES?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

El Plan Nacional del Buen Vivir, no es analizado como algo prioritario dentro de las diferentes organizaciones existentes ya sea porque desconoce acerca del tema o porque no ha habido una socialización del mismo, esta opinión la representa el 43% de la población, a diferencia del 13% quienes manifestaron que dentro de su organización si se analiza dicho plan.



Figura 4.22. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el PDOT Parroquial?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

A diferencia de lo que ocurre con el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan de Desarrollo de la Parroquia, el 46% de la población ha manifestado que si es analizado ya que de este depende el crecimiento y desarrollo del lugar, además porque permite conocer las necesidades de cada uno de los sectores.

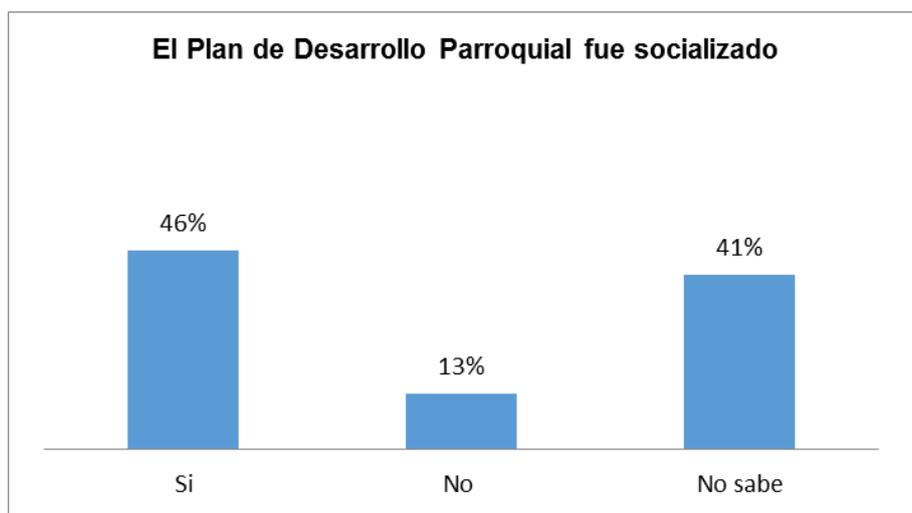


Figura 4.23. ¿Considera que el PDOT Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

El 46% de la población malacatense indicó que el Plan de Desarrollo de la Parroquia si es puesto a consideración de los diferentes líderes, con el fin que ellos conozcan las obras o lineamientos bajo los cuales tiene que regirse.

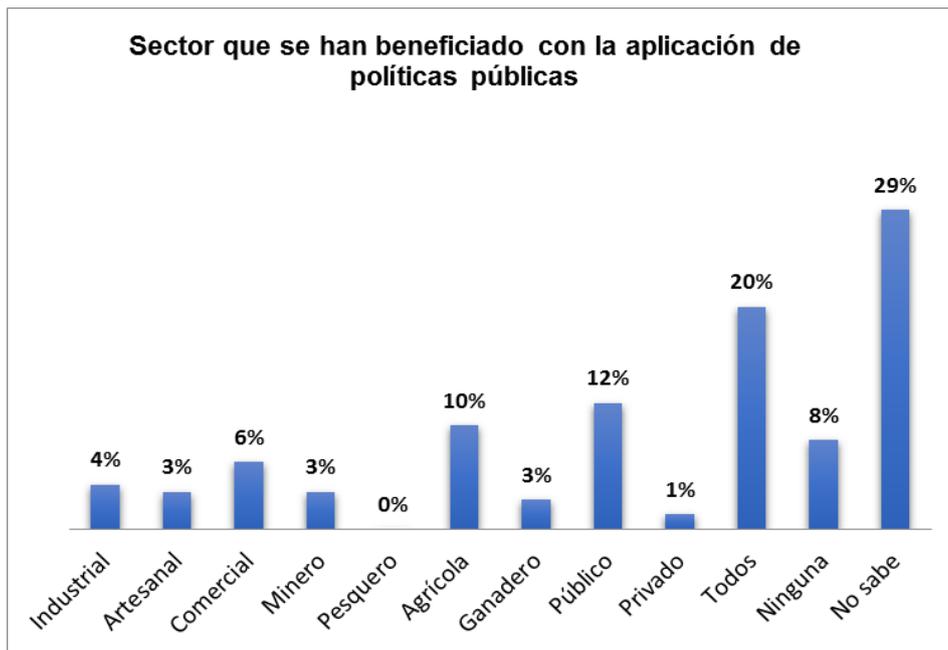


Figura 4.24. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

La aplicación de políticas públicas han beneficiado a todos según la opinión de población de la parroquia rural de Malacatos en un 20%, en un 10% al sector agrícola, al sector público en un 12%, de la misma manera los sectores industrial, artesanal comercial y minero se han visto beneficiados en un 4%, 3%, 6%, y 3% respectivamente.

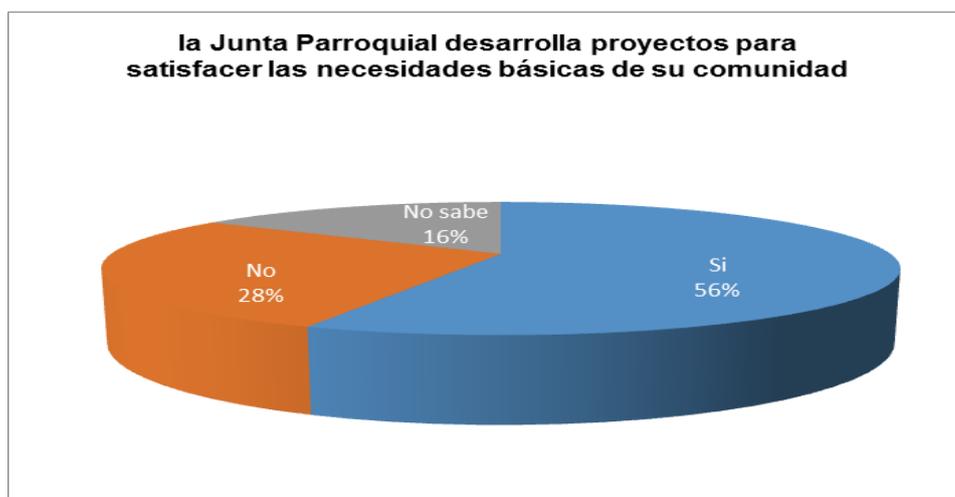


Figura 4.25. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad.

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

En cuanto a si la parroquia desarrolla programas para cubrir las necesidades de la comunidad la opinión de la población fue que con 56% de la población que sí, para dar

atención a requerimientos como alumbrado público, dotación de agua, mejoramiento de las vías etc.

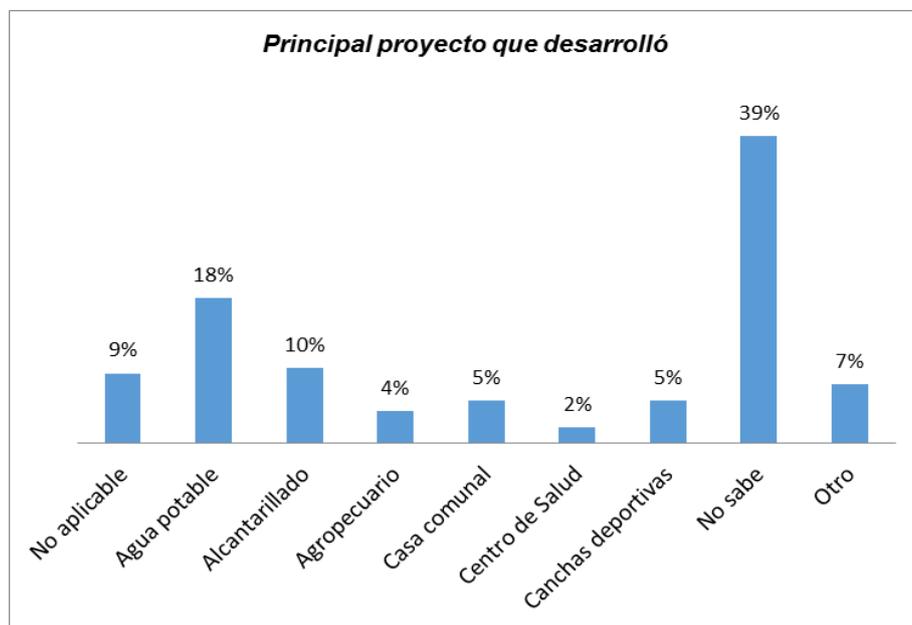


Figura 4.26. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Los proyectos que la Junta Parroquial ha ejecutado son diversos entre los más importantes podemos mencionar los siguientes: proyectos de agua potable, construcción de la casa comunal, construcción del centro de salud, etc.

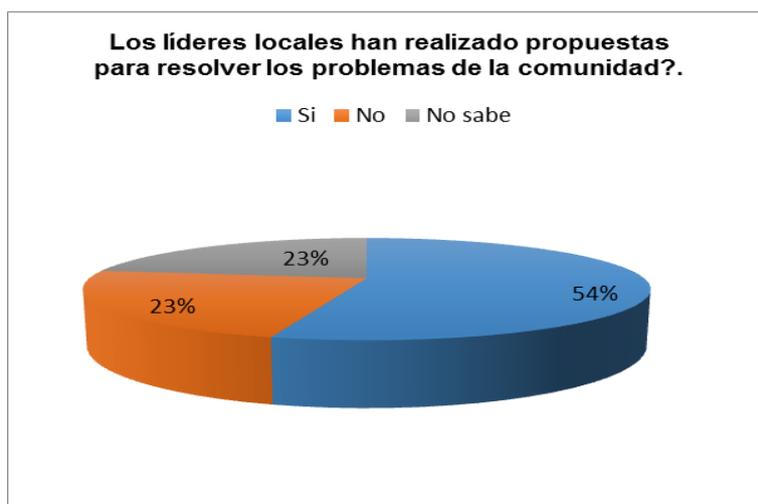


Figura 4.27. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas?
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos.
 Elaboración por: Silverio Bermeo, Carlos.

El 54% de la población considera que los líderes si han realizado propuestas enfocadas al desarrollo y crecimiento de la parroquia como es el planteamiento dotar de riego para aquellos que se dedican al sector agrícola o el de mejorar las vías para poder transportar sus productos al mercado.

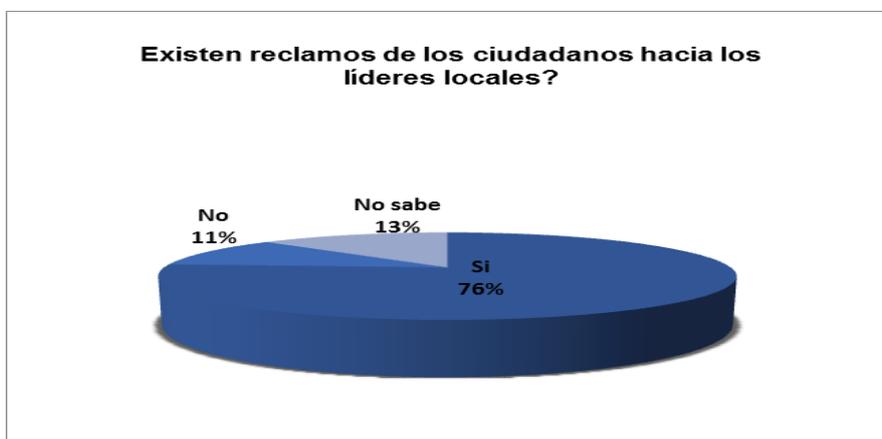


Figura 4.28. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaboración por: Silverio Bermeo, Carlos.

El 76% de la población manifestó que si existen reclamos probablemente por la lentitud con la que se realiza las obras o por la falta de cumplimiento por parte de ellos, en fin debemos tener presente que muchas de las veces se realiza la gestión, pero la atención que dan las autoridades de turno es la que retrasa el cumplimiento de las mismas.

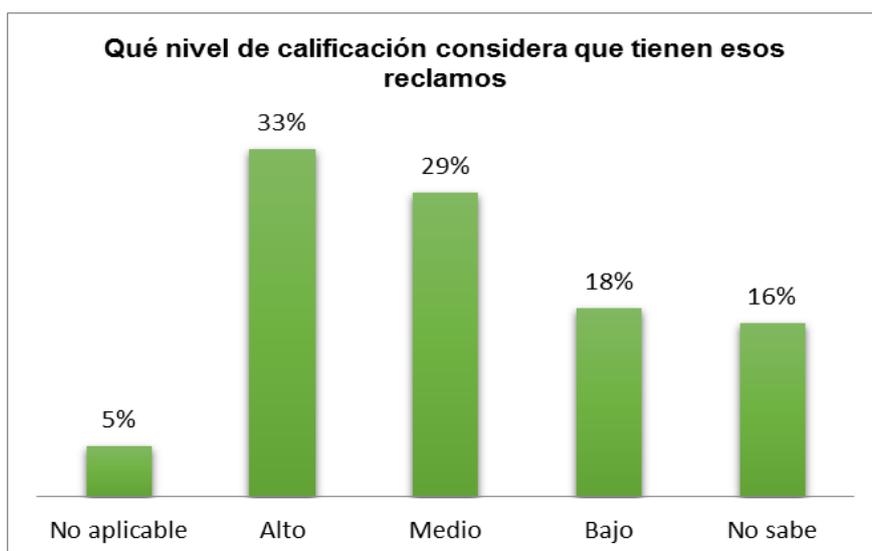


Figura 4.29. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Los reclamos que realiza la población sobre la gestión es considerable el 33% de la población dijo que si toma en cuenta lo que los ciudadanos reclama, ya que ellos tienen la responsabilidad de cumplir con los proyectos y programas dentro de los plazos establecidos. En definitiva existe poca participación de la comunidad en temas de interés social, así como es evidente la falta de gestión por parte de la Junta Parroquial en la elaboración de proyectos y programas de desarrollo, esto se evidencia en la Figura 4.29. En donde la población manifiesta su malestar acerca de las actividades que cumple el gobierno parroquial de Malacatos.

4.4 Articulación de las políticas públicas.

Para garantizar la convivencia en un ambiente armonioso, equitativo, etc., cada individuo debe ser un ente activo de las propuestas y programas de su comunidad, de esta manera se expresa los requerimientos y necesidades de la misma. La Constitución de la Republica, con el fin de que se cumpla con los requerimientos de la población, ha elaborado programas que aseguren el Buen Vivir de la población, entre los que tenemos: Plan Nacional del Buen Vivir, COOTAD.

Plan nacional del buen vivir (PNVB).

- Consolidar la democracia
- Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social y territorial, en la diversidad
- Mejorar la calidad de vida.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad cultural.
- Transformar la justicia y fortalecer la seguridad integral, respeto a los derechos humanos
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- Transformación de la matriz productiva.
- Eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Garantizar la soberanía y la paz.

4.5 Competencias de los agentes estatales

La Constitución en su art. 85.- establece las siguientes disposiciones en lo referente a la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el Buen Vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.
3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

SENPLADES

Para la regulación de la competencia de “Fomento de las actividades productivas y agropecuarias” se procedió a emitir la resolución No. 0008 – CNC-2014, en la que los GADS provinciales asumen la rectoría para la emisión de políticas públicas locales, y la facultad de planificar, regular, gestionar y controlar actividades productivas en los sectores industrial, turístico o científico y tecnológico. Con esta decisión se propicia la generación de entornos favorables que fortalezcan las potencialidades productivas territoriales y el cambio de matriz productiva en el ámbito nacional.

Los GADS parroquiales rurales asumen, con esta resolución, la facultad de proponer e implementar proyectos y talleres y centros locales para la promoción de las actividades agropecuarias de sus parroquias, con el objetivo de contribuir a la promoción del desarrollo económico local de su territorio, de acuerdo a las necesidades de la población, alineándose programáticamente a la estrategia productiva nacional.

Ministerio de inclusión económica y social (MIES)

Misión: proponer y dirigir las políticas públicas direccionadas al aseguramiento no contributivo, inclusión y movilidad social, de las personas y grupos de atención prioritaria en situación de exclusión y pobreza.

Atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Ministerio de Inclusión Económica y Social, por delegación del Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia.
2. Dirigir y proponer al/la Ministro/a políticas, normas, lineamientos, directrices e instrumentos técnicos en su ámbito de gestión, en coordinación con las distintas unidades administrativas de su dependencia.
3. Proponer la suscripción de convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales, que permitan mejorar el servicio del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
4. Dirigir los procesos de, planificación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública, sus planes, programas y proyectos estratégicos, en su ámbito de gestión, con estándares de calidad e indicadores de gestión y resultado, en el ámbito central y desconcentrado.
5. Elaborar la proforma presupuestaria anual y el plan plurianual de las dependencias bajo su cargo; y.
6. Informar periódicamente al Ministro/a de Inclusión Económica y social las actividades que desarrollen en relación al aseguramiento y movilidad social.
7. Coordinar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su competencia.
8. Delegar atribuciones a funcionarios y servidores de las subsecretaría y direcciones a su cargo,, cuando lo estimare conveniente a través de actos administrativos.
9. Preparar los informes que el ministro/a solicite;

10. Articular y optimizar la gestión de los procesos a su cargo,
11. Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que le sean delegados por el Ministro/a
12. Implementar instancias formales y regulares de gestión, para institucionalizar el trabajo en equipo y la gestión por resultados con las dependencias a su cargo.
13. Ejercer las demás atribuciones determinadas en las leyes, reglamentos y el ordenamiento jurídico vigente y las demás funciones y atribuciones que la ministra le delegue.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Según Gómez, R. (2012), no existe consenso sobre la definición de las políticas públicas ni sobre la manera de administrarlas en términos generales, las políticas públicas son dispositivos para el control social definidos por los sistemas políticos modernos con el propósito de regular un asunto de interés general y en particular la aplicación de los recursos.

En las sociedades actuales donde predominan los Estados de derecho, las políticas públicas pueden definirse como directrices obligatorias fijadas con el propósito de regular un asunto particular considerado de interés público, que de otra forma no se resolvería espontáneamente.

En nuestro Estado constitucional de derechos y justicia, y conforme establece el Art. 85 de la Constitución, se deben orientar a hacer efectivos el Buen Vivir y todos los derechos de las y los ecuatorianos. En el Ecuador, las políticas públicas, junto con las garantías jurisdiccionales y normativas, son un mecanismo para garantizar y hacer efectivos los derechos de todos y todas.

En este capítulo se analiza la situación real de la parroquia Malacatos mediante la utilización de las matrices de desempeño institucional, las que permiten identificar los principales problemas y necesidades de la comunidad, así como conocer los planes que se han puesto en marcha desde la gestión de la Junta Parroquial en coordinación con los planes del gobierno central para promover el desarrollo y crecimiento del sector.

Así mismo se realiza la jerarquización de las necesidades de la población mediante la matriz de priorización, datos que se obtuvieron de las entrevistas realizadas (Ver Anexo No. 4). Los temas que se analizan en este capítulo reflejan la realidad de la parroquia en relación al desarrollo, crecimiento, dotación de servicios etc.

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

Como ya se indicó en el capítulo I, consiste en mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, en particular de los pequeños productores y trabajadores mediante la articulación de los factores productivos para dinamizar la economía por otra parte el desarrollo institucional permite la interrelación de los gobiernos locales y la sociedad civil para fomentan la participación ciudadana como base de la democracia

participativa. Con el fin de determinar su desarrollo y crecimiento, el estudio se basa en la información de las entrevistas realizadas, en donde se evidencia que la población requiere de atención en el ámbito económico, social, productivo, infraestructura, etc., que faciliten el crecimiento del sector, en especial de la dotación de servicios básicos tales como:

- Agua potable.
- Saneamiento ambiental.
- Alcantarillado.
- Vialidad.
- Regulación límite urbano.
- Apoyo al agricultor
- Alumbrado público.

Todo lo anterior sugiere ineficiencia en la asignación y gestión de recursos por parte de los gobiernos locales para lograr una adecuada atención a las necesidades prioritarias de la zona.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

El sistema económico de la parroquia rural de Malacatos se encuentra conformado por el sector primario, secundario y terciario.

Sector primario:

- productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.
- sector agropecuario (agrícola y productivo)
- sector forestal (del bosque).

Sector secundario:

- transforma materias primas en productos terminados o semi-elaborados
- sector industrial
- sectores de la construcción.

Sector terciario:

- considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transportes.
- sector comunicaciones.
- sector comercial.
- sector turístico.
- sector sanitario.
- sector educativo.
- sector financiero.
- sector de la administración.

Es importante mencionar que el COOTAD en su Art. 192, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado”. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las Juntas Parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del PDOT.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas

La parroquia Malacatos sustenta su economía en productos primarios agrícolas (caña, café, hortalizas, frutales) y en la elaboración artesanal de la panela, vinos y fabricación de ladrillo, siendo también importante la actividad del comercio de alimentos, ropa, farmacias y los ingresos provenientes por la prestación de mano de obra.

Este sector comprende los factores vinculados con el desarrollo de sus potencialidades que puedan ser aprovechadas para fomentar y alcanzar el Buen Vivir, según datos del Censo, (2010). Malacatos tiene una población económicamente activa- PEA de 2.637 habitantes (Población de 12 años y más) y la población en edad de trabajar-PET de 5.715 (más de 10 años). La población ocupada es de 2.577 de los

cuales el 19,1% trabajan en relación de dependencia en instituciones del Estado o empresas privadas, el resto de porcentaje no tienen relación de dependencia sobresaliendo un 39,2% que trabaja por cuenta propia.

Tabla 5.1. Categorías de ocupación en la parroquia Malacatos.

Ocupación	Población	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	172	6,7%
Empleado/a u obrero/a privado	319	12,4%
Jornalero/a o peón	750	29,1%
Patrono/a	47	1,8%
Socio/a	11	0,4%
Cuenta propia	1.009	39,2%
Trabajador/a no remunerado	48	1,9%
Empleado/a doméstico/a	97	3,8%
Se ignora	124	4,8%
Total	2.577	100,0%

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaborado por: GAD de Malacatos.

El cuadro anterior indica el porcentaje de la población económicamente activa por rama de actividad de la parroquia Malacatos en la misma se evidencia las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el sector, la principal de todas es la de cuenta propia es decir actividades que surgen de la iniciativa propia, seguido de los que se dedican a ser jornaleros o peones cuya participación es del 29%. Los habitantes cuya ocupación son por cuenta propia tienen negocios como tiendas, bazares, locales de artesanía, residen en la zona urbana de la parroquia.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

La parroquia se caracteriza por presentar una diversidad de microclimas que van del subtropical seco al subtemplado lluvioso, situación que influye en el desarrollo de zonas de vida entre el bosque seco pre montano a bosque húmedo montano, su territorio cuenta con cuatro microcuencas permitiendo dotar de suficiente líquido para mejorar los sistemas de agua para uso doméstico y riego.

Los efectos ambientales del uso y ocupación del suelo por las actividades pecuarias son evidentes en el área de drenaje que se encuentra sobre las captaciones de agua de uso doméstico de las quebradas del margen izquierdo del río Malacatos, mientras que el inadecuado manejo del agua de riego ocasionan deslizamientos de suelo en zonas agrícolas bajo riego.

Como se puede observar en la tabla 5.2 en relación a los recursos no renovables, la explotación de los áridos afecta principalmente al río Malacatos que ocasiona impactos ambientales que se visualizan fácilmente en el enturbiamiento permanente del agua, socavación del cauce y desestabilización de taludes por la utilización de maquinaria pesada, ya que la parroquia es la principal proveedora de áridos para las construcciones de viviendas de la ciudad de Loja y centros poblados de Malacatos.

Según PDOT, (2012) Existen 35 derechos mineros para este fin inscrito en la parroquia mismos que se ubican a lo largo del río Malacatos desde el sector Mizhquiacu hasta Chinguilamaca.

Tabla 5.2. Explotación de recursos.

Sector	Tipo Material	Superficie en Hectareas		Total
		En Explotación	En Exploración	
Nangora	M.C	162	0	162
Rumizhitana	M.C	151	0	151
Los Encuentros	M.C	123	0	123
Solanda	NO.M	0	122	122
Chinguilamaca	M.C	28	77	105
San Torun	M.C	90	0	90
Pueblo Nuevo	M.C	72	0	72
Santa Cruz	M.C	67	0	67
San José	NO.M	31	6	37
Jabonillo	NO.M	24	0	24
Malacatos	M.C	9	14	23
Mizhquiacu	M	20	0	20
El Porvenir	M.C	46	3	49
Nambisco	NO.M	0	17	17
Landangui	M.C	0	7	7
Total		823	246	1.069

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaborado por: GAD de Malacatos.

M.C= Materiales de construcción.

NO.M= Materiales no metálicos.

M= Metálicos.

L.A= De libre aprovechamiento.

La explotación de los áridos afecta principalmente al río Malacatos que ocasiona no solo impactos ambientales que se visualizan fácilmente en el enturbiamiento permanente del agua, socavación del cauce y desestabilización de taludes por la utilización de maquinaria pesada; también le afecta al turista que extraña la entonces agua cristalina de sitios naturales del río, a los pequeños productores que no pueden utilizar sus captaciones de agua para riego y fuentes de trabajo para las personas que realizaban la explotación en forma artesanal.

Lo anterior ha ocasionado problemas en el sector ambiental tales como se puede ver en la tabla 5.3.

Tabla 5.3. Problemas ambientales.

PROBLEMAS	SECTOR
Disminución de agua sobre las fuentes de captación de agua de las quebradas Tres Leguas y Zapallal, por deforestación	Rumizhitana
Débil gestión para evitar deforestación del bosque natural Q. Pan de Azúcar.	Rumizhitana
Uso y ocupación inadecuado de suelos en margen izquierda del río Malacatos.	Rumizhitana
Deslizamiento de suelos en vía principal en Tres leguas y Porvenir	Rumizhitana
Socavamiento de riberas y taludes del cauce del río Malacatos por explotación de áridos	Rumizhitana
Contaminación del agua del río Malacatos por explotación de áridos.	Rumizhitana
Disminución de caudales en captación del agua para parte alta del barrio El Carmen por deforestación quebrada Zapallal y cerro Yunanga.	El Carmen
Disminución de caudales en la época seca de la captación de agua de la Q. La Chorrera para Prado Alto, Prado Bajo y Naranjo	El Carmen
Contaminación agua río Malacatos por la explotación de áridos en Rumizhitana, Yamba, Nangora y Porvenir	El Carmen
En todos los barrios se ha cambiado el uso del suelo, de agrícola a fincas vacacionales	El Carmen
Suelos subutilizados por los finqueros	El Carmen
Suelos inestables en el sector El Prado y El Naranjo	El Carmen
Falta proteger la microcuenca de la Q. Zapallal, que provee de agua a San Francisco Alto, La granja, San José Alto, Sauce, Calera, La Florida, Saguainuma, San Francisco Medio y La Esperanza	Belén
Deslizamiento de tierras por mal manejo del agua de riego	Belén
Deslizamiento de tierras en Sauce por infiltración de aguas servidas y del canal	Belén
Inundaciones en vías por mal manejo del riego	Belén
Riesgos por descargas eléctricas durante las lluvias	Belén
Disminución de caudales de quebrada Picotas por deforestación	Pedregal
Contaminación del agua en las captaciones por el ganado que ingresa a la Q. Picotas	Pedregal
Inundaciones en áreas de cultivo y casas por represamiento Q. Pedregal	Pedregal
Inundaciones por exceso de aguas lluvias en Pedregal	Pedregal
Contaminación canal de riego por aguas servidas por falta de alcantarillado	Pedregal
Deforestación del sector para lotizaciones	Pedregal
Contaminación de las tierras por falta de recolección de basura de las viviendas	Pedregal
Falta agua en barrio San José por deforestación quebrada Picotas	San José de Ceibopamba
Falta agua en barrio Naranjo Dulce por deforestación Q. Naranjo Dulce	San José de Ceibopamba
Desaparición de bosque en San José de Ceibopamba	San José de Ceibopamba
Falta proteger la Q. Cabuyos que abastecerá de agua de riego para San José de Ceibopamba	San José de Ceibopamba
Deslizamiento de tierras en barrio Sto. Domingo por falla geológica	San José de Ceibopamba

Contaminación del aire por humo y ceniza de la quema de caña	San José de Ceibopamba
Mala calidad del agua que sale de la planta de tratamiento del Carmen.	Trinidad
Falta agua en Ceibopamba y Trinidad Alto por crecimiento poblacional	Trinidad
Daños en viviendas y vías por mal uso del agua de riego	Trinidad
Contaminación del suelo y agua por desechos de molineras	Trinidad
Contaminación y socavación del río por la concesión minera en el río Solanda.	Trinidad
Inundaciones por presencia de fuertes lluvias	Trinidad
Contaminación del río Malacatos por explotación de áridos	Taxiche
Taponamiento de quebradas	Taxiche
Deslizamiento de tierras por mal manejo del agua de riego	Taxiche
Limitada capacidad de filtrado de planta de tratamiento agua en época lluviosa.	Centro urbano
Deforestación de las microcuencas	Centro urbano
Contaminación del ambiente en general por explotación de áridos	Centro urbano
Hundimientos y deslizamientos por exceso de agua de riego	Centro urbano
Desbordamiento de quebrada San Francisco en épocas de lluvias fuertes	Centro urbano
Crecimiento de quebradas Sabanilla, La Recta y Quebrada. Seca- San Francisco. (el Retorno)	Centro urbano
Contaminación del río por actividades minera	Centro urbano

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Malacatos, (2012).
Elaboración: GAD de Malacatos.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Como se mencionó en el capítulo II, el fortalecimiento de la institucionalidad es fundamental ya que integra la participación de los organismos de control centrales y locales para impulsar el crecimiento y desarrollo del sector, en cuanto a las Juntas Parroquiales, este fortalecimiento se lo hace tomando como herramienta su ley orgánica, donde se recogen las demandas sociales y permiten la interrelación de ésta y la sociedad civil, así también fomentan la participación ciudadana como base de la democracia participativa. Por lo tanto el rol institucional del Estado es primordial ya que este es el encargado de la formulación, planificación y ejecución de los planes de desarrollo, así como vigilar que se cumpla con lo que determina la constitución y todos los organismos de control.

Dentro del presente estudio se ha realizado la aplicación de entrevistas (Anexo No. 4) cuya información sirve para conocer qué programas y proyectos se han puesto en marcha ver tabla 5.4, para mitigar y disminuir las brechas de desigualdad entre sus pobladores, así mismo se ha tomado en consideración el PDOT de la parroquia.

Tabla 5.4. Institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Programas y Proyectos	Entidad Responsable
Sendero ecológico	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera parroquial.	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Huertas Familiares	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Desarrollo Turístico	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar ingresos familiares	GAD Municipal/ GAD Parroquial//MAGAP/MIPRO.
Ordenamiento Urbano	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Programa de Agua potable y saneamiento ambiental	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Programa de Alumbrado Público	EERRSA/GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Programa de ampliación de recolección de basura y reciclaje.	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida de productos al mercado	GAD Municipal/ GAD Cantonal.

Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Este cuadro refleja los programas a ejecutarse para la parroquia rural de Malacatos, así como cada una de las entidades participantes, dichos programas contienen objetivos como: mejorar la matriz productiva, la calidad de vida de la población, promover un desarrollo sostenible.

La matriz productiva está enfocada en mejorar las condiciones de trabajo mediante la dotación de infraestructura adecuada de esta manera se optimiza tiempo y recursos. El proyecto de construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego, son programas fundamentales para la parroquia, ya que la mayoría de la población depende del sector agrícola. En cuanto a mejora la calidad de vida, es contar con los servicios básicos como: agua potable alcantarillado, recolección de basura etc., todo esto en pro del bienestar de la ciudadanía como de los turistas que tiene esta zona. Otro aspecto importante es el lastrado de las vías, lo cual ayuda para que las personas dedicadas a actividades del campo y que expenden sus productos en las ferias libres no tengan dificultad para realizarlo.

En definitiva esta matriz permite conocer los programas y proyectos con los que cuenta la parroquia, así como las entidades que participan en su realización, las cuales tienen un grado de participación que será analizado en la matriz de participación institucional.

Tabla 5.5. Matriz de participación institucional.

Matriz de Participación Institucional	Grado de Participación
GAD Municipal/GAD Parroquial.	
Sendero ecológico	
Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera parroquial.	
Huertas Familiares	
Desarrollo Turístico	64%
Ordenamiento Urbano	
Programa de Agua potable y saneamiento ambiental	
Programa de ampliación de recolección de basura y reciclaje.	
MAGAP/ MIPRO.	
Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar ingresos familiares	
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego	27%
Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida de productos al mercado	
EERSSA	
Programa de Alumbrado Público	9%

Fuente: Entrevistas realizadas a las autoridades de la parroquia de Malacatos, (2014).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

El objetivo de esta matriz es proporcionar información acerca del involucramiento de los diferentes niveles de gobierno en el crecimiento y desarrollo de la parroquia (Ver Anexo No. 4), y como podemos darnos cuenta el gobierno autónomo municipal y el parroquial son quienes tienen una amplia participación en la planificación y ejecución de los diferentes proyectos y programas. Es importante indicar que la asignación de la participación se la realiza tomando en consideración el total de proyectos y programas y las entidades vinculadas a cada uno de ellos. Finalmente se realiza el análisis de la matriz institucional múltiple, en ella se evidencia el rol que desempeña cada institución de acuerdo a los siguientes parámetros.

P = Promotor

D = Planificador

F = Apoyo financiero

I = Implementador

M = Monitoreo y evaluación

Tabla 5.6. Matriz institucional múltiple

Programas y Proyectos	GAD Municipal	GAD Parroquial.	MAGAP	MIPRO.	EERSSA
Sendero ecológico	PDF	PDF		M	
Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera parroquial.	PDF	PDF			
Huertas Familiares	PDF	PDF			
Desarrollo Turístico	PDF	PDF		PDFM	
Ordenamiento Urbano	PDF	PDF			
Programa de Agua potable y saneamiento ambiental	PDF	PDF	M		
Programa de ampliación de recolección de basura y reciclaje.	PDF	PDF			
Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar ingresos familiares	M	M	PDFI		
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego	M	M		PDFI	
Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida de productos al mercado				PDFI	
Programa de Alumbrado Público	M	M			PDFIM

Fuente: Entrevistas realizadas a las autoridades de la parroquia Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

De la matriz anterior se observa que el GAD Municipal y Parroquial son los organismos que principalmente se encuentran involucrados en el desarrollo del sector (Ver Anexo No. 4), por ejemplo en el caso del ordenamiento urbano, saneamiento ambiental, recolección de basura y reciclaje entre otros, estas entidades asumen la planificación, promotor y financiamiento. Por lo tanto su grado de involucramiento es del 64% de acuerdo a datos de la matriz de participación institucional. A continuación se presenta la matriz de priorización de las necesidades de los problemas de la zona.

Tabla 5.7. Matriz de priorización de las necesidades.

Necesidades Insatisfechas	Frecuencia	%
Vialidad	7	21,21
Agua potable	7	21,21
Alcantarillado	6	18,18
Urbanismo	2	6,06
Saneamiento Ambiental	2	6,06
Infraestructura turística	1	3,03
Alumbrado	1	3,03
Terminal terrestre	1	3,03
Incentivos al agricultor	2	6,06
Registro Civil	1	3,03
Mejorar escuelas del sector	1	3,03
lugar para reunión del Seguro Campesino	1	3,03
Contaminación de vertientes	1	3,03

Fuente: Entrevistas realizadas a las autoridades de la parroquia Malacatos, (2014).
Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

De acuerdo a los datos presentados (Ver Anexo No. 4) se puede ver que como principal problema que presenta es en lo referente a la vialidad, agua potable y alcantarillado, es importante que se dé la atención necesaria a estos requerimientos, en cuanto a vialidad contar con caminos pavimentados que permitan sacar a

expendir los productos, permite que la cadena productiva del lugar se dinamice ya que en tiempo de invierno la circulación se dificulta, así mismo la dotación de agua potable mejora la calidad de vida de sus pobladores, de esta manera se evita que se presenten problemas de salud, en definitiva los requerimientos que exigen se cumplan son cubrir con las necesidades básicas.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

El término "juventud" puede definirse como la etapa de vida que empieza con la pubertad y termina con la asunción plena de las responsabilidades y la autoridad del adulto, es decir, las que corresponden a los jefes masculino y femenino de un hogar económicamente independiente. Es una etapa durante la cual aumenta progresivamente la presencia del trabajo en la jornada cotidiana, y disminuye el juego, mientras que el aprendizaje llega a su auge en esta etapa y posteriormente decrece. (Durston, J. 1998).

La Asamblea de las Naciones Unidas en 1985, Año Internacional de la Juventud, definió a la juventud como las personas que se encuentran entre los 15 y 24 años de edad.

Es necesario que los jóvenes tengan acceso a condiciones favorables para la realización de sus expectativas: educación, salud, empleo, vivienda, seguridad y espacios de participación en la vida política, económica, social y cultural del país.

El diseño de políticas públicas de juventud es el reflejo de la situación de los jóvenes en el país, en tal virtud, es responsabilidad de las instituciones relacionadas con juventudes, establecer políticas para dar respuesta a las necesidades de las juventudes en el Ecuador.

De la información recopilada en la encuesta (ver figura 5.1 y Anexo 1), y los datos proporcionados por el INEC, se establece que existen más hombres que mujeres, si bien la diferencia no es muy significativa, está ya marcada una brecha entre ellos, todos los encuestados se encuentran entre los 18 a 55 años por lo tanto forman parte de la población económicamente activa de la parroquia.

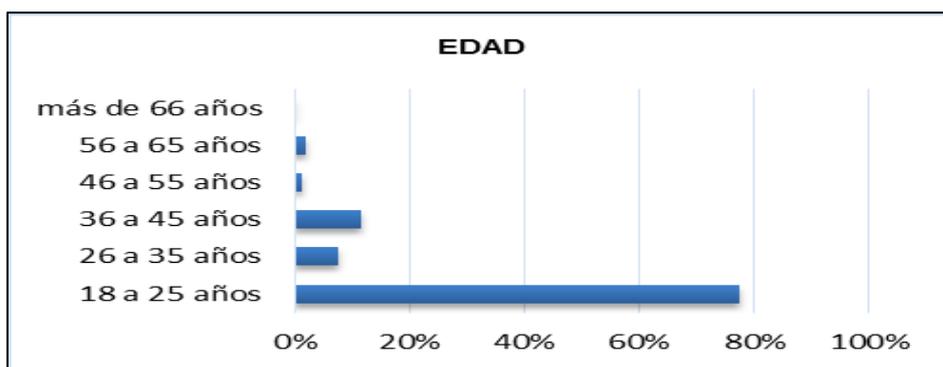


Figura 5.1. Segmentación por edad de la parroquia rural de Malacatos.
 Fuente: Encuesta aplicada a la población rural de Malacatos, (2014).
 Elaboración: Silverio Bermeo, Carlos

Respecto a lo que establece la Asamblea de las Naciones Unidas, y tomando en consideración la información recopilada, la figura 5.2, determina la población joven rural de la parroquia Malacatos, como se observa ésta representa más del 50% de su población.

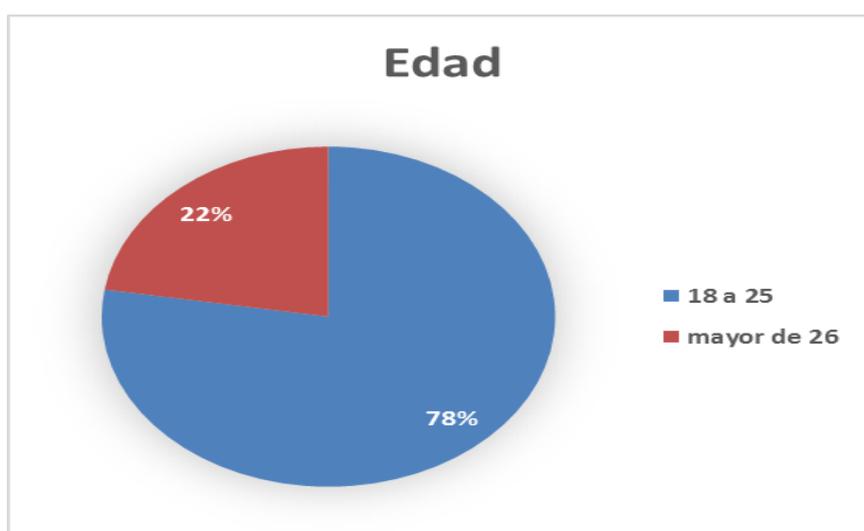


Figura 5.2. Segmentación por edad joven rural de Malacatos.
 Fuente: Encuesta aplicada a la población de Malacatos, (2014).
 Elaboración: Silverio Bermeo, Carlos

Por otra parte el censo poblacional del 2010 presenta información sobre las ramas de ocupación de la población la misma que se presenta a continuación.

Tabla 5.8. Población por rama de actividad.

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD.	
Parroquia Malacatos (Valladolid)	Población
Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicio	1415
Otras Actividades de Tipo Servicio.	43
Organizaciones y Organos Extraterritoriales.	47
Hogares Privados Con Servicio Domestico.	37
Intermediacion Financiera	1
Trabajador nuevo	4
Enseñanza	44
Actividades de Servicios Sociales y de Salud.	16
Investigacion y Desarrollo.	1
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social	42
Otras Actividades Empresariales.	15
Comercio al Por Menor, Excepto El Comercio de Vehiculos	101
Correo y Telecomunicaciones	2
Actividades de Transporte Complementarias y Auxiliares	1
Comercio al Por Mayor y en Comisión	24
Hoteles y Restaurantes	19
Transporte Por Vía Terrestre, Transporte Por Tuberias	43
Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras N.C.P.	13
Construcción	92
Venta, Mantenimiento y Reparacion de Vehículos Automotores	21
Captación, Depuracion y Distribucion de Agua	3
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Agua Caliente	1
Fabricación de Productos Elaborados de Metal	9
Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalicos	42
Actividades de Edición e Impresión	1
Fabricación de Prendas de Vestir; Adobo y Teñido de Pieles	11
Extracción de Petroleo Crudo y de Gas Natural	14
Elaboración de Productos Alimenticios y de Bebidas	38
Extracción de Minerales de Uranio y de Torio.	1
Explotación de Otras Minas y Canteras	45

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, (2010).

Elaborado por: Silverio Bermeo, Carlos.

Como se puede analizar la información de la matriz, la actividad predominante es la relacionada a: agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio, seguida del comercio al por menor y del sector de la construcción.

CONCLUSIONES

El desarrollo y crecimiento del país y en especial de las zonas rurales, se rigen en lo que determina el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, el cual establece los lineamientos para el desarrollo y crecimiento rural, con el fin de cumplir con este objetivo las Juntas Parroquiales rurales se transformaron en Gobiernos Autónomos Descentralizados, las mismas que adquieren autonomía (política, administrativa, financiera), y descentralización en la toma de decisiones, como: expedir acuerdos, resoluciones, y normativas reglamentarias, aprobar el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial (PDOT), aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial, etc.

Es así que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que tiene cada gobierno autónomo, permite evaluar el desempeño y gestión, en el consta las actividades y programas que se pondrán en marcha mediante la aplicación de políticas públicas, en el caso de la parroquia rural de Malacatos lo que se hizo fue comparar el PDOT y los lineamientos bajo los cuales se establece el COOTAD, y se determinó que el PDOT, tiene sus falencias en cuanto a la planificación, gestión para la asignación de recursos, así como la falta de involucramiento de la sociedad.

Además, se constató que la mayoría de los proyectos y planes para la parroquia Malacatos señalados en PDOT, (2012). Están sujetos a los presupuestos del gobierno del cantón Loja y del gobierno provincial de Loja, ya que estos son organismos del Estado que gozan de una mejor y mayor infraestructura y capacidad financiera, las instituciones antes mencionadas cubren con las necesidades de la parroquia Malacatos. Por tal motivo es necesaria la actuación de los miembros del GAD parroquial para la ejecución de los proyectos ya establecidos.

De igual manera, en esta investigación con la ayuda de las entrevistas (ver Anexo 2) realizadas a la autoridades permitió constatar la contribución de varias instituciones del Estado en la parroquia, por ejemplo la contribución que realiza el MIES en la atención al desarrollo infantil a través de las modalidades: creciendo con nuestros hijos (CNH), el centro infantil del Buen Vivir (CIBV), protección especial a través del comedor de apoyo escolar. Igualmente el MAGAP colabora con la elaboración de programas de desarrollo productivo, capacitación y talleres, generando una fuente de aprendizaje para los malacatenses, Aun así hace falta dotar con más proyectos del Estado a la

parroquia Malacatos orientados a generar dinamismo económico que produzca fuentes de trabajo y que posibilite ampliar los de ingresos de los moradores.

Por otra parte, por medio de las encuestas (Ver Anexo No. 1) realizadas en la parroquia Malacatos se establece que:

La población de la parroquia Malacatos está constituida por el 65% de hombres y 44% mujeres, todos forman parte de la población económicamente activa, la mayoría de los cuales no han terminado su instrucción secundaria.

Dentro de las actividades que desarrollan la que sobresale es la agricultura, con el 27% de participación.

En cuanto a temas políticos, siguen los lineamientos que se establece en la Constitución de la Republica, así mimo se evidenció el poco interés en relación a este tema.

El 80% de la población encuestada, indica que si tiene influencia en relación a las decisiones que toma el gobierno parroquial.

La gestión de la junta para la elaboración de proyectos y programas es considerada media, uno de los principales proyectos realizados por la junta es el de agua potable, por lo que se ha visto la necesidad de crear y pertenecer a otras organizaciones, siendo la más representativa la agrupación barrial, en donde se analizan temas políticos, de la comunidad, y en especial aspectos deportivos sociales y culturales.

La principal ocupación de la población es por cuenta propia, seguido de los jornaleros o peones y empleados u obreros, con una participación del 39%, 29%, y 12% respectivamente.

Los programas y proyectos ha ejecutase en la junta parroquial son en convenio con el GAD Municipal y Parroquial, instituciones que actúan como Promotoras, Planificadoras, Brindando apoyo financiero, implementador y Monitoreo y evaluación dependiendo del proyecto.

Algunas de las necesidades insatisfechas en la parroquia son el alcantarillado, agua potable y vialidad.

Finalmente se concluye que la elaboración y aplicación de las políticas públicas para el desarrollo de la parroquia Malacatos toma como base las directrices fijadas en la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir, y la ley del COOTAD. Es así que la labor de las autoridades de GAD parroquial para resolver las necesidades que aquejan a la parroquia, deberán acatar en la realización y ejecución del PDOT parroquial en el cual están reflejadas las acciones encaminadas a disminuir las brechas de inequidad.

RECOMENDACIONES

- Promover por parte del Estado una continua capacitación a las autoridades del GAD parroquial de Malacatos, en planeación y adecuación del PDOT, para que el mismo se sujete al realidad actual de la parroquia.
- Capacitación en asesoría financiera, para que haya una adecuada canalización de los recursos financieros.
- Impulsar desde las instituciones de educación superior un mayor número de proyectos en políticas públicas para el desarrollo rural alineado al Plan Nacional del Buen Vivir, el COOTAD, y el PDOT, ya que son mecanismos con un espacio de planificación a largo plazo.
- Fortalecer la economía local, brindando apoyo al sector agrícola, ganadero y artesanal.
- Realizar un monitoreo de las actividades que se cumplen en la parroquia, mediante la conformación de comités.
- Que la comunidad se involucre en los proyectos parroquiales. Ya que son ellos los que requieren que sus necesidades sean cumplidas.
- Promover la participación de la empresa privada para conseguir recursos, mismos que serán enfocados en el desarrollo y crecimiento de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Delgado Serrano, M. (2004). La política rural Europea en la encrucijada, ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Durston, J. (1998). Juventud rural en América Latina, Estereotipos y realidades, CEPAL, Santiago de Chile.
- Freeman, E. (1984). Teoría de los stakeholders o grupos de interés
- Gómez, R. (2012). Manual gestión de políticas públicas y salud, Medellín Colombia.
- Herrera Montero, L. (2013). Curso de planificación territorial, IAEN, Quito Ecuador.
- Jiménez, T. (2013). Por una recuperación con rostro humano. La infancia y las familias vulnerables, en el epicentro de la crisis global, UNICEF Comité Español.
- Martínez de Anguita, P. González De Canales, F. y García A. (2010). ¿Qué es el desarrollo rural? EN: Martínez de Anguita, P. Desarrollo rural sostenible: Métodos para la elaboración de planes de ordenamiento y recursos forestales y espacios naturales.
- Martínez, Luciano (2000). Economías Rurales: Actividades No Agrícolas. Quito: CAAP.
- Nuñez, J. (2012). FLACSO. Recuperado el 26 de septiembre de 2015, de [www. Flasco.org.ec](http://www.Flasco.org.ec)
- Pick, S. Givaudan M. Troncoso, A. Tenorio A. (2002). Formación cívica y ética, editorial. Limusa, S.A. México D.F.
- Salazar, C. (1994), Enfoque propio de Políticas Públicas para América Latina, Puebla México.

- Sepúlveda, S. (2008). Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación, San José-Costa Rica.
- Sepúlveda, S. (2008). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios, San José-Costa Rica.
- Sepúlveda, S. Rodríguez, A. Echeverri, R. y Portilla, M. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. San José-Costa Rica.
- Verdesoto, L. (2001). Descentralizar, grados de autonomía para enriquecer la democracia (1° ed.). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Zambonino, H. (2013). P.N.B.V, Resumen de Políticas Públicas,
- Zamora, G. y Carrión, A. (2011), Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial/ 1.a. Ed. Quito-Ecuador: Editorial IAEN.

Revistas

- Redacción Actualidad. (2013). Senplades casi tiene lista la hoja de ruta 2013-2017. El telégrafo decano de la prensa nacional.

Folletos

- Ecuador, Constitución de la República del Ecuador, (2008).
- Ecuador, Instituto Nacional de la Meritocracia (2013). Objetivos nacionales para el Buen Vivir. Quito-Ecuador.
- Ecuador, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, (2013). *Objetivos, polineamientos del P.N.B.V, Quito.*
- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2009). Plan nacional del Buen Vivir 2009-2013: *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, (2da Ed.)* Quito, Ecuador.
- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan nacional de Desarrollo/Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017.*

- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*.
- Ecuador, AME, (2010). *Código orgánico de planificación y finanzas públicas*.
- Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, (2003). *El enfoque territorial del Desarrollo Rural, presenta los enfoques de desarrollo*.
- Ecuador, SENPLADES, (2010). *Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial: Estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*.
- Ecuador, Gobierno Descentralizado de Malacatos, (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Malacatos del cantón Loja,

Documentos

- Carranza, C. (2010). Políticas públicas en alimentación y nutrición: eficiencia del gasto en los programas de alimentación social de Ecuador. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.
- Guerra, G. (2010). Guía para crear ambientes de trabajo adecuados mediante el uso de Normas de Seguridad Ocupacional para la Inclusión Laboral de personas discapacitadas. Tesis de grado, Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Páginas web

- Ecuador, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, (2013). Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE). *Resumen de Indicadores*. Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/>.
- Ecuador, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, (2013). Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). ***Indicadores prioritarios, tasa de crecimiento poblacional***. Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/Indicadores>.
- Ecuador, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, (2013). *Bono de Desarrollo Humano*. Recuperado de, <http://www.desarrollosocial.gob.ec>

ANEXOS

Anexo No. 1 Formato de Encuesta

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....
.....

En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

3. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la Junta Parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. Np aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe

g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:.....

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo No 2 Calculo de la muestra

Para la aplicación de las encuestas se calculó el tamaño de la muestra utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = 7114 (Habitantes de la parroquia Malacatos)

Z =1.96 (nivel de confianza del 95%)

p= Probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e= error muestral (0.08%)

De ahí que al realizar el despeje se tiene que el tamaño de la muestra con la que se va a trabajar es de 147, por lo tanto en relación a este valor se presentará los resultados.

Anexo No 3 Formato de Entrevista

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

SI NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO MEDIO BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO MEDIO BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO MEDIANO BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades?

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

Anexo No 4 Matrices de desempeño institucional

Matriz de Inventario Institucional

Macro- Objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productiva	Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida de productos al mercado.	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
	Huertas Familiares.	MAGAP/MIPRO
	Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera.	GAD Municipal/GAD PARROQUIL
	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego.	MAGAP/MIPRO
	Desarrollo Turístico.	GAD Municipal/GAD Parroquial
Disminución de brechas	Programa de Agua potable y saneamiento ambiental.	GAD Municipal/ GAD Parroquial.
	Ordenamiento Urbano	GAD Cantonal/ GAD Parroquial.
	Programa de Alumbrado Público.	ERRSA
	Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar ingresos familiares.	MIPRO/MAGAP.
Sustentabilidad	Programa de ampliación de recolección de basura y reciclaje.	GAD CANTONAL/GAD PARROQUIAL
	Sendero ecológico	GAD CANTONAL/GAD PARROQUIAL

Matriz No1 de Participación Institucional

Programas	Matriz Productiva			Disminución de brechas			Sustentabilidad			Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	Instituciones	1	2	3	1	2	3	1	2		
GAD MUNICIPAL/ GAD PARROQUIAL	Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida	Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera	Desarrollo Turístico	Programa de Agua potable y saneamiento ambiental	Ordenamiento Urbano			Programa de ampliación de recolección de basura y reciclaje.	Sendero ecológico	4	64%
MAGAP/MIPRO	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego.	Huertas Familiares		Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar						3	27%
EERRSA				Programa de Alumbrado Público						1	9%
Total											100%

Matriz No 2 institucional múltiple para el área de estudio

Programa: Protección de vertientes y cauces para garantizar el agua para consumo doméstico y riego			
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.	MIPRO.
Programa / Proyecto			
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego	M	M	P D F I

Programa :Fomento a la producción agropecuaria para generar fuentes de trabajo y mejorar ingresos familiares				
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.	MAGAP	MIPRO.
Programa / Proyecto				
impulsar la producción agropecuaria para mejorar ingresos familiares	M	M	P D F I	P D F I

Programa : Desarrollo Turístico		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Capacitación al sector Turístico	P D F	P D F

Programa : Apoyo a las economías populares y Solidarias		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Huertas Familiares	P D F	P D F

Programa : Agua potable y saneamiento ambiental		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Construcción de sistemas de agua potable	P D F	P D F

Programa : Agua potable y saneamiento ambiental.		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Colector Marginal de Aguas servidas de la cabecera parroquial.	P D F	P D F

Programa: Ampliación de recolección de basura y reciclaje.		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Clasificación de la basura, construcción del relleno Sanitario	P D F	P D F

Programa : Alumbrado Público		
Intituciones	ERRSSA	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Ampliar la cobertura electrica para los barrios rurales	P D F	P D F

Programa :Mejoramiento de vías para el desarrollo productivo y salida de productos al mercado		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Mantenimiento de la red vial.	P D F	P D F

Programa : Desarrollo Turistico		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Sendero ecológico	P D F M	P D F M

Programa : Ordenamiento Urbano		
Intituciones	GAD Municipal	GAD Parroquial.
Programa / Proyecto		
Estudios y organización del sector urbano para ordenar crecimiento de asentamientos humanos	P D F	P D F

		Matriz No 4 Matriz de priorización				
Problema	Frecuencia	Importancia	Poblacion Involucrada	Percepcion del problema	Posibilidad de Solucion	Total
Vialidad	3	3	3	3	3	15
Agua Potable	3	3	3	3	3	15
Alcantarillado	2	3	3	3	3	14
Urbanismo	1	2	3	3	2	11
Saneamiento Ambiental	1	3	2	3	2	11
Infraestructura Turistica	1	2	2	3	2	10
Alumbrado	1	3	3	3	3	13
Terminal Terrestre	1	2	2	3	2	10
Incentivos al Agricultor	1	3	3	3	2	12
Registro Civil	1	2	2	3	2	10
Mejorar escuelas del sector	1	3	3	3	3	13
Lugar para reunion del Seguro campesino	1	2	2	2	2	9
Contaminacion de Vertientes	1	3	3	3	3	13

Anexo No. 4 Fotos



Foto exterior de la Junta Parroquial de Malacatos.



La actual presidenta parroquial la Lic. (a). Sandra Rodríguez.



Parque central de Malacatos



Mercado de Malacatos



Feria libre celebrada los domingos



Iglesia de Malacatos